

Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo (IELDE)
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS)
Universidad Nacional de Salta (UNSa)

Seminario N° 9
30 de julio de 2010
Hs. 16:00 – Aula Moreno (FCEJyS-UNSa)

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO (1990-2003) Y DEL MERCADO LABORAL DEL INTERIOR ARGENTINO (*)

Carolina Piselli

Resumen

A lo largo del periodo 1990-2003 Argentina fue objeto de reformas estructurales y protagonizó tanto mejoras como crisis económicas. Cambios en cuanto a legislación laboral también acontecieron en este periodo, por lo tanto, describir el contexto político-económico de este periodo, contribuye a conformar la configuración de un marco, dentro del cual se haya inserto el mercado laboral argentino, ambas descripciones constituyen el objetivo de este trabajo.

En cuanto al análisis descriptivo del mercado laboral, se limita, al periodo 1995-2003 y se centra en 17 aglomerados, pertenecientes a provincias de Argentina. Los datos proceden de la Encuesta Permanente de Hogares.

La exploración, se realiza teniendo en cuenta las categorías de asalariados, cuenta propia y empleador. Las principales características encontradas: aumento de la participación de la mujer en el ámbito laboral, principalmente en trabajos asalariados; aumentos del nivel educativo en todas las categorías incluso en la población desempleada, sin embargo, para asalariados y cuentapropistas el mayor porcentaje de población se encuentra situado en el nivel primario completo; para empleador en el nivel secundario completo y para desempleados en secundario incompleto; altos niveles de informalidad, en el Sector Privado más del 55 por ciento de asalariados era informal durante el periodo y en el Sector Público, la informalidad se incrementó fuertemente, pasó de un 26 a un 53 por ciento de asalariados informales en este sector.

(*) Comentarios, observaciones y sugerencias, dirigirlas a ielde@unsa.edu.ar.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO (1990-2003) Y DEL MERCADO LABORAL DEL INTERIOR ARGENTINO*

Carolina Piselli**

**Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Salta (UNSa-IELDE).

1. Introducción

A lo largo del periodo 1990-2003 Argentina fue objeto de diversos cambios, tanto políticos como económicos y protagonizó tanto mejoras como crisis económicas. En este trabajo¹ se presenta un recuento de lo que aconteció en ese contexto, considerando un año previo a dicho periodo, lo cual se espera contribuya a conformar una idea del ámbito dónde se fueron sucediendo los cambios, incluidos los relacionados al ámbito laboral.

La caracterización del contexto político-económico y el análisis descriptivo del comportamiento del Mercado laboral, en este caso del interior del país, resulta de vital importancia para echar luz sobre la comprensión de la evolución de los salarios, sus diferenciales, y su efecto último sobre la distribución del ingreso, objetivo último de un trabajo mayor.

Respecto a los aglomerados del interior del país, la información se brinda desde 1995 a 2003, considerando la Base Usuaría Ampliada (BUA). Particularmente, los datos corresponden a la segunda onda de 1995; 1997; 1999; 2001 y Mayo 2003 y los aglomerados fueron incluidos en la medida que pueda ser posible su incorporación en los paneles de datos correspondientes al periodo².

Este trabajo, se estructura de la siguiente manera: Las secciones 1.1 a 1.3 se dedican a las reseñas del contexto político-económico del país durante los años 1989-2003; en la 1.4 se realiza un breve resumen de algunos indicadores económicos. En la sección 2 se muestran datos sobre la Población en Edad de Trabajar (PET) y tasas relacionadas. La sección 3 presenta información de la población inactiva y de la desempleada, mientras la 4 se encarga de describir a los ocupados, se incorpora una subsección dedicada a los asalariados. En la sección 5 se exponen las variables de ingreso y finalmente en la 6 se realizan algunos comentarios. El documento cuenta además con un Apéndice estadístico, que se encuentra al final del trabajo.

* Se agradece la colaboración de Eugenio Martínez por sugerencias en aspectos estadísticos y préstamo de bibliografía y de Ignacio Sarmiento y Jorge Paz por facilitar bibliografía.

¹ Este trabajo forma parte de uno mayor que busca relacionar la dinámica del mercado de trabajo (vía salarios) a la dinámica de la desigualdad de ingresos, planteando como hipótesis fundamental que los cambios experimentados en la distribución de ingresos, durante el periodo, se deben principalmente a los cambios que acontecieron en la desigualdad salarial.

² Se consideran los siguientes aglomerados: Gran La Plata; Bahía Blanca; Gran Rosario; Paraná; Posadas; Gran Resistencia; Comodoro Rivadavia; Gran Mendoza; Corrientes; Concordia; Neuquén-Plottier, Santiago del Estero-La Banda; San Salvador de Jujuy-Palpalá; Salta; San Miguel de Tucumán-Tafí Viejo; Mar del Plata-Batán y Río Cuarto. La excepción en la incorporación de Santa Fe y Gran Córdoba, se debe a que las bases de datos no se encuentran disponibles para todo el periodo bajo estudio.

1.1 Reseña del contexto político-económico 1989-1990

La vida política-económica de la Argentina no ha sido fácil, problemas institucionales siempre la han caracterizado. Nos situaremos en 1989, año en que el Presidente Raúl R. Alfonsín, con quien se inició un nuevo periodo democrático en 1983, debió ceder anticipadamente la banda presidencial a Carlos S. Menem, en un entorno de hiperinflación y crisis social.

Menem, asumió la presidencia el 8 de julio de 1989, anticipándose 5 meses a la finalización del mandato presidencial de Alfonsín, quien debía dejar el cargo el 10 de diciembre de 1989, los acuerdos de recambio no alcanzaron al Parlamento y Menem debió esperar hasta diciembre para que asumieran los diputados electos, en su mayoría, pertenecientes a su partido.

Sumergidos en un ámbito de hiperinflación, recesión, cuentas fiscales deterioradas, elevado endeudamiento, retroceso de reservas y huida de capitales, Menem abandonó sus promesas electorales de “salario” y “revolución productiva” y se centró en buscar estabilidad económica para el país, así se produjo un drástico cambio hacia un programa económico neoliberal (Rapoport, 2000).

En la búsqueda de credibilidad ante el *establishment*, Menem eligió como ministro de economía a Miguel Roig, directivo de la empresa Bunge y Born, quien falleció una semana después de su asunción. Néstor Rapanelli directivo de la misma empresa, fue nombrado en su reemplazo.

En este tiempo de crisis económica y social y una virtual quiebra del Estado³, se enviaron al Congreso las leyes de Reforma del Estado (ley 23.696/89) y de Emergencia Económica (ley 23.697/89), la primera “declaró en estado de emergencia la prestación de los servicios públicos, la ejecución de los contratos a cargo del sector público y la situación económico financiera de dicho sector,...; fijó procedimientos para privatizar empresas públicas⁴,...; creó el Programa de Propiedad Participada, para que los empleados, proveedores y usuarios, pudieran adquirir parte del capital accionario de la empresa a privatizar, diseñando un programa de protección del empleo y situación laboral de quienes trabajaran en empresas privatizadas”⁵.

La segunda ley “suspendió por 180 días los subsidios, las subvenciones y todo otro compromiso que afectara los recursos del Tesoro Nacional y/o las cuentas del Banco Central (BCRA),...y suspendió por igual lapso el trámite de aprobación de nuevos proyectos industriales y de minería,...; creó una comisión para que en no más de 30 días enviara al Congreso un proyecto de ley para modificar la Carta Orgánica del BCRA, para otorgarle independencia funcional, prohibirle que financie al Gobierno nacional o a las provincias, crear un sistema de garantía de depósitos, etc.”⁶; además también se gestionó la liberalización de inversiones extranjeras, se suspendió el régimen de compra nacional, entre otras cosas.

³ (Cfr.) Rapoport (2000), pág. 968.

⁴ Se autorizó a privatizar a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), Aerolíneas Argentinas, Empresas Líneas Marítimas Argentinas, Yacimientos Carboníferos Fiscales, LS84 TV Canal 11, LS 85 TV Canal 13, LR3 Radio Belgrano, Subterráneos de Buenos Aires, etc. De Pablo, (2005), pág. 364.

⁵ *Ibíd*em, pág. 364.

⁶ *Ibíd*em, pág. 365.

Las dos leyes fueron aprobadas sin obstáculos. Sin embargo, el Poder Ejecutivo intensificaría la sanción de decretos de necesidad de urgencia, aún en temas que exclusivamente concernían al Congreso, (Rapoport, 2000).

En este periodo se profundizó en la economía de mercado y en la apertura externa, sin embargo, prevalecieron el control de precios y las restricciones a las importaciones, se obtuvieron resultados muy volátiles en cuanto a acumulación de reservas, desempeño de cuentas fiscales y estabilización de precios; la medida siguiente fue una devaluación de la moneda nacional, primero de casi el 86 por ciento y luego del 55, la inflación no cedía y el 18 de diciembre de 1989 asumió la cartera de economía Antonio Erman González.

Durante la gestión de González, que duró hasta enero de 1991, se implementó una política antiinflacionaria basada en liberación de mercados (tipo de cambio de flotación con intervención del Banco Central y liberación de los precios); canje compulsivo de depósitos (Plan Bonex); ajuste fiscal y monetario⁷. También se establecieron aumentos de los salarios en sumas fijas remunerativas y no remunerativas (Plan de emergencia del empleo, decreto 1674/89).

Por otro lado, en abril de 1990, Menem aseguró el respaldo judicial a su política, mediante la ampliación del número de miembros de la Corte Suprema de cinco a nueve, proyecto aprobado por el Senado y Diputados, de esta manera, Menem designó a los nuevos magistrados.

Se debe agregar que a fines de 1990 se produjo un nuevo levantamiento militar, conocido como “el levantamiento de los carapintadas”, hecho que determinó el indulto de centenas de militares, procesados o condenados por diversas causas de lesa humanidad.

En el mercado cambiario, el dólar se cotizó a A1.680 (australes) en enero de 1990 y a A5.147,5 en diciembre, esto llevó a imponer nuevamente regulación al mercado cambiario, una suerte de tablita cambiaria (De Pablo, 2005).

González superó la hiperinflación pero la inflación no podía ser vencida por completo, la variación porcentual anual del índice de precios al consumidor del Gran Buenos Aires (IPCGBA) fue de 2.314 por ciento; no obtuvo buenos resultados en producción, la tasa de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) fue negativa en un 2,5 por ciento; sin embargo, la tasa de desocupación disminuyó dos puntos porcentuales durante 1990, situándose en 6,3 en octubre de ese año. (Cuadro 1A y Cuadro 4A⁸).

Mientras la actividad económica continuaba deprimida, la situación social y política cada vez era más compleja, esto, junto a la denuncia de que la empresa norteamericana Swift había recibido un pedido de soborno por parte de un funcionario del gobierno (cuñado del presidente), anticipó la renuncia de González (Rapoport, 2000).

⁷ Por ejemplo, decreto 435/90 enfatizó en los planos fiscal y monetario; decreto 1.757/90 creó el Comité de racionalización del Gasto Público y el Comité ejecutivo de contralor de la reforma administrativa; decreto 2.476/90 dictó normas de racionalización administrativa. (Cfr.) De Pablo (2005), pág. 393-394.

⁸ Los cuadros signados con la letra A se encuentran en el Apéndice Estadístico, al final del escrito.

1.2 Reseña del contexto político-económico 1991-1999⁹

El 29 de enero de 1991, asume Domingo F. Cavallo el frente del ministerio de economía, el nuevo programa económico, tenía tres ejes principales: 1) Ley de Convertibilidad, que establecía un sistema cambiario fijo y exigía un respaldo total de la moneda en circulación, medida que intenta lograr una estabilidad de precios a largo plazo (Reforma monetaria); 2) Apertura comercial, alentaba la competencia externa, intentando inhibir los aumentos de precios del sector privado (Reforma Comercial). 3) Reforma del Estado-Programa de privatizaciones, el objetivo, equilibrar las cuentas fiscales, disminuyendo el gasto e incrementando ingresos (Reforma fiscal, administrativa y transformación del sistema de seguridad social).

A continuación, se realiza una breve reseña de dos de los principales hechos, que durante esta época marcaron al común de ciudadanos argentinos, el Plan de Convertibilidad y las Privatizaciones.

El 27 de marzo de 1991, se estableció la convertibilidad, mediante la ley 23.928, sancionada por el Congreso Nacional, se fijó como paridad cambiaria A10.000 por dólar y se autorizó al Banco Central a cambiar la denominación del signo monetario, el 1 de enero de 1992¹⁰ se estableció el peso como moneda de curso legal, equivalente a A10.000 y por lo tanto, el tipo de cambio quedó fijado en \$1-U\$S1. De esta manera, el Estado quedaría impedido de implementar políticas cambiarias y monetarias, (Rapoport, 2000).

El Plan de convertibilidad logró eliminar las expectativas inflacionarias y de devaluación, ayudado también por la reforma de la Carta Orgánica del BCRA¹¹, que le otorgaba a éste, independencia respecto del Poder Ejecutivo.

Por todo esto, el déficit fiscal ya no podía ser financiado mediante emisión monetaria y además la capacidad de endeudamiento del gobierno había quedado limitada, en consecuencia, irremediablemente, se debía aumentar la recaudación impositiva y disminuir los gastos. “La estrategia tributaria se basó primordialmente en el impuesto al valor agregado (IVA), cuyas alícuotas fueron incrementadas primero al 18% y luego en 1995 al 21%, generalizando su alcance.”¹² Además se implementaron otras modificaciones que hicieron que la estructura impositiva sea más regresiva. Hasta 1995, los ingresos estuvieron muy apuntalados por los recursos provenientes de las privatizaciones de empresas del Estado.

⁹ En el Cuadro 1, se muestra un resumen de la evolución de los ciclos económicos; instauración de las principales leyes laborales; advenimiento de las crisis internacionales; sucesión de presidentes y ministros de economía durante este período y el siguiente.

¹⁰ Decreto 2.128/91.

¹¹ La ley 24.144, del 23 de septiembre de 1992, modificó la *carta orgánica del BCRA*, disponiendo que la institución fuera una entidad *autárquica*, cuya misión primaria y fundamental sería la de preservar el valor de la moneda. De Pablo (2005), pág.439.

¹² (Cfr.) Rapoport (2000), pág. 982.

Cuadro 1: Evolución de los ciclos económicos; principales leyes laborales; presidentes y ministros de economía, 1990-1992

Año	1990				1991				1992			
Trimestre	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Evolución de los ciclos	Expansión								Recesión			
Crisis Internacionales												
Plan de Convertibilidad y Principales Leyes Laborales					Inicio Plan de Convertibilidad (Ley 23.928) mz.				Ley Nac. Empleo Protec. Trab. (Ley 24.013) dic.			
Presidente de la Nación	Carlos S. Menem											
Ministro de Economía Fecha de asunción	Antonio Erman González				Domingo F. Cavallo							
					29 en.							

Fuente: Elaboración propia en base a Cerro (s.f) y secciones 1.2 y 1.3 de este trabajo.

Cuadro 1 (Continuación): Evolución de los ciclos económicos; principales leyes laborales; presidentes y ministros de economía, 1993-1995

Año	1993				1994				1995			
Trimestre	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Evolución de los ciclos	Expansión								Recesión			
Crisis Internacionales									Crisis Mexicana y Efecto Tequila dic.			
Leyes Laborales									Flexibilización Laboral (ley 24.465) mz.			
Presidente de la Nación Fecha de asunción	Carlos S. Menem								Menem 8 jul.			
Ministro de Economía	Domingo F. Cavallo								Cavallo 8 jul.			

Fuente: Elaboración propia en base a Cerro (s.f) y secciones 1.2 y 1.3 de este trabajo.

Cuadro 1 (Continuación): Evolución de los ciclos económicos; principales leyes laborales; presidentes y ministros de economía, 1996-2003

Año	1996				1997				1998			
Trimestre	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Evolución de los ciclos	Expansión								Recesión			
Crisis Internacionales									Crisis Asiática jul.		Crisis Japón y Rusia ag.	
Leyes Laborales											Reforma Laboral (ley 25.013) sep.	
Presidente de la Nación Fecha de asunción	Carlos S. Menem											
Ministro de Economía	D. F. Cavallo			Roque B. Fernández								
	27 jul.											

Año	1999	2000	2001		2002	2003
Trimestre						
Evolución de los ciclos	Recesión					Expansión
Crisis Internacionales	Crisis Brasil en.				Crisis Argentina dic.	Fin Plan de Convertibilidad en.
Leyes Laborales	Empleo Estable (Ley 25.250) may.					
Presidente de la Nación Fecha de asunción	Menem 10 dic.	Fernando de la Rúa			Adolfo Rodríguez Saá 23 al 30 dic.	Eduardo Duhalde 31 dic. al 25 mayo
Ministro de Economía	Fernández	José Luis Machinea 10 dic.	R. L. Murphy 5 marz.	D. Cavallo 20 marz.	J. Remes Lenicov 3 en.	Roberto Lavagna 24 abr.

Fuente: Elaboración propia en base a Cerro (s.f) hasta 1998 y secciones 1.2 y 1.3 de este trabajo.

La segunda etapa de privatizaciones¹³ se inicia en 1991, a grandes rasgos, el pago de impuestos de las operaciones que se efectuaran para privatizar empresas, sociedades, establecimientos o haciendas productivas recibirían un trato especial, generalmente exceptuándose el pago; el precio de la operación podría pagarse en efectivo o en títulos de la deuda pública, a valor nominal. El decreto 1.803/92 estableció que en los procesos de privatización, no serían aplicables los regímenes de accidentes y enfermedades inculpables del régimen de contrato de trabajo y el decreto 48/93, estableció que las relaciones de trabajo vigentes en la empresa continuarían con el adquirente o el concesionario, y los trabajadores transferidos o incorporados, conservarían la remuneración y antigüedad, (De Pablo, 2005).

Como ejemplos de las privatizaciones, se señalan: *Servicio de Electricidad*, la ley 24.065 de diciembre de 1991, estableció la privatización total de la actividad de generación y transporte a cargo de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA), Agua y Energía eléctrica (AyE S.A) e Hidroeléctrica Norpatagónica (Hidronor S.A); *Servicio de Gas*, la ley 24.076 de mayo de 1992, declaró sujeta a privatización total a Gas del Estado SA entre otras cosas; *Yacimientos Petrolíferos fiscales* (YPF), la ley 24.145 de 1992 transfirió el dominio público de los yacimientos de hidrocarburos del Estado Nacional a las provincias en cuyo territorio se encontrasen, aprobó lo dispuesto por el decreto 2.778/90 que transformó a YPF en una sociedad anónima, en junio de 1993 se privatizó. Se destaca, que en este último caso, la nómina era de 52.000 empleados en 1990 y sólo de 8.500 a fines de 1992¹⁴.

Como fue mencionado, las privatizaciones se iniciaron antes de la era Cavallo, sin embargo las *desregulaciones* fueron producto exclusivo de su gestión. El decreto 2.284 de octubre de 1991 inicia la etapa de desregulaciones, entre otras cosas, “disolvió todas las unidades administrativas, de rango inferior a dirección nacional, general o equivalente, responsables del cumplimiento de las intervenciones y controles suprimidos por el decreto; disolvió...la Junta Nacional de Granos, la Junta Nacional de Carnes, el Instituto Forestal Nacional, el Mercado de Concentración Pesquera,..., la Corporación Argentina de Productores de Carnes, el Mercado Nacional de Hacienda de Liniers,...”¹⁵ entre otros.

A tono con la política implementada desde la cartera de economía, las desregulaciones también se aplicaron en lo *laboral*. En cuanto a las negociaciones colectivas de trabajo, el decreto 1.334 de julio de 1991, dispuso que previo a la negociación de las escalas salariales, las partes debían acordar los incrementos, teniendo en cuenta efectivos aumentos de productividad; el decreto 470 de marzo de 1993 dispuso que las partes signatarias de los convenios colectivos de trabajo, podrían modificar el *nivel de negociación*, entre otros ítems.

Respecto al empleo, la ley Nacional de empleo y protección del trabajo (ley 24.013 de 1991), puntualizó que la política de empleo comprende las acciones de prevención y sanción del empleo no registrado, de servicios de empleo, de promoción y defensa del empleo, entre otras, y establece que el ministerio de Trabajo y Seguridad Social sería la autoridad de aplicación. Se ratifica el principio de indeterminación del plazo del contrato de

¹³ La primera etapa ocurrió entre 1989 y 1990.

¹⁴ (Cfr.) De Pablo, pág.513.

¹⁵ *Ibidem*, pág. 522.

trabajo, sin embargo, se reglamenta el contrato de trabajo de *tiempo determinado* (modalidades de contratación promovidas como medida de fomento del empleo; por lanzamiento de una nueva actividad; para práctica laboral para jóvenes; por trabajo-formación) y se reglamentan los contratos por temporada y eventuales.

Además, se crea el Sistema único de registro laboral que implementaría el Código único de identificación laboral (CUIL). También se establece un Sistema integral de prestaciones por desempleo, teniendo en cuenta el periodo de aportes realizado en los 3 años previos al cese del contrato de trabajo que originó el desempleo.

A partir del primer trimestre de 1992 el país entra en un nuevo período de recesión (Cuadro 1) y recién a fines de 1993 la protesta social se hace sentir en el interior del país; atrasos en los salarios, crisis de las economías regionales, llevan a que ciertos sectores sindicales organicen en julio de 1994 una Marcha Federal hacia la Plaza de Mayo. En agosto los mismos sectores, principalmente los vinculados al sector servicios, camioneros, transporte automotor, trabajadores del Estado, realizan un paro nacional, mientras la clase obrera industrial no apoya la medida.

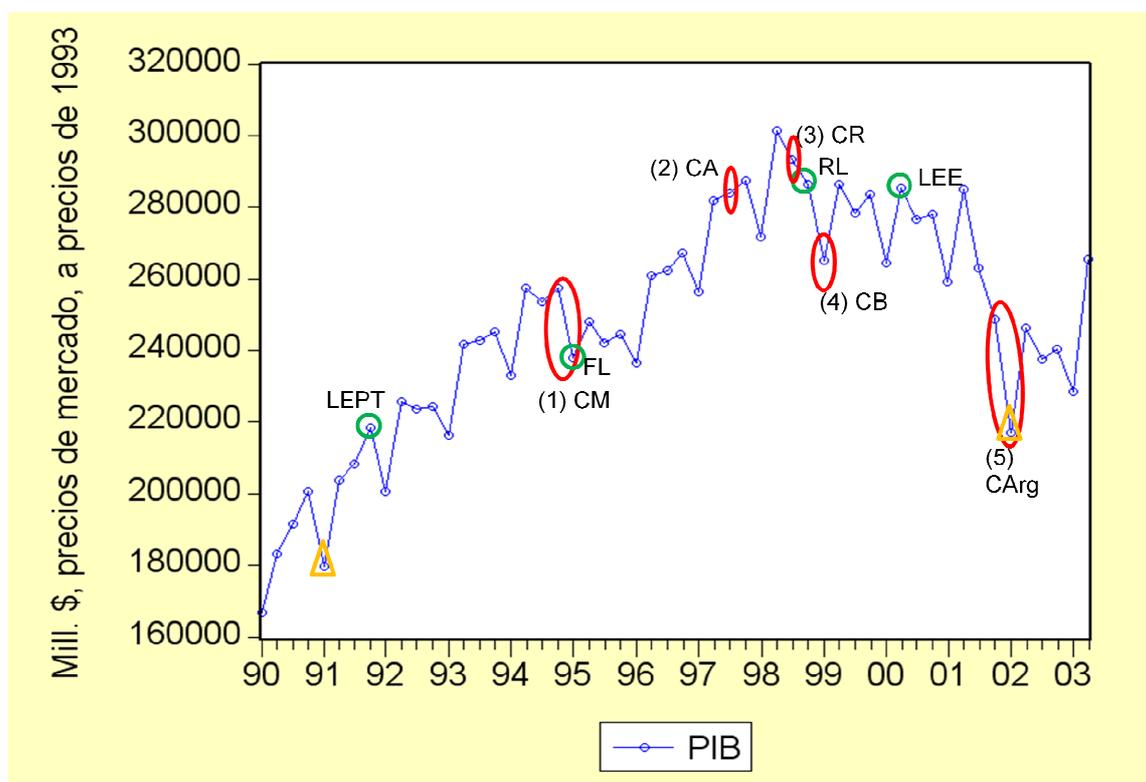
Durante 1991-1994, estos fueron los principales resultados, la inflación cedió y en el último año la variación porcentual anual promedio del IPCGBA fue sólo del 4,2 por ciento; devino un alentador crecimiento económico, la tasa de crecimiento del PBI fue siempre positiva, osciló entre un 5 y un 9 por ciento durante estos años, sin embargo la desocupación lo hizo entre un 6 y 12 por ciento en igual periodo (Cuadro 1A, Cuadro 4A y Gráfico 1). La bonanza económica se interrumpió, recién, por los efectos de la crisis mexicana¹⁶.

El efecto tequila para Argentina se materializó en una caída de la bolsa, de los bonos y algunas corridas en entidades financieras, sin embargo el ministro Cavallo logró el compromiso de banqueros y empresarios argentinos, acuerdos con bancos extranjeros y finalmente cerró una negociación con el Fondo Monetario Internacional, lo cual dispuso el peligro de que la corrida financiera se generalice.

Por otro lado, la arena política, a lo largo de 1993, el gobierno inició las acciones necesarias para reformar la Constitución Nacional, entre los temas más relevantes para el gobierno estaba tratar la posibilidad de reelegir al presidente, aunque acortando su mandato a cuatro años. A pesar de contar con el apoyo necesario del Senado, el oficialismo no poseía la cantidad de diputados suficientes para aprobar la reforma, así entre noviembre y diciembre de ese año se llevan a cabo conversaciones entre Menem y Alfonsín, principal referente del radicalismo, que concluyeron con la firma del Pacto de Olivos, el 13 de diciembre de ese año. Esta reforma posibilitó que Menem fuera candidato en las elecciones presidenciales de 1995.

¹⁶ “La crisis mexicana y el efecto tequila, en 1995, fueron la primera señal evidente de que el proceso de globalización financiera no estaba exento de episodios críticos o impactos negativos.” “La intervención del gobierno estadounidense, el Fondo Monetario Internacional y otros organismos financieros internacionales lograron impedir en esa ocasión que la crisis se extendiera a todo el sistema” gracias a estas intervenciones, “los flujos internacionales de capitales se expandieron nuevamente en América Latina y se acrecentaron en los países del Este de Asia, dando la impresión de que todo retornaba a la normalidad” Rapoport (2000), pág. 874.

Gráfico 1: Evolución del Producto Bruto Interno (PBI), 1990-2003



Referencias: ▲ Inicio y fin del Plan de Convertibilidad. ○ Crisis Internacionales: (1) CM, Mexicana; (2) CA, Asiática; (3) CR, Rusa; (4) CB, Brasileña; (5) CArg, Argentina. ● Leyes laborales: LEPT, Ley Nacional de empleo y protección del trabajo (Ley 24.013); FL, Flexibilización Laboral (ley 24.465); RL, Reforma Laboral (ley 25.013) y LEE, Ley de Empleo Estable (ley 25.250).

Fuente: Elaboración propia empleando E.Views 3.1, en base a Cuadro 4A y Cuadro 1.

El 14 de mayo de 1995 se realizaron las elecciones presidenciales, la fórmula justicialista Menem-Ruckauf obtuvo casi el 50% de los votos y fue elegida directamente conforme lo establecía la reciente reforma de la Constitución Nacional, que eliminó la elección indirecta mediante Colegio Electoral. El 8 de julio de ese año Menem asumió su segunda presidencia.

La reelección se llevó a cabo en un contexto inestable en cuanto al plan económico, la economía se encontraba en recesión (Cuadro 1 y Gráfico 1) y “el triunfo electoral lejos de homogeneizar al oficialismo, avivó los recelos de Menem y del ala política del justicialismo contra el ministro Cavallo.”¹⁷ El costo social de la aplicación del plan económico se hizo más evidente a fines de 1994 con una tasa de desocupación del 12,2%; que en mayo de 1995 alcanzó el 18,4% (Cuadro 4A). El ala más “peronista” del justicialismo –Duhalde, Corach, Ruckauf, junto a varios gobernadores y diputados– plantearon la necesidad de evitar un estallido social y paliar el costo social del ajuste que impulsaba Cavallo, sin

¹⁷ (Cfr.) *Ibíd.*, pág. 937.

embargo, el ministro contaba con el apoyo empresarial y de inversores extranjeros, Menem lo ratificó en la cartera de economía hasta que terminara su mandato.

Con tan altas tasas de desocupación, durante 1995 ocurren ciertas modificaciones en lo *laboral*, la ley de contratos de trabajo, ley 24.465 de marzo de 1995, modificó la ley 20.744/74 para *flexibilizar* las relaciones laborales, estableció: un *periodo de prueba de 3 meses*, prorrogable mediante convenios colectivos de trabajo a 6 meses, se contaría con los aportes y contribuciones de obra social y asignaciones familiares, *no se realizarían los aportes de jubilaciones y pensiones, ni al Fondo Nacional de Empleo*, el trabajador *no tendría derecho a ningún tipo de indemnización*; el *contrato de trabajo a tiempo parcial*, es decir, la prestación del servicio se podría realizar durante un número de horas al día, semana o mes, inferiores a la (2/3) partes de la jornada habitual de la actividad, quedando, como mínimo, la remuneración proporcional a la que le corresponde a un trabajador a tiempo completo.

En cuanto a las modalidades especiales de fomento del empleo, estaban destinadas a trabajadores de más de 40 años, discapacitados, mujeres, ex combatientes de Malvinas, con duración contractual de 6 a 24 meses, los empleadores que celebraran este tipo de contratos serían eximidos del cincuenta por ciento (50%) de las contribuciones patronales al sistema de seguridad social, con excepción de obras sociales, además la extinción del contrato, no generaría obligación indemnizatoria alguna a favor del trabajador y los establecimientos podrían tener como máximo un diez por ciento (10%) del total de ocupados bajo este tipo de contrato.

Además la ley, determinó el contrato de aprendizaje para jóvenes sin empleo, entre 14 y 25 años, la duración de la relación de aprendizaje sería de 3 a 24 meses, el empleador debía garantizar cobertura de salud, el aprendiz debía contar con una cobertura por los riesgos que pudiere sufrir en el lugar y en ocasión del aprendizaje, la actividad se podría extender, como máximo, durante 6 horas diarias o 36 horas semanales, la remuneración no podría ser inferior al mínimo del convenio colectivo de trabajo aplicable a la tarea que el joven desempeñara, en ningún caso podría ser inferior al salario mínimo vital horario por cada hora de aprendizaje. Además el empleador debía entregar al joven un certificado que acredite la experiencia o especialización adquirida.

De esta manera, se profundizó en la desregulación económica interna, con una flexibilidad del mercado laboral, concentrada en la mayor libertad de *contratación transitoria* de personal por parte de las empresas, (Rapoport, 2000).

También en mayo de 1995, la ley 24.493 estableció la reserva de los trabajos de todo el territorio nacional a los ciudadanos argentinos nativos o nacionalizados y a los extranjeros habilitados por la ley general de migraciones; mientras la resolución (R) del Ministerio de Trabajo 576/95 creaba el Programa Trabajar, destinado a los grupos de trabajadores desempleados más vulnerables; luego la R89/96 creó el Programa Movilidad Geográfica para contribuir a solventar el costo de traslado de trabajadores sin recursos; la R90/96 instauró el Programa emprender, para colaborar con las empresas en los gastos de capacitación durante no más de tres meses, con la condición de que no menos del 60% de los capacitados fueran contratados por al menos 1 año.

El contexto de inestabilidad laboral y de recortes salariales, llevaron a que en septiembre de 1995 se produjera un nuevo paro nacional.

Hacia 1996 con una tasa de desocupación del 17 por ciento, la situación socioeconómica continuaba sin mejorar, el ministro Cavallo acusó a legisladores de demorar la sanción de leyes importantes para afrontar la crisis, se negaba a negociar con la Confederación General del Trabajo (CGT) una profunda reforma laboral¹⁸ y en este marco de tensiones, Menem decidió reemplazarlo. El 26 de julio de ese año, Cavallo renuncia al Ministerio y asume Roque B. Fernández.

La salida de Cavallo, además está decir, no impidió el deterioro de la crisis socioeconómica y entre agosto-diciembre de 1996 la CGT organizó tres paros nacionales. Los reclamos surgieron principalmente por la convicción de Menem de no modificar la política económica, por la amenaza de imponer leyes laborales por decreto, dirigidas principalmente a debilitar el poder sindical en los convenios de trabajo¹⁹.

Las protestas de distintos sectores sociales se sucedieron a lo largo de todo el noventa y siete, como así también una seguidilla de hechos de corrupción, lo que llevó a que el oficialismo perdiera las elecciones legislativas en octubre de 1997.

Durante la gestión de Fernández, iniciada en agosto de 1996 se tomaron medidas que pueden agruparse en cuatro frentes: *fiscal*; *monetario*; *de privatizaciones* y *laboral* como también se produjeron nuevas crisis internacionales que afectarían a Argentina.

Siguiendo la cultura de las privatizaciones, el decreto 265 de marzo de 1997, dispuso concesionar los servicios postales, monetarios y de telegrafía a la empresa ENCOTESA y el decreto 375 de abril de ese mismo año, dispuso la concesión a un sólo operador, por 30 años (prorrogable 10 años más) de 28 aeropuertos nacionales y 9 provinciales²⁰.

Luego de la experiencia de la incipiente corrida financiera durante el Tequila, se pusieron en marcha dos propuestas a fin de fortalecer el sistema financiero. La primera, el BCRA realizó un acuerdo con al menos una decena de bancos internacionales para *redescantar* títulos públicos de forma automática ante la eventualidad de una corrida; la segunda *extranjerizar* la porción más vulnerable del sistema financiero, así en mayo de 1997 bancos extranjeros como por ejemplo el Banco Francés, Santander tenían participación en bancos argentinos.

En julio de 1997, la crisis asiática²¹ provocó una importante caída de los precios de las materias primas, productos semielaborados e industriales y puso en evidencia falencias de

¹⁸ (Cfr.) *Ibíd.*, pág. 937.

¹⁹ (Cfr.) *Ibíd.*, pág. 943.

²⁰ (Cfr.) De Pablo, pág. 589.

²¹ “en julio de 1997, Tailandia debió devaluar su moneda y, en un efecto cascada, arrastró a otros países de la región como Indonesia, Malasia, Filipinas, Taiwan y Corea del Sur, repercutiendo sobre todas las bolsas de la región, especialmente la de Hong Kong, y también en la de otros países emergentes.” “La crisis asiática provocó, por otra parte, una notable caída de los precios industriales, materias primas y productos intermedios,...., y no tuvo sólo un carácter financiero, sino también estructural. Obedeció, sobre todo, al hecho de que las economías de exportación del sudeste asiático se encontraron de pronto, como consecuencia de las políticas de ajuste practicadas en numerosos países, con una menor demanda, ya que, por la mayor competitividad en los mercados de algunas economías desarrolladas, no podían colocar, como en el pasado, el conjunto de su producción exportable.” “Como este exceso de oferta se había financiado con créditos externos e internos, sobrevinieron devaluaciones en cadena que combinaron la crisis de sobreproducción con una crisis financiera.” “Es cierto, también, que entre las causas de esta situación pueden encontrarse fenómenos diversos de carácter especulativo o delictivo, como la sobrevaluación de activos, incluidos los negocios inmobiliarios;

la reestructuración productiva de los noventa, concentrada en la actividad exportadora. Las exportaciones casi no se modifican entre 1997 y 1998 y se contraen casi en un 12 por ciento entre 1998-99 (Cuadro 6A).

En agosto de 1998, una nueva caída de bolsas, iniciada en Wall Street, producto de otra burbuja especulativa, terminó afectando principalmente a Japón, que se hallaba ya en una profunda crisis, también repercutió fuertemente en Rusia, donde se desplomó el rublo y se declaró la moratoria unilateral de la deuda externa²².

Esta crisis de los mercados salpicó a Brasil, ataques especulativos contra el real se volvieron más intensos en el tercer trimestre de 1998. Las reservas internacionales del vecino país, disminuyeron un 38 por ciento entre septiembre y diciembre de ese año; el gobierno implementó medidas ortodoxas, disminución del gasto público e incremento de la tasa de interés; el Fondo Monetario Internacional, brindó ayuda financiera; sin poder revertir la situación. A principios de enero de 1999 el gobierno decidió ampliar la banda cambiaria, con un techo de 1,32 reales por dólar, una devaluación del 8 por ciento y días después se decidió modificar el régimen cambiario y permitir la flotación libre de la moneda²³, el real se cotizó 1,52 por dólar (De Pablo, 2005).

Mientras en Argentina, en ese tiempo, se continuaba con las reformas laborales, la ley de Reforma Laboral (ley 25.013 de septiembre de 1998), introduce: un contrato de trabajo de aprendizaje, de finalidad formativa teórico-práctico, para jóvenes entre 15 y 28 años, desempleados, la duración será entre 3 y 12 meses, la finalización del contrato *sin un preaviso* de 30 días *daba derecho a una indemnización* de medio mes de sueldo, la aplicación de este tipo de contratos queda exenta para cooperativas de trabajo y empresas de servicios eventuales; un régimen de pasantías, cuando la relación se configure entre un empleador y un estudiante, siendo el fin primordial la práctica relacionada con la educación y formación y quedaba bajo responsabilidad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social fijar las normas de dicho régimen; un período de prueba de 30 días para los contratos de trabajo por tiempo indeterminado, modificable mediante los convenios colectivos de trabajo hasta un plazo máximo de 6 meses²⁴; además se tratan aspectos relacionados a las convenciones colectivas de trabajo.

En el plano fiscal sobresale la ley 25.053 de noviembre de 1998 que crea el Fondo Nacional de Incentivo Docente, financiado con la aplicación de una alícuota de 1 por ciento sobre automotores, motocicletas, embarcaciones y aeronaves. Esta ley surgió por presiones de la Confederación de Trabajadores de la educación (CTERA), que en 1997 instalaron la Carpa Docente frente al Congreso Nacional.

En agosto de 1999 se sanciona la ley 25.152 de convertibilidad fiscal, la cual dispuso: que la ley de presupuesto general de la administración nacional debía contener todos los gastos corrientes y de capital a ser financiados mediante impuestos, tasas y otras contribuciones; el déficit fiscal no debería superar en este año el 1,9 por ciento del PBI; 0,4 por ciento en

inversiones improductivas; la concentración de la producción en pocos bienes; un sistema financiero vulnerable; y altos índices de corrupción.” Rapoport (2000), pág. 874.

²² (Cfr.) *Ibidem*, pág. 875.

²³ El sistema de tipo de cambio que Brasil mantenía desde 1995 era de *crawling peg*. (Cfr.) CESLA (2002), pág. 8.

²⁴ Algunos artículos de la ley fueron derogados por la ley 25.250 de mayo de 2000.

2000; 0,5 en 2001 y 0,6 en 2002, asegurándose el equilibrio fiscal a partir de 2003; la tasa de aumento del gasto público, neto de intereses (Gasto primario) no podría superar la tasa de crecimiento del PBI real; además se creó un Fondo Anticíclico que se constituiría con el 50 por ciento de los ingresos por privatizaciones y se integraría hasta alcanzar el 3% del PBI.²⁵

Resumiendo los resultados de 1995-1999, el periodo se inicia y finaliza con decrecimiento del PBI, sin embargo, se logra crecimiento en los años intermedios a tasas entre el 4 y el 8 por ciento, además, la tasa de desocupación de inicio fue de 18,4%, que alcanza el valor pico de los noventa y a fines de 1999 este indicador ronda el 14%. Al observar el Cuadro 3A, se puede ver que, durante este periodo, es el Sector productor de bienes (SPBs) el cual reacciona con mayor intensidad ante la evolución del PBI frente al Sector productor de servicios (SPS), es decir, ante aumentos del PBI el SPBs crece más y ante disminuciones, decrece también a una mayor tasa, con excepción del año 1996.

Durante 1996-1998, dentro del SPBs es el sector de la Construcción el que ha mostrado el mayor crecimiento; en 1995 se destaca el crecimiento del sector de Explotación de minas y canteras y en 1999 el mayor decrecimiento corresponde a la Industria manufacturera. Teniendo en cuenta el SPS, entre 1996-1998, los mayores crecimientos corresponden a Intermediación Financiera y en los años extremos, los mayores decrecimientos corresponden al Comercio y reparación (Cuadro 3A).

En cuanto a la variación de los precios no superó el 1 por ciento promedio anual con excepción de 1995 y 1999, en el primer año fue de 3,4% y en el segundo hubo deflación (Cuadro 1A).

En este contexto, el 24 de octubre de 1999 triunfa la fórmula Fernando de la Rúa-Carlos Álvarez, pertenecientes al partido de la Alianza (Radical-Frepaso) opositora a la del justicialismo Eduardo Duhalde-Ramón Ortega. “La coalición gobernante debería convivir con gobiernos provinciales justicialistas,..., en el nuevo escenario político no habrá un poder hegemónico, y para asegurar la gobernabilidad será fundamental la búsqueda de consensos.”²⁶

1.3 Introducción: contexto político-económico 1999-2003

En diciembre de 1999, asume la presidencia de la Nación F. De la Rúa, acompañado por C. Álvarez, quién renuncia de manera indeclinable, en octubre de 2000, a la vicepresidencia de la Nación. Álvarez²⁷ parece haber renunciado por no compartir la forma de hacer política del gobierno del cual formaba parte.

²⁵ De Pablo (2005), pág. 588.

²⁶ Rapoport (2000), pág. 939.

²⁷ “Fundé una fuerza nueva para entre otras cosas cambiar drásticamente la forma de hacer política de este país, nuestro país. Estoy convencido de que estamos ante una crisis terminal en la manera de hacer política, de las relaciones entre el poder político y el poder económico, y del vínculo entre la política y la gente... Parece paradójico y a la vez resulta cada vez más chocante, cuanto más avanza la pobreza, la desocupación, el escepticismo y la apatía, que desde no pocos lugares se responde con dinero negro, compra y venta de leyes, más pragmatismo y más protagonismo para quienes operan en la política como si fuera un gran negocio para pocos”. Palabras de Álvarez, producto de conversaciones con Joaquín Morales Sola. De Pablo (2005), pág. 590.

Este gobierno inició su gestión junto a José Luis Machinea, como ministro de economía, quien permanecerá en el cargo hasta marzo de 2001. Entre las medidas se destacan la ley 25.239 de diciembre de 1999, el “Impuestazo”, se modificaron los impuestos a las ganancias, al valor agregado, a los intereses pagados, al costo financiero de endeudamiento empresario; se aprobó un impuesto de emergencias sobre altas rentas. Además, se duplicó el Fondo de incentivo docente y se modificó la financiación, la cual ya no provendría de un impuesto específico sino que sería incorporado al presupuesto nacional.

En mayo de 2000 se aprobó la ley de Empleo Estable (ley 25.250), que por un lado modifica la ley de Reforma Laboral (ley 25.013), se hace referencia: al periodo de prueba, ahora fijado en 3 meses para los contratos de trabajo por tiempo indeterminado a excepción del contrato de trabajo caracterizado en el artículo 96 de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744, modificable mediante los convenios colectivos de trabajo hasta un plazo de 6 meses; a un subsidio que el Estado destinará al pago de las remuneraciones que surjan de la contratación de hombres desocupados de 45 años o más y de mujeres jefes de hogar de cualquier edad, para nuevos puestos de trabajo que produzcan un incremento neto en la nómina de trabajadores contratados por tiempo indeterminado; estableció diversas normativas en cuanto al ámbito de las negociaciones colectivas de trabajo; creó una Comisión Bicameral de Seguimiento de la Negociación Colectiva cuya misión sería llevar a cabo una revisión de las negociaciones colectivas, así como de los convenios colectivos. Esta ley²⁸ inició el proceso de fisuras en el partido gobernante, la existencia de coimas para Senadores por parte del Poder Ejecutivo, puso en jaque la participación de Álvarez en el gobierno.

En este periodo se debe puntualizar en la evolución del sector externo, los Cuadros 5A, 6A y 7A, se dedican a este sector. En 1999, el saldo de la cuenta de capital (CCa) del Balance de Pagos presenta una disminución del 25% respecto al año anterior, sin embargo aún es superior al saldo de la cuenta corriente (CCte), por lo tanto se obtiene una variación positiva de reservas internacionales (RI). Entre 1999 y 2000, el saldo de la CCte se incrementa, en casi un 25%, principalmente por un aumento de las exportaciones y el saldo de la CCa disminuye casi en un 37%, dando lugar a una disminución de RI.

Por otro lado, el sector público, Cuadro 8A, entre 1999-2000, el déficit (resultado global) se había incrementado en más de un 42%, principalmente por una caída de los ingresos (decrecimiento económico) y el superávit primario disminuyó en un 17%. Así sin perder de vista lo establecido por la ley 25.152 de convertibilidad fiscal, en el Cuadro 1A se puede observar que el déficit público, resultado global sin privatizaciones, fue de 2,6% del PBI en 1999; 2,4% en 2000; 3,3% en 2001; 1,5 en 2002 y recién 0,5% en 2003. Mientras el superávit primario (ingresos total neto de gasto primario) fue de 0,3%; 1%; 0,5%; 0,7% y 2,3% del PBI²⁹ respectivamente. En el Cuadro 8A se muestran datos de ingresos y gastos, llama la atención 1999 y 2003, en los cuales el gasto primario se incrementó en un 1,6 % y en aproximadamente 30%, en 1999 hubo deflación y en 2003 la inflación rondó el 13,4% anual, mientras que el PBI real sólo creció en 2003 pero a una tasa del 8,8%.

²⁸ Esta ley fue derogada por la ley de Régimen Laboral (ley N° 25.877) en marzo de 2004.

²⁹ Informe Económico N° 48. Secretaría de Política Económica. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. <http://www.mecon.gov.ar/peconomica/informe/informe48/finanzas.pdf>

Ante este cuadro de situación, a mediados de diciembre de 2000, De la Rúa y Machinea anuncian que Argentina había conseguido un paquete plurianual de fondos, un blindaje por U\$S 39.700 millones, aportados por el Fondo Monetario Internacional y 12 bancos de Argentina y España. Sin embargo, no se logra recomponer la confianza.

El 5 de marzo de 2001, asume la cartera de economía R. López Murphy, quién permanecerá en funciones 15 días, el 20 de marzo de 2001, asume como ministro de economía D. Cavallo y cumple esta función hasta diciembre de ese año.

En cuanto a las medidas adoptadas, la ley 25.445 de junio de 2001, modificó la ley de convertibilidad, el euro es el nuevo componente de la fórmula de conversión entre la moneda nacional y las monedas extranjeras. Y el Estado ante la imposibilidad de seguir emitiendo títulos públicos se vio obligado a realizar un *megacanje* de deuda.

La ley 25.453 de julio de 2001 dispuso el déficit cero, el Estado debía sí o sí equilibrar sus gastos con sus ingresos. Y en noviembre, a pesar de una clara debilidad política, el gobierno lanzó un conjunto de medidas por medio de decretos entre los que se encuentra el 1.387 que se refería a la posibilidad de convertir deuda pública, nacional o provincial en préstamos o bonos nacionales garantizados, siempre que la garantía ofrecida o el cambio de deudor posibiliten disminuir las tasas de interés para el sector público nacional o provincial.

En 9 meses el sistema financiero había perdido el 22,5% de sus depósitos y esta corrida obligó a impulsar en diciembre el decreto 1.570 que prohibió retirar más de \$250 semanales de los depósitos existentes en cada entidad financiera, realizar transferencias al exterior, excepto si se trataba de operaciones de comercio exterior, ratificó la ley 25.466/01 de intangibilidad de los depósitos y la libre transferencia de depósitos dentro del sistema financiero.

Respecto al sector externo, entre 2000 y 2001, el saldo de la CCte se incrementa en casi un 58%, principalmente por una disminución de las importaciones y el saldo de la CCa disminuye en un 162%, volviéndose negativo y dando lugar a una disminución de RI de 12.083 millones de dólares (Cuadros 5A, 6A y 7A).

Mientras el sector público, mostró los siguientes resultados: el déficit (resultado global) se incrementó en un 28%, nuevamente por una caída de los ingresos (decrecimiento económico) y a pesar de una disminución de los gastos. El superávit primario disminuyó en un 49%. Y la deuda pública, en 2001, se incrementó en casi un 13%, las otras variaciones importantes habían acontecido en 1996 y 1998, con porcentajes que rondaron el 11% de aumento (Cuadro 8A).

En la arena política, en octubre de 2001, se renovó parcialmente la Cámara de Diputados, y el justicialismo recuperó el triunfo, fue muy importante la abstención y el voto deliberadamente impugnado. El 20 de diciembre, en medio de disturbios en la Plaza de Mayo, De la Rúa renuncia a la presidencia.

El 23 de diciembre de 2001, A. Rodríguez Saá fue electo presidente por la Asamblea Legislativa, cargo que ocupará por 7 días, él “quedará en la historia por el anuncio que realizara en el Congreso Nacional, declarando el default de U\$S 80.000 millones de la

deuda pública, declaración que fue saludada por una ovación, de pie, por gran parte de los legisladores presentes. Lo cual también quedará en la historia.”³⁰

Luego que Rodríguez Saá renunciara al cargo, el Congreso designo como reemplazante a E. Duhalde para que ocupara el cargo hasta diciembre de 2003, sin embargo, terminó entregando el cargo el 25 de mayo de ese año, eran tiempos de alianzas heterogéneas, descreimiento de la población, convulsión social, desconfianza interna y externa³¹. El ministerio de economía quedó a cargo de Jorge Remes Lenicov entre el 3 de enero y el 23 de abril de 2002 y luego de Roberto Lavagna, quién subsistió en el cargo con el nuevo presidente elegido democráticamente en abril de 2003.

En los 4 meses que Remes Lenicov estuvo a cargo de pilotear la economía de Argentina, debió desarrollar una gestión de emergencia, la ley Emergencia pública y reforma del sistema cambiario (ley 25.561 de enero de 2002), dio el marco general de emergencia pública en materia social, económica, administrativa, financiera y cambiaria. Estableció retenciones a la exportación de hidrocarburos y autorizó la regulación transitoria de precios de insumos, bienes y servicios críticos. Facultó al Poder Ejecutivo a establecer el sistema cambiario; derogó porciones de la ley de Convertibilidad; bajo distintas normas se pesificaron deudas y depósitos en dólares del sistema bancario. Este fue el abandono de la Convertibilidad. La ley 25.563, modificó la ley de quiebras.

El decreto 71, también de enero de 2002, dispuso que el mercado cambiario operaría con un segmento oficial de \$1,40 por dólar y un segmento libre, la idea era llegar a un sistema de flotación en 3 o 4 meses; sin embargo, el decreto 260 del 8 de febrero, liberalizó el mercado oficial de cambios. El dólar libre cotizó a \$2,05 a fines de enero; \$3 a fines de marzo; \$3,92 en junio, disminuyendo a \$3,38 a fines de ese año, la reversión se debió principalmente a un aumento de las tasas de interés de las Letras de Tesorería, (De Pablo, 2005).

También en enero, distintas resoluciones ministeriales de economía, fueron programando la forma en que se podría disponer de los depósitos, por ejemplo en el caso de los plazos fijos en pesos, se pudo disponer hasta \$7.000 de manera inmediata y en el caso de los plazos fijos en dólares, hasta US\$ 5.000, a un tipo de cambio de \$1,40 y el resto de los fondos se transformaban en bonos.

El decreto 214 de febrero de 2002, dispuso la pesificación asimétrica, todos los depósitos en moneda estadounidense u otra moneda extranjera, serían convertidos a pesos mediante la cotización \$1,40 por dólar; todas las deudas contraídas en moneda estadounidense serían convertidas a razón de \$1 por dólar, para salvar el desequilibrio en el sistema financiero, se emitiría un bono con cargo a los fondos del Tesoro Nacional. Y teniendo en cuenta la evolución de los precios internos, se aplicaría un reajuste en función del coeficiente de estabilización de referencia (CER), basado en el índice de precios al consumidor y creado en este decreto. En este mes, también se firmó entre la Nación y las provincias un pacto fiscal.

El decreto 471 de marzo, pesificó la deuda pública nacional, provincial o municipal, en casos que sólo correspondiera aplicar la ley de Argentina, el tipo de cambio a aplicar sería \$1,40 por dólar, aplicando indexación por el CER.

³⁰ De Pablo (2005), pág. 601.

³¹ (Cfr.) *Ibidem*, pág. 603.

Por otro lado, el decreto 565 de inicios de abril de 2002, estableció que todos los jefes y jefas de hogar desocupados, gozarían del derecho familiar de inclusión social, se creaba el programa jefes de hogar, cada titular percibiría \$150 mensuales.

A fines de abril, Lavagna dirige la economía, se exceptúa de indexación por el CER a ciertos préstamos específicos, mediante el decreto 762 de mayo de 2002. El decreto 905 aportó una nueva modificación al sistema de reprogramación de los depósitos.

En 2002 las importaciones disminuyeron en casi un 56%, tras la modificación del tipo de cambio, esto permitió obtener un saldo positivo de CCTe, mientras el saldo de la CCA continuó siendo negativo, disminuyó en un 109%. El nivel de RI fue el más bajo del periodo, alcanzó los 10.476 millones de dólares (Cuadro 5A, 7A y 1A).

El 25 de mayo de 2003, asume la Presidencia y vice-presidencia de la Nación, Néstor Kirchner y Daniel Scioli, candidatos del Partido Justicialista, pertenecientes al Frente para la Victoria, quienes tuvieron como principales opositores a S. Menen y Juan Carlos Romero, candidatos del Partido Justicialista, pertenecientes al Frente por la lealtad³².

1.4. Resultados económicos

Durante el periodo analizado, 1990-2003, diversas son las medidas adoptadas por el gobierno argentino, en asuntos económico-financieros, económico-laborales, netamente económicos, la implementación de estas medidas a través del tiempo, en su conjunto, ha dado lugar a cierta evolución de las siguientes variables macroeconómicas:

PBI: Luego de tres expansiones y dos recesiones, el PBI, alcanzó su máximo en el segundo trimestre de 1998, tiempo a partir del cual se inicia el tercer periodo de recesión (Cuadro 4A y Gráfico 1). En cuanto a la tasa de crecimiento (Cuadro 1A), a través de los dos ciclos que abarcan los años 1990-1995, la economía argentina alcanza la máxima tasa de crecimiento en 1991, cuando el valor llega al 9,1% anual. Este periodo se inicia y finaliza con tasas negativas, el valor máximo, en valor absoluto, se tiene en 1995, cuando el PBI decrecía al 2,8%. Entre 1996 y 2003, se pueden visualizar dos expansiones, desde 1996 al segundo trimestre de 1998, la primera con una tasa máxima de 8% en 1997 y el inicio de la segunda en 2003 con una tasa de crecimiento del 8,8%. El periodo más crítico va desde el segundo trimestre de 1998 al 2002, periodo recesivo, engloba dos crisis internacionales y una nacional, seis ministros de economía, tasas de crecimiento negativas exclusivamente, cuyo máximo, en valor absoluto, se obtiene en 2002, el valor fue de casi del 11%. Aún con estos vaivenes, el PBI en 2003 fue un 38% superior al de 1990.

PBI por sectores productivos: A través del periodo, al tener en cuenta el producto por los grandes sectores de bienes y servicios, Cuadro 3A, se tiene que mientras el primero muestra crecimiento o decrecimiento, en general mayores al total, el segundo siempre crece o decrece menos, salvo en 1991; 1994; 1998 y 2000 en los cuales el crecimiento fue mayor. Si se compara los años extremos 1990-2003, en producción de bienes, el mejor desempeño corresponde a la Agricultura (8,5%) y a la Construcción (34,3%) respectivamente y el peor

³² En las elecciones presidenciales de 2003, el Partido Justicialista, tomó la decisión inédita de suspender la elección interna y permitir a todos los precandidatos el uso de los símbolos partidarios comunes para presentarse en la elección general. (Cfr.) http://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_presidenciales_de_2003_en_Argentina

a Construcción (-20,0%) y Explotación de minas y canteras (3,7%); mientras que en la producción de servicios, los mejores desempeños corresponden al Comercio al por mayor y menor, reparaciones, etc. (2,5%) en 1990 y (12,2%) en 2003 y los peores a Intermediación financiera (-21,2%) y (-15,8%).

Desocupación: Durante el periodo 1990-1995, la tasa de desocupación (TD) fluctúa entre el 6% y el 18%, alcanza su valor mínimo en octubre de 1991, justamente cuando se registra el máximo crecimiento económico del periodo. El valor máximo se alcanza en mayo de 1995, durante una fase de recesión. Entre 1996 y 2003, la TD se mueve entre el 12,4 y el 21,5%, el piso se incrementó en 6,4 puntos porcentuales y el techo en 3,5 puntos; el valor mínimo corresponde a octubre de 1998, cuando la economía ya se encontraba en recesión y el máximo pertenece a mayo de 2002 cuando la economía se encontraba bajo los efectos de la crisis político-económico de diciembre de 2001. Si se tienen en cuenta los datos de los años extremos entre 1990 y 2003, la desocupación había aumentado en 7 puntos porcentuales.

Consumo e Inversión: En el Cuadro 2A, aunque no se cuenta con los datos para el periodo completo, se observa que la Propensión media al consumo (PMeC) alcanza un máximo en 1999 y 2000, periodos posteriores al año en que se alcanza el máximo nivel de PBI, si bien la PMeC es bastante estable, decrece en casi un 4% entre 2001 y 2002 y alcanza su valor mínimo en 2003 cuando alcanza un valor de 65,6. Mientras el indicador que relaciona la inversión y el PBI muestra su valor máximo en 1998 y el mínimo en 2002, teniendo en cuenta la inversión total y privada. La inversión pública no supera el 2% del PBI.

Inflación: En el Cuadro 1A y 4A, se muestran datos relacionados con el crecimiento de precios, las variaciones y los índices consumidor (IPC) y mayorista (IPM). Se observa que luego de la implementación del Plan de Convertibilidad, comienza a disminuir la inflación. Aunque ambos indicadores muestran que los precios continúan incrementándose hasta 1997, la tasa del IPC es siempre menor al 5% y la del IPM es menor 8%. En 1998, luego de un año en que ambos indicadores no superan el 1%, los precios mayoristas disminuyen, en 1999 se observa deflación, mientras la economía se encuentra en recesión, y en el 2000 los precios al consumidor mostraron una leve baja mientras que los mayoristas se incrementan. En 2001, año de crisis política-económica, se observa nuevamente deflación, y en 2002-03 los precios se reacomodan luego de la salida del Plan de Convertibilidad.

Balanza comercial y de servicios: La exportación conjunta de bienes y servicios reales se incrementó durante 1993-1997, se debe destacar que entre 1994 y 1996, el crecimiento fue muy importante, mostrando tasas de dos dígitos, en 1998 se estacaron y en 1999 decrecieron. Luego de la recuperación en 2000 vinieron dos años de decrecimiento y finalmente en 2003 se recuperaron mostrando una tasa del 18%. Mientras que el crecimiento de las importaciones también fue muy importante durante 1993-1997, salvo en 1995 donde se observa un decrecimiento. Posterior a un modesto crecimiento en 1998, las importaciones disminuyeron o se mantuvieron constantes durante 1999-2002 y se recuperaron en 2003, luego de la crisis económica argentina. A pesar de estos comportamientos, las importaciones siempre se mantuvieron superiores a las exportaciones a lo largo de los años 1992-2000 y recién a partir de 2001 se revirtió esta relación, por lo tanto la Balanza de bienes y servicios, excluyendo los servicios financieros fue deficitaria desde 1993 al 2000. En cuanto a los intereses netos que se debían pagar crecieron entre 1993-2002, éstos llegaron a 5.000 millones de dólares y a partir de allí siguieron incrementándose, sin embargo no superaron los 8.000 millones.

Exportaciones e Importaciones de bienes: En los Cuadros 6A y 7A, se muestran las composiciones de exportaciones por grandes rubros e importaciones por usos económicos, respecto a las primeras, el mayor porcentaje corresponde a Manufacturas de origen agropecuario, los valores a lo largo del periodo oscilan entre un 28,1% y un 41,1%. El menor porcentaje corresponde a Combustibles y energía, mientras la participación en 1990 era del 8%, en 2003 había crecido al 18,1%. Respecto a las importaciones, la mayor proporción corresponde a bienes intermedios, los guarismos varían entre un 28,9% y un 50,8%. Tanto en 1990 como en 2003, Piezas y accesorios para bienes de capital y Bienes de capital, seguían en importancia, sin embargo Bienes de consumo, muestra un aumento de participación importante, en 1990 es del 8,1% y en 1992 el valor llega al 21,5%, disminuyendo en 2003 al 12,7%.

Cuentas y Deuda Pública: En el Cuadro 8A, se observa que el resultado global del sector público durante 1990-2003, fue negativo, con excepción de los años 1992; 1993 y 2003. En cuanto al resultado primario, fue positivo, superávit primario, exceptuando el año 1996. No se realizan comparaciones interanuales por tratarse de datos en valores corrientes. La deuda se incrementó durante el periodo, salvo en los años 1993; 1995 y 2002 (Default), en 2003 se incrementó en casi un 43% y si comparamos 1990-2003, la deuda pública creció casi un 127%.

*Variación del Índice Tipo de cambio real multilateral del Banco Central (ITCRM)*³³: Al observar en el Cuadro 1A, la evolución del TCRM desde 1992 a 2001 (Plan Convertibilidad), ésta muestra seis años de apreciación real del peso, tres años de depreciación y uno sin cambios. Por lo tanto, durante el anclaje del peso a la moneda norteamericana, en general se necesitaron menos bienes domésticos para comprar una canasta de bienes de los principales socios comerciales. Luego de la salida de la Convertibilidad, en 2002 se tiene una fuerte depreciación (Devaluación de la moneda), seguido de un año de apreciación.

Por lo tanto, en Argentina, durante el periodo bajo estudio, se logró controlar la inflación mediante la implementación de estrategias de estabilización basadas principalmente en el tipo de cambio, esto llevó en general, a una apreciación de la moneda y a obtener un déficit sostenido en la Cuenta Corriente, que desde 1992 a 2000 estuvo respaldado por un superávit de la Cuenta Capital y financiera, entrada neta de capitales y sólo en 1995 y 2000 se perdieron reservas. Sin embargo, a partir de 2001, la Cuenta Capital y financiera muestra un déficit, salida neta de capitales, en 2001, debido principalmente al resultado del Sector Privado no financiero (SPvNF), determinado principalmente por la partida *Otros activos sin devengamiento de renta* (tenencia de divisas en poder de residentes) y *venta a no residentes de activos financieros internos*, aunque también el Sector Público no financiero contribuyó con el resultado, fundamentalmente debido al mal desempeño de *Títulos* del Gobierno Nacional.

³³ El Índice Tipo de Cambio Real Multilateral del Banco Central de la República Argentina mide el precio relativo de los bienes y servicios de la economía argentina con respecto a los de un grupo de países con los cuales se realizan transacciones comerciales, la serie se inicia en 1991. Un aumento del ITCRM se interpreta como una depreciación real del peso, ya que se necesitan más unidades de la canasta argentina para adquirir la canasta compuesta de los países socios (o sea, son más fuertes las monedas de los socios tomados en conjunto) y, viceversa, una disminución del ITCRM equivale a una apreciación real del peso. BCRA (2005).

En 2002-2003, ya habiendo abandonado el Plan de Convertibilidad y devaluado la moneda, se obtiene un superávit en la Cuenta Corriente y déficit en la Cuenta Capital y financiera, ahora debido al desempeño del Sector bancario y nuevamente por el SPvNF.

Dejando una idea del contexto político-económico argentino de 1990-2003, se desarrolla a continuación un análisis descriptivo del mercado laboral del interior de Argentina, siguiendo a Rosen (1986) y en contraste con el paradigma habitual del mercado, donde las identidades de los agentes son irrelevantes desde el punto de vista de los resultados finales, el “cómo”, “con quién” y “para quién” se trabaja tiene una importancia en términos de eficiencia y también respecto a la determinación de salarios.

Un breve razonamiento teórico, permite aclarar ideas, en el mercado laboral, se ensamblan personas, con determinadas características, con puestos de trabajo de determinadas características, dando lugar a la conjunción de características que se observan en los datos de personas-puestos, *datos de los ocupados* (Sección 4); las personas que no logran ensamblarse a un puesto, por múltiples circunstancias, quedan paradas o incluso pueden convertirse en inactivas (Sección 3); las personas que se ensamblan a un puesto no del todo acorde a sus preferencias, siguen simultáneamente en la búsqueda de otro puesto, subpoblación no descrita en este trabajo; las personas cuyo puesto no aporte los ingresos requeridos, dadas las circunstancias o no constituya las horas laborales totales deseadas por el trabajador puede llegar a ser o será complementado con otro puesto (Subsección 4.1.3).

De esta manera en la próxima sección, se retoma el análisis descriptivo de la población en edad de trabajar.

2. La Población en Edad de Trabajar (15 a 64 años) del Interior³⁴

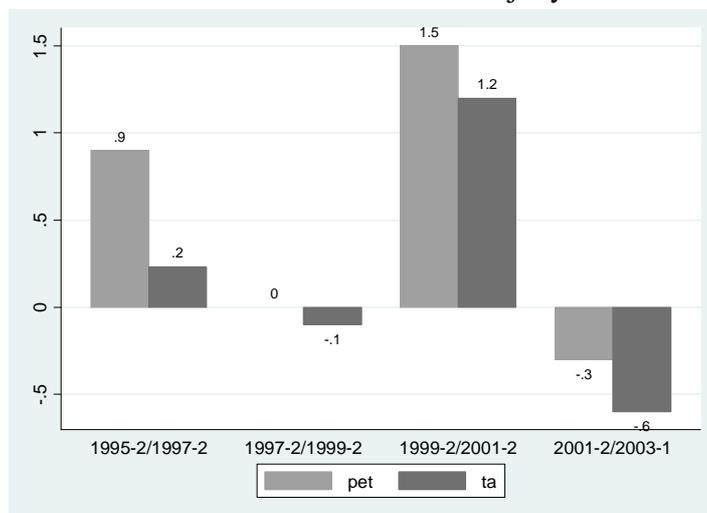
En el Gráfico 2, se muestran los cambios (en puntos porcentuales) del tamaño de la Población en edad de trabajar (PET) respecto a la población total y de la Tasa global de actividad (TA) para el interior del país, entre los años especificados. Para la PET como para la TA, se observa que los aumentos fueron mayores que las disminuciones y por lo tanto, ambos indicadores se incrementaron, sin embargo, mientras la PET pasó de un 61,1 a un 63,2; la TA sólo cambió de 60,3 a 61,0, entre 1995-2003 (Cuadro 9A en el Apéndice Estadístico).

En cuanto a la participación por género en la población económicamente activa (PEA), se observa una evolución de la composición, similar a la de Gran Buenos Aires (GBA), (Gráfico 3 y Cuadro 9A), la proporción de mujeres trabajadoras se incrementa de 38,2 a 42,6 por ciento durante el periodo analizado.

La TA muestra un leve incremento en el interior del país, sin embargo resulta de importancia conocer que ocurrió con el empleo (TE), con el desempleo (TD) y también que sucedió con la inactividad (TI), en el Gráfico 4 se presentan los cambios de estos indicadores laborales y en el Cuadro 9A, se cuenta con la información sobre estas tasas globales, la población de referencia es la PET.

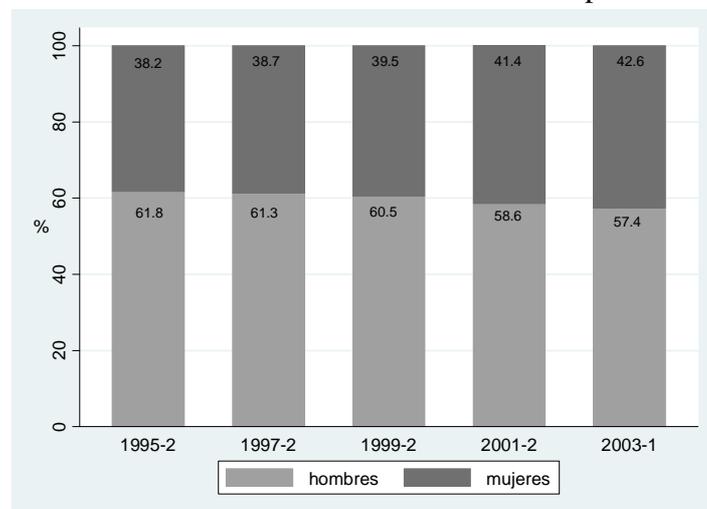
³⁴ En un trabajo anterior, Piselli (2008), se ha presentado un análisis descriptivo del mercado laboral de Gran Buenos Aires.

Gráfico 2: Cambios en la Población en Edad de Trabajar y Tasa Global de Actividad



Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del Cuadro 9A.

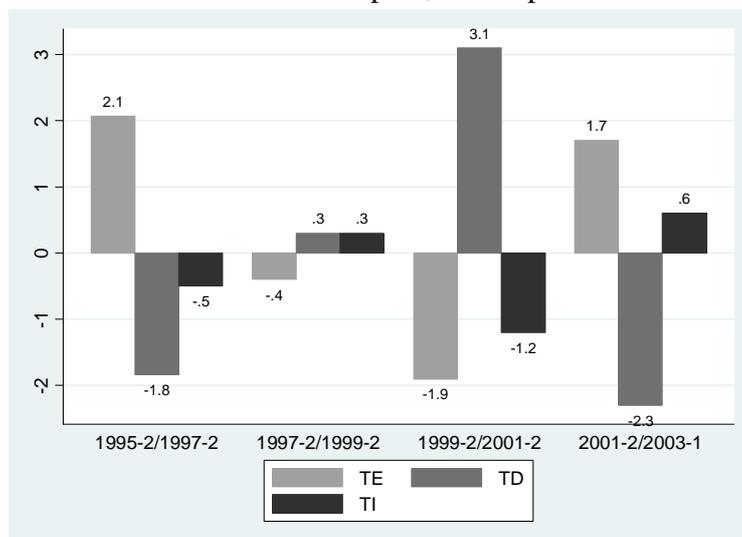
Gráfico 3: Población Económicamente Activa por Género



Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del Cuadro 9A.

El comportamiento del empleo y el desempleo concuerda con el que se espera de acuerdo a los ciclos económicos, pasar de una recesión a una expansión implica mayor empleo y menor desempleo, esto ocurrió entre 1995-1997 y entre 2001-2003; pasar de una expansión a una recesión ocasiona menor empleo y mayor desempleo (1997-1999); durante periodos recesivos (1999-2001) se observa una mayor caída del empleo.

Gráfico 4: Evolución del Empleo, Desempleo e Inactividad



Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del Cuadro 9A.

La tasa de empleo registró un valor de 50,7 en 1995 y de 52,2 en 2003, mientras el desempleo pasó de 9,5 a 8,8 respectivamente. Respecto a la TI, se mantiene bastante estable durante el periodo, se observa una leve disminución pasando de 39,7 a 38,9 entre 1995 y 2003, sin embargo, mientras durante la primera recuperación (1995-1997) la inactividad disminuye, en la segunda (2001-2003) la inactividad aumenta. Además durante el periodo recesivo (1999-2001) la TI disminuye presionando a un mayor aumento en la TD.

La siguiente sección se dedica a describir características de la Población inactiva y de la desempleada.

3. Tipos de inactividad y características de los desempleados en el Interior

En el Gráfico 5, se puede observar que la inactividad principalmente permaneció sin cambios, debido a que el aumento de los estudiantes (ESTUD) generalmente se compensa con las amas de casa (ACASA) y con jubilados³⁵ (JUBI) que abandonan la inactividad. Por otro lado, llama la atención el aumento experimentado por la categoría *otro* (Otro), entre 1999-2001, que podría estar asociado a alguna situación de trabajador desalentado.

Si se miran los porcentajes en el Cuadro 10A, se tiene que en 1995 el mayor corresponde a ACASA (45,2), seguido por ESTUD (35,3), esta situación se invierte en 2003, siendo estos guarismos de 36,8 y 45,2, respectivamente.

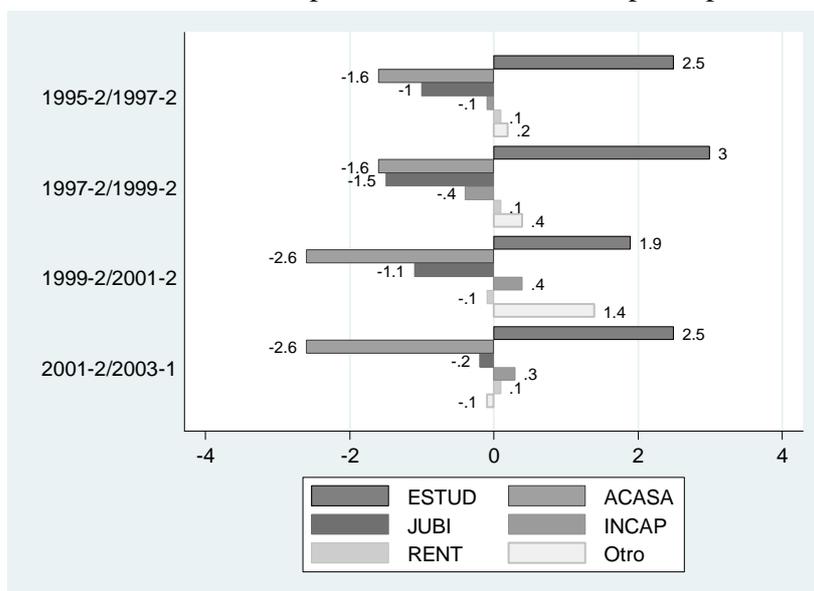
Por lo tanto, en cuanto a la incorporación de la mujer al mercado laboral, para el interior se encuentra el mismo comportamiento que para GBA, existe un cambio de actitud de la mujer frente al mercado laboral, que por gusto o necesidad³⁶ parece relegar las tareas domésticas por tareas rentadas, sin embargo, la inactividad debido al desempeño de tareas

³⁵ Se recuerda que se está considerando la PET, por lo tanto sólo se tiene en cuenta la población de 15 a 64 años.

³⁶ Se debe tener presente el efecto del trabajador adicional, Woytinsky (1940); Lundberg (1985).

domésticas es más alto en GBA que en el interior. En 1995 las cifras para GBA fueron de 51,9, la cual disminuyó a 44,3 en 2003. En el interior, 45,2 y 36,8, respectivamente.

Gráfico 5: Evolución de la Composición de los Inactivos por Tipo de inactividad



Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del Cuadro 10A.

Respecto a la inactividad por estudios, el interior también muestra mayores porcentajes que GBA, esto seguramente se debe a que en GBA es más frecuente complementar actividades laborales con actividades de estudio, mientras que en el interior parece ser menos frecuente.

En cuanto a las personas que no perciben ingresos de fuente laboral debido a su estado de parados, se resaltan las siguientes características: *Nivel educativo, Género, Edad, Duración del desempleo, Tarea que realizaba en su última ocupación, Rama de actividad correspondiente a su última ocupación.*

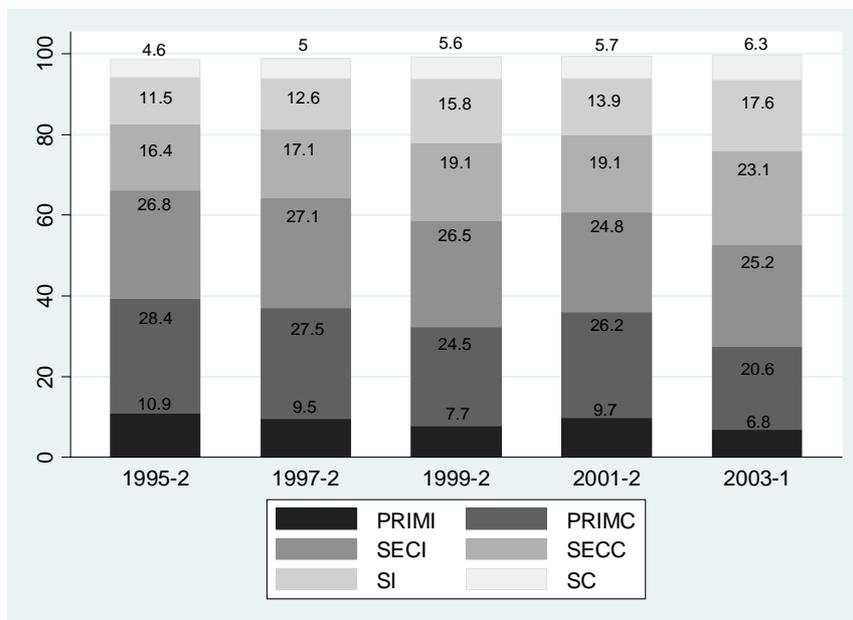
Así, en el Gráfico 6 se presenta la composición por *nivel educativo* de los desocupados, se puede ver que mientras en 1995, la desocupación afectaba principalmente a las personas con primario completo (PRIMC) y secundario incompleto (SECI), en 2003 afectó a los niveles medios, tanto SECI como completo (SECC) fueron los niveles educativos que poseían casi la mitad de los desempleados.

Hay que destacar que para el interior y para los niveles superiores de educación el peor año del periodo fue 2003, cuando el 17,6 de los desocupados tenían un nivel superior incompleto (SI) y el 6,3 nivel superior completo (SC).

En cuanto a cómo afecta la desocupación a los distintos géneros (Gráfico 7), en el interior la composición por género de los desempleados se ha mantenido bastante estable, durante el periodo bajo estudio, el porcentaje de mujeres desempleadas fue del 42,0 por ciento en 1995 y de 41,9 en 2003, con excepción de 1997, cuando aproximadamente el 46,0 por

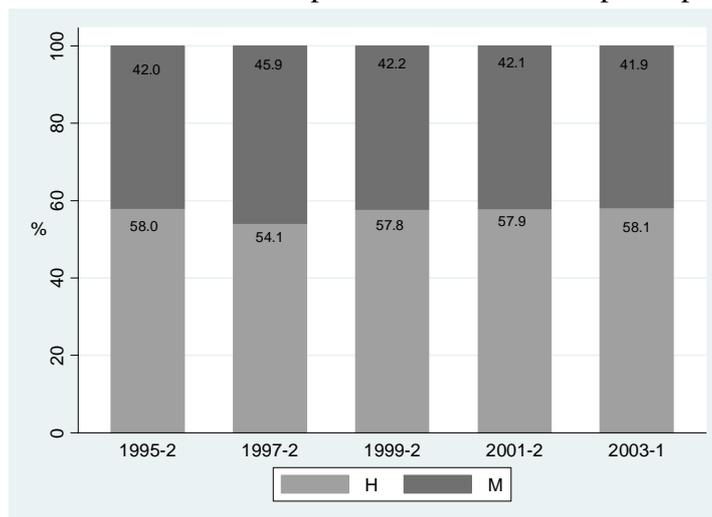
ciento de los desempleados fueron mujeres, por lo tanto parecería que a la mujer le costó menos insertarse en el mercado laboral si se compara interior-GBA.

Gráfico 6: Evolución de la Composición de los Desocupados por Nivel educativo



Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del Cuadro 10A.

Gráfico 7: Evolución de la Composición de los Desocupados por Género



Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del Cuadro 10A.

Otras variables que se describen de los desempleados son la edad y el tiempo de desempleo (medido en semanas), la información se expone en el Cuadro 10A y además se cuenta con las gráficas de caja y extensión en los Gráficos 1A y 2A.

Respecto a la edad, el rango intercuantil que contiene el 50 por ciento de los desempleados no muestra modificaciones significativas entre 1995 y 2003, los valores promedios como la media y el modo se han incrementado 1 año, mientras la mediana disminuyó en igual cuantía. La desviación estándar permanece estable.

Al analizar la duración del desempleo, el gráfico de caja muestra que no hubo grandes modificaciones en la distribución entre 1995 y 2001, sin embargo hubo ciertas modificaciones entre 1995 y 2003, las medidas promedio de la duración del desempleo se incrementaron aproximadamente en un mes, salvo el modo que permaneció constante en un mes. La media pasó de 6 a 7 meses aproximadamente y la mediana de 3 a 4 meses. El desvío de la distribución aumentó en un 22,5 por ciento. Además, a pesar del aumento de la variabilidad, en 2003 se observan menos valores outliers y extremos que en 1995.

Además, si comparamos los dos periodos de recuperación, 1995-1997 y 2001-2003, se observa que a pesar de que en el segundo periodo la de desempleo disminuye más, la duración del desempleo promedio también aumenta más, por lo tanto, se estaría prolongando la permanencia de aquellas personas que están en el desempleo y sería una situación aún más crítica si el riesgo de caer en el desempleo está concentrado en una parte de la población, GALIANI et.al. (2003).

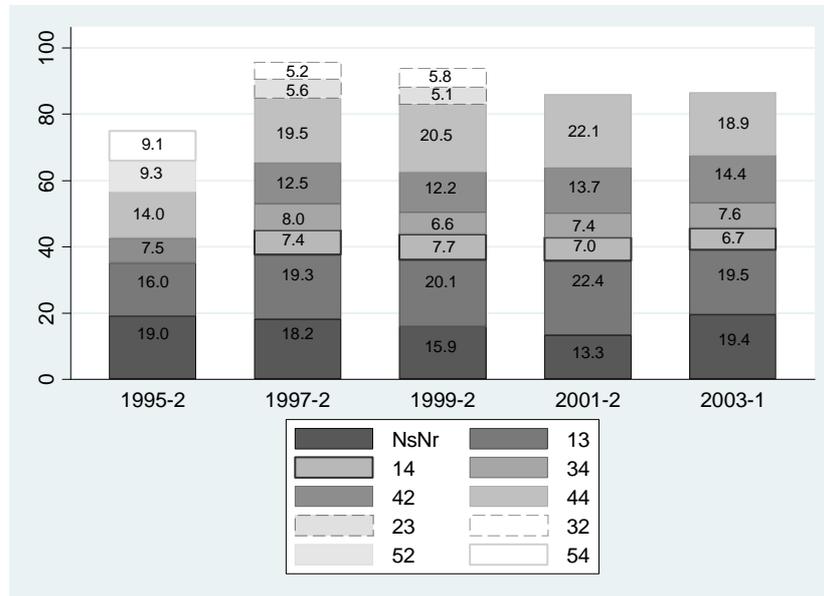
Al indagar sobre la *tarea* realizada en la última ocupación del desempleado (Gráfico 8 y Cuadro 10.1A), no se puede distinguir ningún tipo de tarea que caracterice al desempleado, sin embargo, ninguno de los desempleados ha realizado tareas de cualificación profesional.

Así, durante el periodo analizado, los mayores porcentajes de desempleados habían realizado en su última ocupación, tareas de producción operativas (13) y de transporte, vigilancia y seguridad y servicios no calificados (44), esta última tarea pero de nivel técnico (42), también ha aportado un porcentaje considerable de desempleados desde 1997 en adelante.

En el Gráfico 9 y en el Cuadro 10.2A se tienen datos de la variable *rama de actividad* de la que provienen los desocupados, un poco más del 50 por ciento de desocupados, durante el periodo, provienen de tres ramas: Construcción (8), los porcentajes se mueven entre un 15 y 19 por ciento; Comercio al por menor (10), con cifras entre 9 y 12 por ciento y Servicio Doméstico (hogar privado) (21), cuyos porcentajes se encuentran entre un 9 y 11 por ciento. Es destacable que los nuevos trabajadores (89) contribuyeron con cifras de dos dígitos, en 1995 el 18,3 por ciento de los desocupados correspondía a esta categoría y en 2003, el 19,2 por ciento.

En resumen, para el interior de Argentina, se encuentra que el tamaño del subgrupo de población en edad de trabajar inactivo, no muestra cambios significativos durante el periodo, sin embargo, si presenta ciertas modificaciones en su composición, ya que pasa de estar integrada principalmente por amas de casa en 1995 a estarlo por estudiantes en 2003.

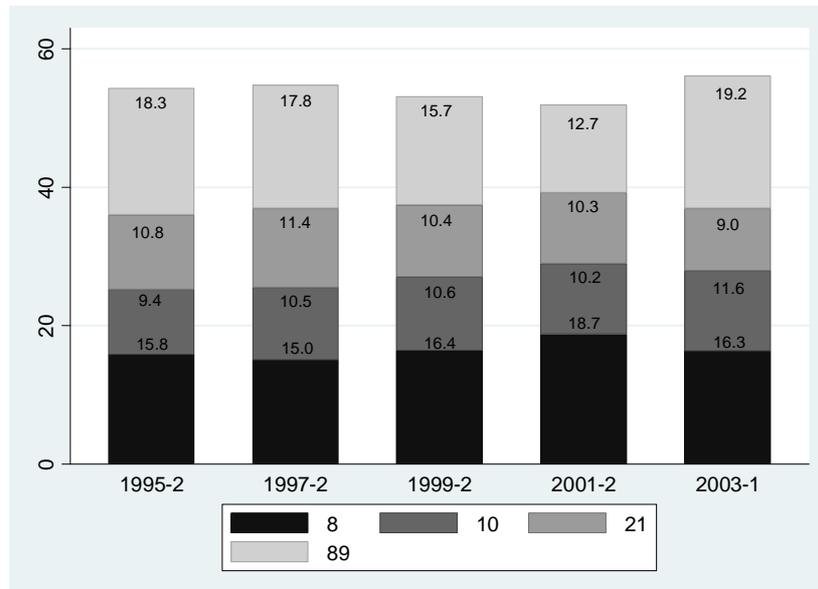
Gráfico 8: Evolución de la Composición de los Desocupados por Tarea de la última ocupación



Referencias: NsNr, No sabe-No responde; dígito decena (Tipo de tarea): (1) de producción, auxiliares de producción y reparación de bienes; (2), administrativo-Contable; (3) de comercialización; (4) de transporte, vigilancia y seguridad y servicios; (5) dirección. Dígito unidad (calificación): (2), técnica; (3), operativa; (4), No calificado.

Fuente: Elaboración propia en base a Cuadro 10.1A.

Gráfico 9: Evolución de la Composición de los Desocupados por Rama de Actividad de la última ocupación



Referencias: (8) Construcción; (10) Comercio al por menor; (21) Hogares privados con serv.doméstico; (89) Nuevos trabajadores.

Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del Cuadro 10.2A.

Al igual que lo observado para GBA, la mujer ha dejado la inactividad y se alistó al grupo de los activos, dada la estabilidad en la composición de los desocupados por género, parece ser que para la mujer ha sido más fácil insertarse en el mercado laboral del interior que lo que fue para la mujer de GBA. En este caso es de importancia comparar los niveles educativos y otras características, de las mujeres de GBA e interior que deciden trabajar, ya que parecería que las características de la mujer del interior van más acorde con las demandas del mercado de trabajo del interior. Este análisis se deja para más adelante.

Del subgrupo de desempleados del interior, se puede decir que provienen de diversas tareas y los porcentajes más altos corresponden a *tareas de producción, auxiliares de producción y reparación de bienes operativas* (13) y *tareas de de transporte, vigilancia y seguridad y servicios no cualificadas* (44), sin embargo ninguno de los desocupados realizó tareas de nivel profesional en su última ocupación.

Los desempleados, a lo largo del periodo 1995-2003, provienen fundamentalmente de tres ramas de actividad: *Construcción* (8), *Comercio al por menor* (10), y *Servicio Doméstico* (hogar privado) (21). Al igual que para GBA, la categoría *Nuevos trabajadores* (89) es de importancia, sin embargo, el aporte que hace a la desocupación, es más grande en el interior que en GBA, en 1995 esta contribución fue de 10,6 en GBA y de 18,3 en el interior, estos valores pasaron a 14,2 y 19,2 en 2003.

En la sección siguiente, la atención se fijará en los ocupados, población que obtiene ingresos de la retribución a su trabajo.

4. Los ocupados³⁷: Receptores de ingreso proveniente de su actividad laboral. Interior

Describir las características de las personas que obtienen ingresos a partir del servicio laboral que pueden ofrecer es el objetivo de esta sección. Siguiendo a INDEC (2003), se destacan tres categorías ocupacionales, *Patrón, Cuenta Propia y Asalariados*. Así, los primeros son los que además compran fuerza de trabajo; los segundos usan su propia fuerza de trabajo y los últimos, venden su fuerza de trabajo en el mercado.

Por lo tanto, las personas asalariadas son las que constituyen una oferta de trabajo que presenta una interacción más ligada a la demanda de trabajo por empresas o instituciones públicas, a sí mismo, los cuentapropistas, que además, también están conectados a la demanda de su trabajo por particulares (que no llegan a constituir una organización empresarial) y por otro lado los patrones, que a pesar de emplear su trabajo en la actividad económica, se constituyen fundamentalmente como compradores de trabajo de terceros y por lo tanto, su accionar está más relacionado con la demanda de trabajo que interacciona con la oferta de los dos grupos anteriores.

Atendiendo a estas diferencias, el análisis descriptivo se realiza distinguiendo entre las tres categorías ocupacionales.

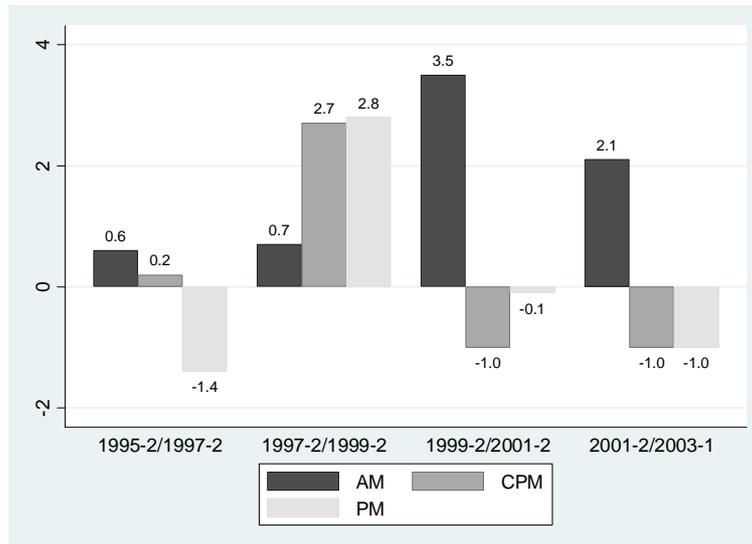
³⁷ La EPH puntual considera *ocupados* a quienes desarrollan una actividad laboral en el periodo de referencia. Siguiendo a INDEC (2003), se trata del conjunto de personas que: a) Trabajó por lo menos una hora en la semana de referencia en forma remunerada. b) Trabaja habitualmente 15 horas o más semanales sin pago. c) No trabajó en la semana pero mantiene el empleo. d) Incluye a los suspendidos por menos de un mes y a los de 1 a 3 meses que no hayan buscado activamente trabajo en la semana de referencia.

Composición por categoría ocupacional y género

El Cuadro 11A, que tiene en cuenta la PET, 15 a 64 años, contiene información sobre el porcentaje de ocupados en cada categoría ocupacional para la muestra de la EPH de aglomerados del interior, no se observan grandes cambios. A lo largo del periodo, las personas que ocupaban puestos asalariados representan aproximadamente entre un 70 y 73 por ciento de los ocupados, los que tenían puestos cuentapropistas entre un 22 y 24 por ciento y los empleadores aproximadamente representaban el 4 por ciento.

Por otro lado, la composición de los ocupados por género muestra una tendencia que favorece la inclusión de la mujer en las actividades laborales de mercado, la participación de la mujer en la población ocupada se incrementa en, aproximadamente, 5 puntos porcentuales (Cuadro 11A). En el Gráfico 10 y Cuadro 12A, se presenta la evolución de la participación femenina diferenciando por categoría ocupacional: *mujeres en ocupaciones asalariadas* (AM); *mujeres en ocupaciones cuenta propia* (CPM) y *mujeres en ocupaciones de empleador-patrón* (PM). Se observa para el interior, que mientras los crecimientos (en puntos porcentuales) de la participación femenina es siempre positiva para las ocupaciones asalariadas, oscilan entre positivas y negativas para las otras dos categorías, así, mientras en la categoría asalariado la mujer gana 7 puntos porcentuales, pasando de un 39,9 por ciento en 1995 a un 46,8 en 2003, para cuentapropistas los valores rondan el 32 por ciento, alcanzando el valor más alto en 1999 cuando llega a casi el 34 por ciento. Para empleador, las cifras se mueven alrededor del 20 por ciento, alcanzando casi un 22 por ciento en 1999.

Gráfico 10: Evolución de la Población femenina ocupada por Categorías ocupacionales



Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del Cuadro 12A.

Por lo tanto, de manera similar a lo ya observado para GBA, la mayor participación de la mujer en el Mercado laboral parece haber impactado más en la categoría Asalariado, durante el periodo analizado, la mujer ocupa, un quinto de las ocupaciones de empleador;

algo así como un tercio de las ocupaciones cuentapropistas y pasa de ocupar dos quintos a poco menos de un medio de las ocupaciones asalariadas.

Esta característica debe ser tenida en cuenta al analizar la diferenciación salarial de Argentina, ya que resulta de suma importancia, si se tienen en cuenta, por ejemplo, los aportes de Oaxaca (1973) y Blinder (1973), sobre la *diferenciación salarial entre hombres y mujeres*. Así, de ser esta diferenciación importante, la salida de un hombre asalariado no se compensa en términos de salarios, con la entrada de una mujer asalariada de idénticas características, y se esperarían efectos sobre la distribución salarial provocados por este cambio en la composición de asalariados.

En la próxima sección, el objetivo será indagar sobre las características de las personas que ocupan los distintos tipos de puestos de trabajo, *Asalariado, Cuentapropista y Empleador-Patrón* y sobre otros aspectos ocupacionales.

4.1 Características personales y ocupacionales

En esta sección se describen otras características personales relacionadas al ámbito laboral del interior argentino, tanto *nivel de educación, edad, estado civil, antigüedad en la ocupación*; características ocupacionales como *estabilidad del puesto, tarea y rama de actividad* son ejemplos de las variables a las que se apela a fin de conformar una caracterización general de las categorías ocupacionales, *Asalariado, Cuentapropista y Empleador-Patrón*.

Los Cuadros 13A, 13.1A y 13.2A resumen la información sobre las personas y los puestos de tipo asalariado; en los Cuadros 14A, 14.1A y 14.2A se presenta la misma información para la categoría de cuentapropistas y los Cuadros 15A, 15.1A y 15.2A se dedican al Empleador-patrón.

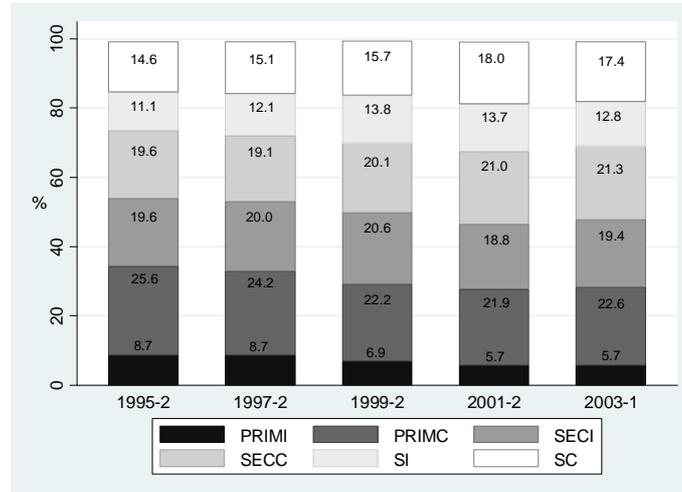
Además, los Gráficos 11, 12, 13 y 14 muestran la composición, en porcentajes, de los asalariados, cuentapropistas y empleadores, para cinco años (1995; 1997; 1999, 2001 y 2003), caracterizando las distintas categorías, de acuerdo a variables, tales como: *nivel de educación, estado civil, número de ocupaciones y estabilidad del puesto*. Cada una de las variables se analiza en las subsecciones siguientes.

4.1.1 Nivel Educativo: Personas que ocupan puestos asalariados, cuentapropistas y empleadores-patrones

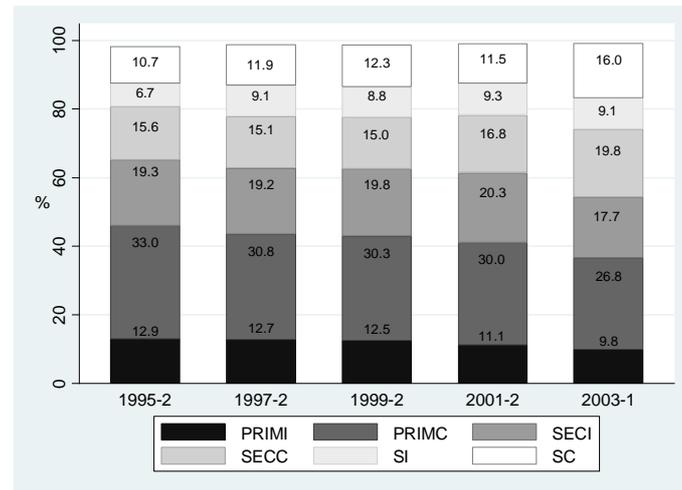
El Gráfico 11 sintetiza los datos contenidos en los Cuadros 13A, 14A y 15A que hacen referencia a la variable *nivel educativo*, se puede ver que como ocurrió para GBA, que en todas las categorías ocupacionales, la participación de los niveles iniciales de educación: primario incompleto (PRIMI) y primario completo (PRIMC) disminuye. Esta contracción se compensa con un aumento de secundario completo (SECC) y de los niveles superiores incompleto (SI) y completo (SC) para las categorías de salariado y cuentapropistas, mientras que para empleador-patrón, lo hace vía SC y SECC.

En 1995, los Asalariados estaban conformados por un 26 por ciento de personas con nivel PRIMC, un 20 por ciento con SECC y un 15 por ciento con SC, aproximadamente. Entre 1995-2003, los asalariados registraron los mayores aumentos en el nivel educativo SC, el que se incrementó en 2,8 puntos porcentuales, los asalariados con SI y SECC se

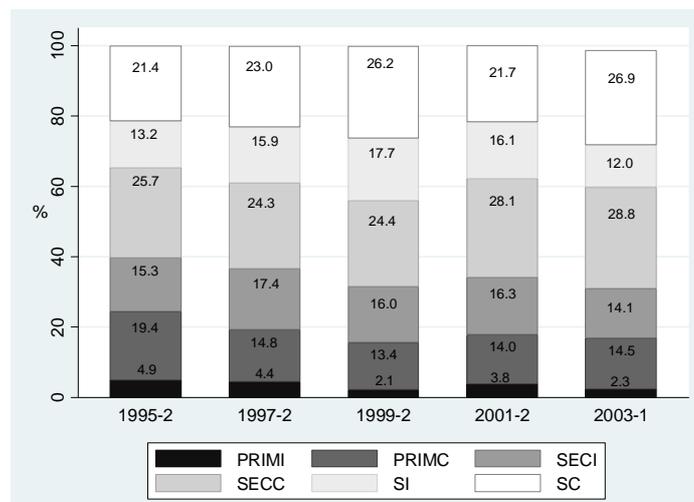
Gráfico 11: Composición por Nivel Educativo: Asalariados



Cuenta Propia



Patrón



incrementaron en 1,7 puntos y el porcentaje de personas con SECI se mantuvo relativamente constante. Por lo tanto, la población asalariada pasó a estar integrada por un 23, un 21 y un 17 por ciento de personas con PRIMC, SECC y SC respectivamente.

Mientras para los cuentapropistas los mayores porcentajes en 1995 correspondían al nivel PRIMC y SECI, 33 y 19 por ciento respectivamente, siguiendo en magnitud el nivel SECC con un 15,6 y el nivel SC con 10,7 por ciento. Durante el periodo, el mayor crecimiento correspondió al nivel SC con aproximadamente 5 puntos porcentuales y el nivel SECC se incrementó en 4. Así, en 2003, los mayores valores corresponden aún a PRIMC, casi un 27 por ciento, sin embargo, aproximadamente el 20 por ciento de los cuentapropistas contaba con SECC y el 16 con nivel SC.

En cuanto a los empleadores, los mayores porcentajes corresponden durante todo el periodo a los niveles SECC y SC, siendo éstos de 25,7 y 21,4 en 1995 y de 28,8 y 26,9 en 2003. Además son los que presentan los mayores crecimientos, mientras los empleadores con SECC se incrementan en 3 puntos porcentuales, los que tienen SC lo hacen en 5,5.

De igual manera a lo que ocurrió para GBA, independientemente de la categoría ocupacional, la población ocupada da cuenta de un claro incremento de los niveles educativos alcanzados, quedando el nivel SC con mayor representación en la categoría empleador-patrón.

4.1.2 Edad y Estado civil: Personas que ocupan puestos asalariados, cuentapropistas y empleadores-patrones

El Gráfico 3A presenta los gráficos de caja y extensión para la variable *edad* para 1995 y 2003, teniendo en cuenta la clasificación por categoría ocupacional. Durante este periodo de ocho años, las distribuciones de edad no evidencian grandes cambios, sin embargo, se resalta que existen diferencias entre categorías ocupacionales. El 50 por ciento de la Población asalariada se encuentra concentrado en un rango de edad algo menor al de los cuentapropistas y empleadores, mientras estos últimos se ubican en el rango de mayor edad.

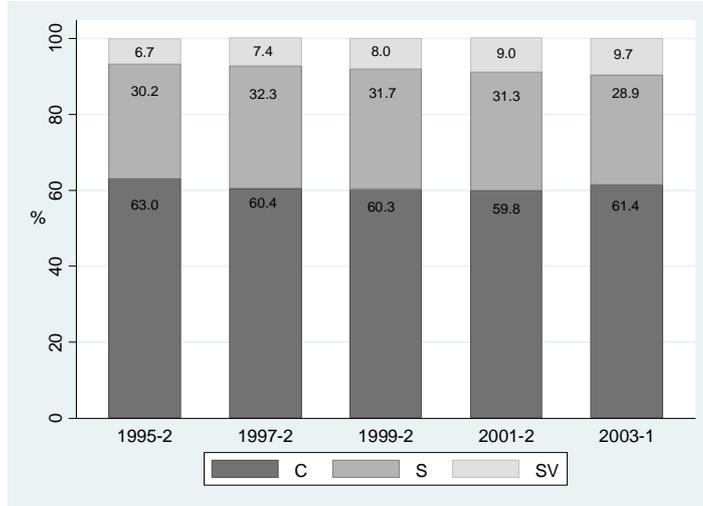
Mientras los promedios se mantienen relativamente estables para los asalariados, para los Cuenta propia, se incrementa el modo que pasa de 40 años en 1995 a 44 en 2003 y para los empleadores se observan aumentos de la mediana y modo, que cambian de 43 y 42 años en 1995 a 46 y 48 años en 2003.

Si bien se observa envejecimiento en las tres categorías ocupacionales, la de asalariados es la menos afectada y aunque las diferencias entre las medianas se mantienen entre asalariados y cuentapropistas, éstas se agrandan entre Cuenta propias y empleadores. De esta manera, parecería que para los nuevos trabajadores ha sido más fácil convertirse en asalariados que en cuentapropistas y en empleadores.

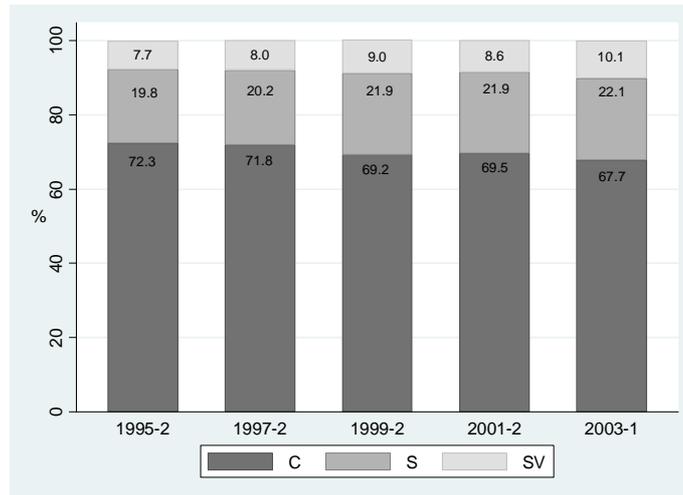
En cuanto al *estado civil* de los ocupados, el Gráfico12 advierte que no existen cambios importantes en la composición por estado civil para las categorías analizadas durante 1995-2003, sin embargo, si constan diferencias entre los *asalariados, cuentapropistas y empleadores-patrones*.

Así, entre 1995-2003 los asalariados mostraban que entre un 60 y 63 por ciento estaba casado o unido (convive con pareja, C), entre un 30 y 32 por ciento estaba soltero (S) y los separados y viudos (SV) nunca superaron el 10 por ciento en ese periodo.

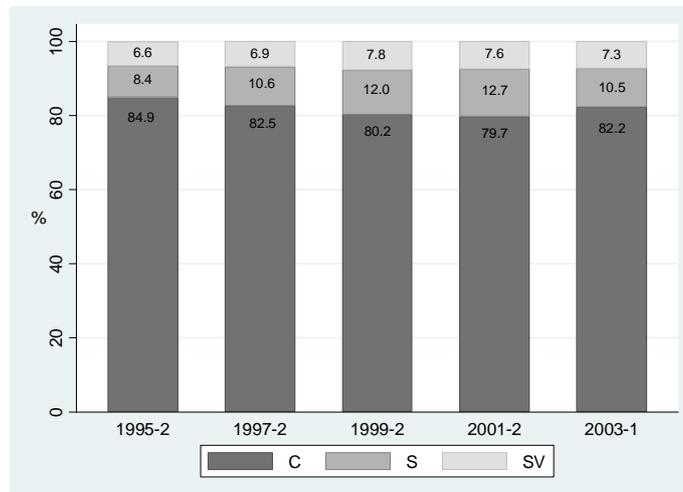
Gráfico 12: Composición por Estado Civil: Asalariados



Cuenta Propia



Patrón



Para los cuentapropistas, las cifras fueron, entre un 68 y 72 por ciento corresponde a C, entre un 20 y 22 por ciento pertenece a S y entre 8 y 10 por ciento se relaciona a SV.

La categoría empleador-patrón, está constituida fundamentalmente por personas casadas (C), entre un 80 y 85 por ciento pertenecen a este estado; a la categoría S sólo pertenece entre un 8 y 13 por ciento de los empleadores y la de SV se encuentra siempre próxima al 7 por ciento durante todo el periodo.

Por lo tanto, para el interior se observan diferencias en cuanto al estado civil C y S entre las tres categorías ocupacionales, mientras los casados representan algo así como el 60, 70 y 80 por ciento de los asalariados, cuentapropistas y empleadores; a los solteros les corresponde un 30, un 20 y un 10 por ciento respectivamente.

4.1.3 Cantidad de ocupaciones, Horas trabajadas, subempleo y antigüedad en la ocupación: Personas que ocupan puestos asalariados, cuentapropistas y empleadores-patrones.

Cantidad de ocupaciones

Conocer un poco más sobre la población ocupada, lleva a tener en cuenta el número de ocupaciones que tiene esta población, que de alguna manera estaría evidenciando la intensidad con que se está brindando el servicio productivo trabajo. El Gráfico 13, muestra la evolución de esta variable, nuevamente teniendo en cuenta las categorías ocupacionales ya señaladas.

Se observan porcentajes bastantes estables dentro de cada categoría, mientras entre 1995-2003, los asalariados con más de una ocupación rondaban el 8 por ciento, los cuentapropistas estaban entre el 4 y el 6 por ciento y los empleadores entre el 4 y el 8 por ciento, mostrando estos últimos el menor valor en 2003.

En resumen, en el interior, la múltiple ocupación afecta principalmente a los asalariados, los porcentajes están siempre próximos al 8 por ciento durante todo el periodo, dando cuenta de que no se trataría de una característica transitoria del mercado.

Horas trabajadas

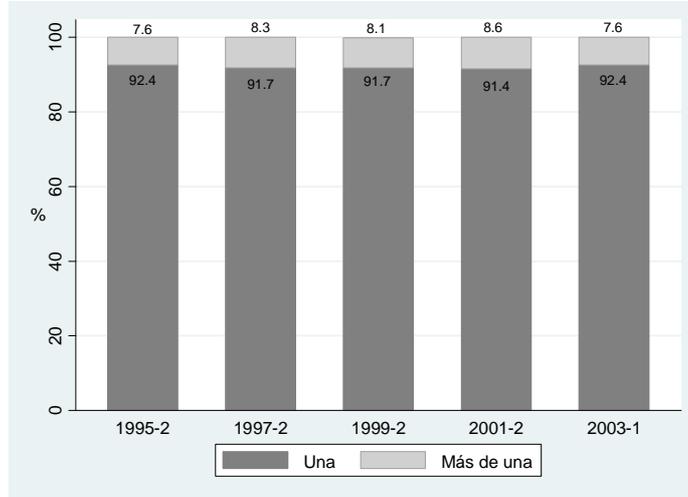
A fin de profundizar aspectos de la intensidad con que se brinda el servicio productivo trabajo, se indaga sobre las horas trabajadas en la ocupación principal, en el Gráfico 4A, se representan los gráficos de caja y extensión de esta variable teniendo en cuenta la categoría ocupacional.

A primera vista se observan diferencias entre categorías ocupacionales, el 50 por ciento de los asalariados se encuentra en un rango inferior respecto a los empleadores y la mayor dispersión corresponde a la distribución de los cuentapropistas, sin embargo en 2003 la dispersión de la distribución de los asalariados evidencia un incremento respecto a 1995.

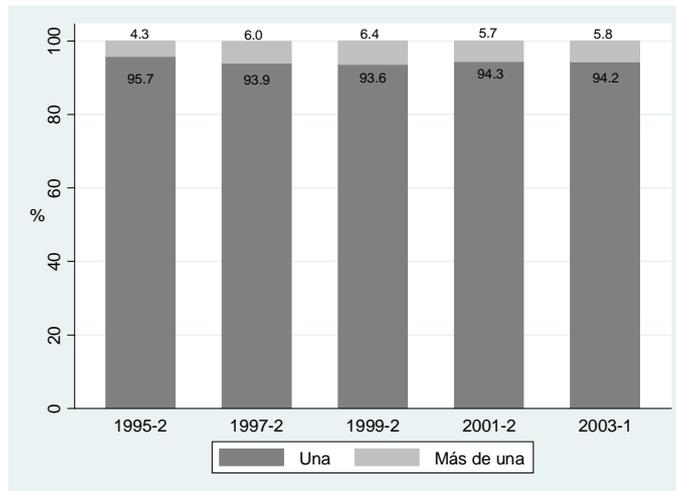
Si se comparan las medidas de promedios, se encuentra que en 1995, para los asalariados, estos valores se encuentran cercanos a las 40 horas, esto se debe principalmente a pautas legales, que justamente se modifican en marzo de 1995, debido a la Ley 24.465³⁸. Para los cuentapropistas los valores están próximos a las 44 horas, sin embargo el modo es de 48 y

³⁸ A la que hizo referencia en la sección 1.2, página 11.

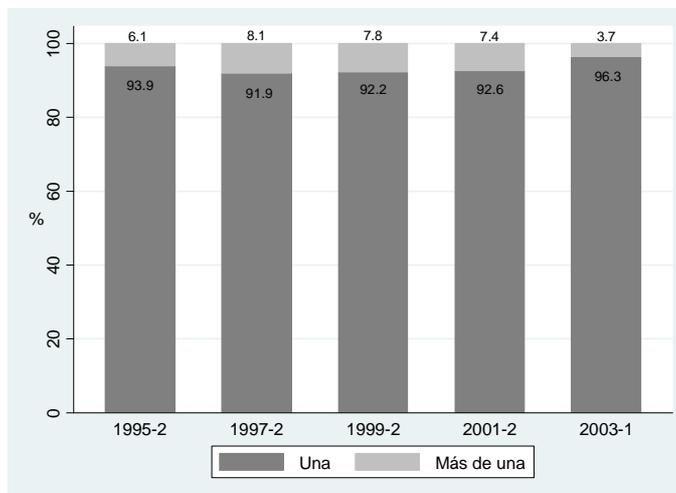
Gráfico 13: Composición por Número de ocupaciones: Asalariados



Cuenta Propia



Patrón



los empleadores muestran horas promedio más elevadas, con una media de 56 horas, mediana de 55 horas y modo de 60.

En 2003, las principales modificaciones en los valores medios se dan, en los asalariados en el modo, que disminuye a 20 horas, posiblemente porque justamente la Ley 24.465, habilitó el contrato de trabajo a tiempo parcial y en los empleadores, también el modo disminuye a 40 horas. Mientras los cuentapropistas presentan leves disminuciones en la media y mediana, las cuales se encuentran en alrededor de las 42 horas, sin modificaciones en el modo.

En conclusión, al comparar 1995 con 2003, para todas las categorías, las medidas de promedios o no se modifican o disminuyen evidenciando que en todas las categorías la intensidad del uso del servicio trabajo fue menor que en 1995.

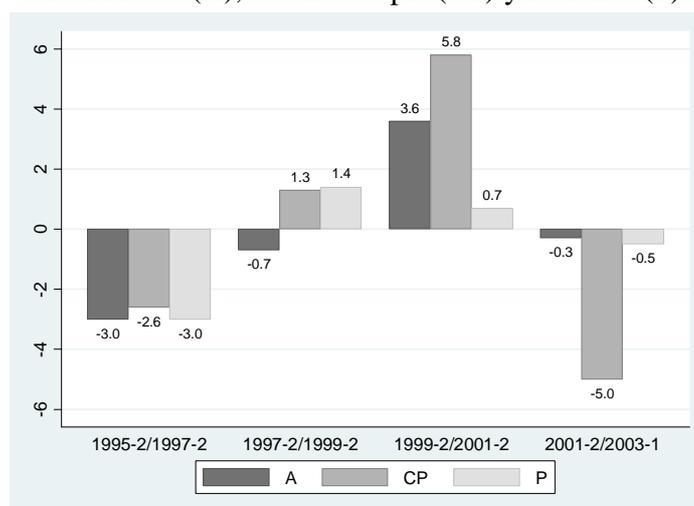
Subocupación

Se considera como indicador de esta situación, al porcentaje de población que en cada categoría ocupacional declara que desea trabajar más horas. Así, entre 1995-2003, el porcentaje de asalariados que desea trabajar más, oscila entre un 30 y 34 por ciento, el porcentaje para cuentapropistas fluctúa entre un 39 y 46 por ciento y finalmente para empleadores se encuentran entre un 10 y 13 por ciento.

Si se compara la subocupación de 1995 con la del 2003 del interior, se tiene que para asalariados y cuenta propias se mantiene relativamente estable y disminuye muy poco para empleadores. Esta situación difiere respecto a GBA, para el cual la subocupación entre 1995-2003, disminuye para asalariados, se incrementa levemente para empleadores y se incrementa fuertemente para cuentapropistas.

Por otro lado, en el Gráfico 14, se exponen las variaciones (en puntos porcentuales) que se produjeron durante 1995-2003. Se pueden caracterizar, en general, dos tipos de periodos:

Gráfico 14: Variación de la Población subocupada (puntos porcentuales)
Asalariados (A), Cuenta Propia (CP) y Patronos (P)



Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos de los Cuadros 13A, 14A y 15A.

1) Entre 1995-1997 y 2001-2003, disminuye la subocupación en los tres grupos considerados; 2) Entre 1997-1999 y 1999-2001, se incrementa la subocupación de al menos dos grupos, en el primer periodo se tiene una leve disminución para el grupo de asalariados. Este comportamiento de la subocupación se corresponde con los ciclos, mientras 1995-1997 y 2001-2003 son periodos de recuperaciones, se pasa de años recesivos a expansivos; 1997-1999 es un periodo inverso, se pasa de un año expansivo a uno recesivo y 1999-2001 se encuentra dentro de una recesión. Por lo tanto, el comportamiento del mercado laboral condice con los resultados económicos.

Antigüedad en la ocupación

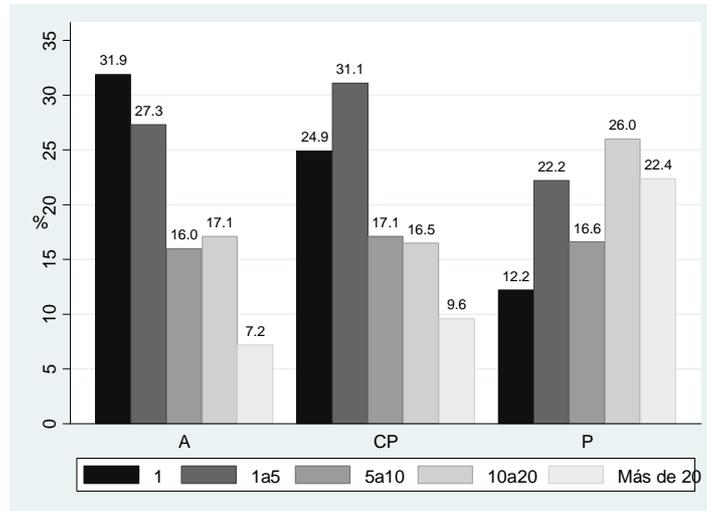
La información sobre la composición de Asalariados (A), Cuenta Propia (CP) y Patrón (P), teniendo en cuenta la variable antigüedad en la ocupación, se resume en el Gráfico 15. En 1995, aproximadamente el 60 por ciento de los A contaba con una antigüedad de hasta al menos 5 años en la ocupación, para los CP este porcentaje ascendía a 56 y para P sólo representaba un 34 por ciento, para estos últimos, el 48 por ciento registraba más de 10 años en la ocupación.

En 2003, los trabajadores A y CP con antigüedad de hasta al menos 5 años en la ocupación, representaron casi el mismo porcentaje que en 1995, sin embargo, tanto para los A como para los CP, la población con antigüedad de hasta 1 año fue la que se incrementó y la de 1 a 5 años disminuyó. Y para los P, si bien disminuyeron tanto los de hasta 5 años de antigüedad, 31,5 por ciento y los de más de 10 años en la ocupación, 46 por ciento, se tiene que los empleadores con antigüedad entre 5 y 10 años, aumentaron en 6 puntos porcentuales, llegando a representar el 22,6 por ciento en este último año analizado.

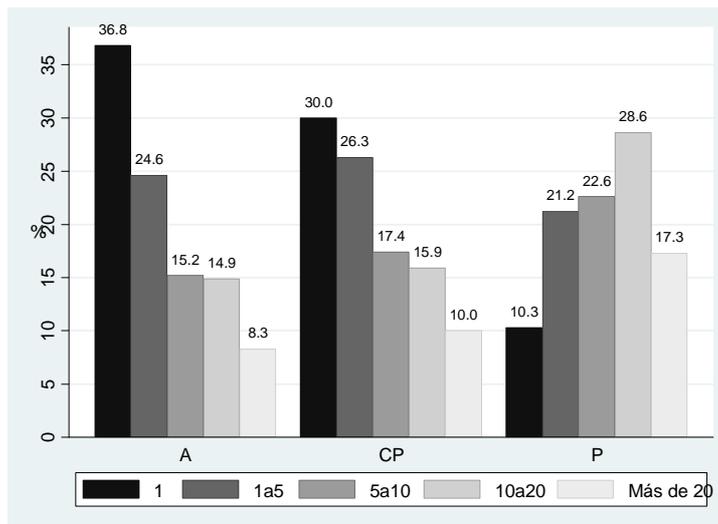
En el Gráfico 5A, se profundiza en la exposición de la información y se exponen los datos para todos los años considerados, sin embargo, no se puede decir mucho más, mientras en general el 60 por ciento de los asalariados se concentran en las dos primeras categorías de antigüedad, un poco más del 50 por ciento de cuentapropistas lo hace y un poco más del 40 por ciento de empleadores se concentra en las dos últimas categorías de antigüedad.

En la siguiente sección se abordan otras características de los puestos asalariados, cuentapropistas y empleadores, en este caso más relacionados al puesto en sí, que a la persona que se desempeña en él, como son, la *estabilidad*, la *tarea* y la *rama de actividad* de la ocupación.

Gráfico 15: Composición por Antigüedad en la ocupación
Asalariados (A), Cuenta Propia (CP) y Patrones (P)
1995



2003



Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos de los Cuadros 13A, 14A y 15A.

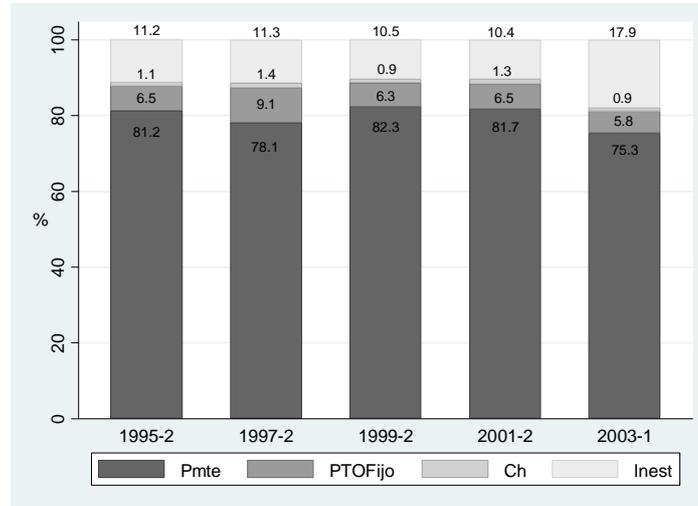
4.1.4 Estabilidad de la ocupación, Tarea y Rama de actividad: Puestos asalariados, cuentapropistas y empleadores-patrones

Estabilidad de la ocupación

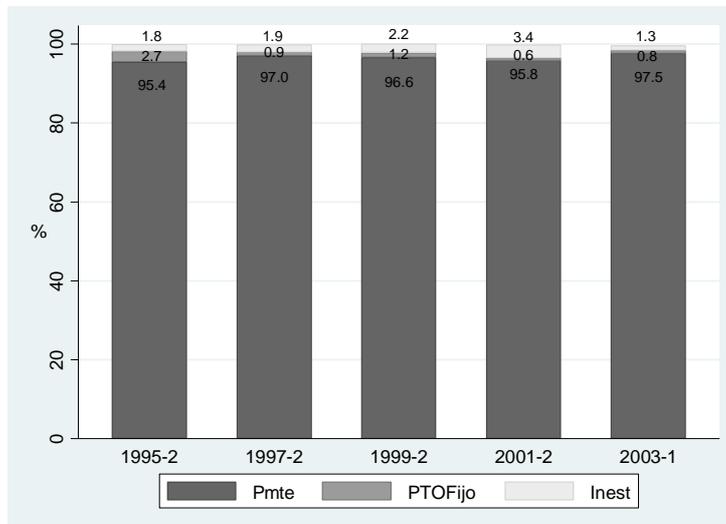
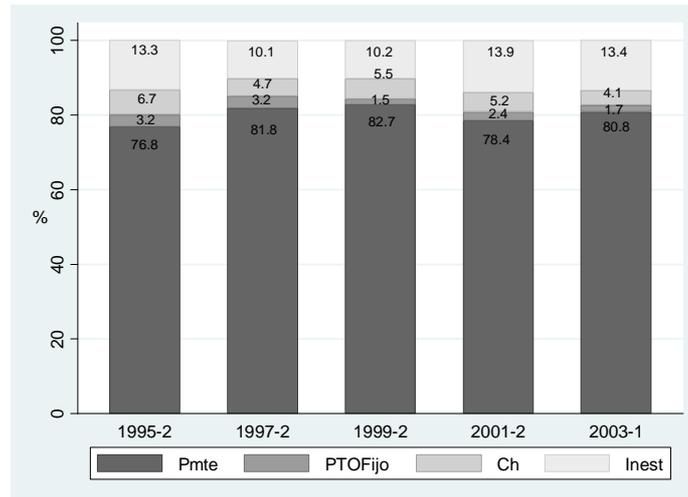
Dado que desde 1995 en adelante se sucedieron varias modificaciones en cuanto a legislación laboral, es necesario prestar atención al grado de estabilidad de los puestos de trabajo que configuran el mercado.

De esta manera, se presenta en los Cuadros 13A, Cuadros 14A y Cuadros 15A información sobre la *estabilidad en la ocupación*, en el Gráfico 16 se resumen estos datos, donde, la

Gráfico 16: Composición por Estabilidad de la ocupación: Asalariados



Cuenta Propia



variable se codifica en ocupación permanente (Pmte); trabajo temporario (por plazo, tarea u obra fijo, PTOFijo); changa (Ch) y de duración desconocida (Inest).

Se observa claramente que los cambios en la legislación parecen haber afectado la estabilidad de las relaciones laborales de los asalariados, desde 1995 a 2003, el porcentaje de asalariados en ocupaciones permanentes pasó de 81,2 a 75,3, disminuyó casi 6 puntos y el de asalariados con duración desconocida se incrementó de 11,2 a 17,9, en alza 6,7 puntos, mientras las otras categorías mostraron leves bajas.

Cuenta propia y empleadores-patrón, muestran un desempeño diferente, dado que ellos materializan una relación diferente con el servicio laboral, así, el porcentaje de cuentapropistas con ocupación inestable, se ubica entre los 10 y 14 por ciento durante el periodo, el porcentaje de ocupación permanente se incrementa de 76,8 a 80,8 y las otras categorías muestran pequeños descensos.

El grado de estabilidad de la ocupación de los empleadores es alta, el mayor porcentaje se concentra en ocupación permanente, el cual es de 95,4 en 1995 y de 97,5 en 2003, la otra categoría que le sigue en importancia es la ocupación inestable, que pasa de 1,8 por ciento a 1,3 y el 2,7 por ciento de los empleadores que tenían ocupaciones temporarias en 1995, pasan a un 0,8 en 2003.

Tarea

En los Cuadros 13.1A, 14.1A y 15.1A se exponen los datos sobre esta variable y en el Gráfico 17, se muestran los tipos de tareas que fueron realizadas por más del 5 por ciento de trabajadores *asalariados, cuentapropistas y empleadores* en 1995 y 2003.

En 1995, el 72 por ciento de los asalariados en su ocupación, realizaba tareas: (1) *Tareas de producción, auxiliar de la producción y de reparación de bienes*; (2) *Administrativos contables*; (4) *Transporte, vigilancia, seguridad y servicios* y (5) *Tareas de dirección*³⁹. Si se agregan los niveles de cualificación, el 72 por ciento de los asalariados realizaban: tareas de producción, auxiliar de la producción y de reparación de bienes y Administrativos contables semicalificadas; tareas de Transporte, vigilancia, seguridad y servicios y de dirección calificadas y no calificadas.

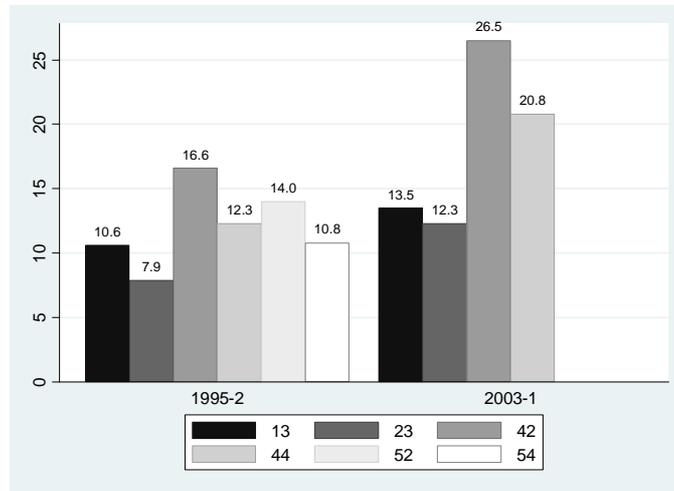
En 2003, los datos muestran una mayor concentración del tipo de tareas asalariadas, así el 73 por ciento de trabajadores asalariados se concentran en tareas de producción, auxiliar de la producción y de reparación de bienes y Administrativos contables semicalificadas y en tareas de Transporte, vigilancia, seguridad y servicios, calificadas y no calificadas.

Respecto a las ocupaciones cuentapropistas, en 1995 el 60 por ciento se encontraba en tareas: (1) *Tareas de producción, auxiliar de la producción y de reparación de bienes*; (3) *Comercialización*; (4) *Transporte, vigilancia, seguridad y servicios* y (5) *Tareas de dirección*. Mientras a la primera le corresponde sólo el nivel semicalificado, las restantes se presentan tanto para niveles calificados como no calificados.

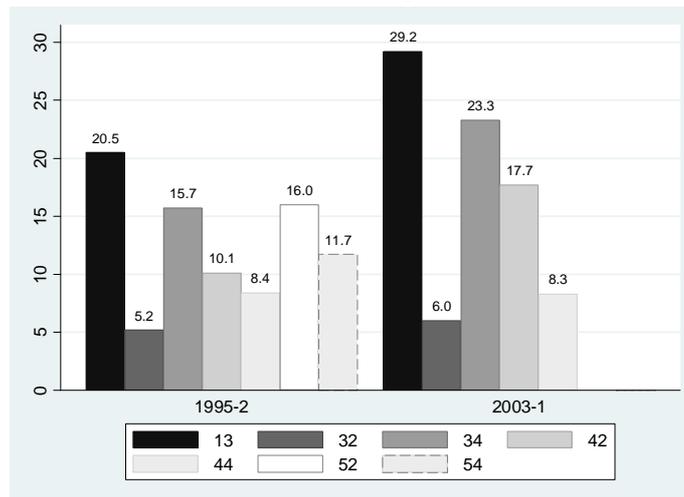
En 2003, también se observa una mayor concentración del tipo de tareas cuentapropistas, el 84,5 por ciento de trabajadores cuentapropistas se encontraba realizando tareas de

³⁹ Para todos los tipos de tarea, el segundo dígito especifica el nivel de cualificación de la misma. Por lo tanto y como ejemplo (11) identifica una tarea de producción de cualificación profesional. Los niveles de cualificación estipulados son: (x1) Profesional; (x2) Calificados; (x3) Semicalificados y (x4) No calificados.

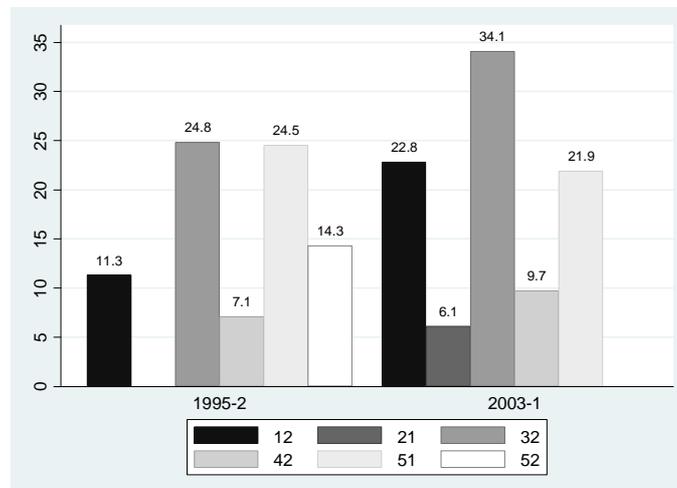
Gráfico 17: Composición por tipo de Tarea realizada por:
Asalariados



Cuenta Propia



Patrón



producción, auxiliar de la producción y de reparación de bienes semicalificadas; tareas de comercialización y de Transporte, vigilancia, seguridad y servicios, calificadas y no calificadas.

En cuanto a los empleadores, las tareas realizadas son similares a las encontradas para ocupaciones asalariadas y cuentapropias, sin embargo, se presentan algunos cambios en cuanto al nivel de cualificación, por ejemplo, en todas las categorías ocupacionales figuran las (1) *Tareas de producción, auxiliar de la producción y de reparación de bienes*, aunque para empleadores se trata de tareas calificadas; tareas de *Comercialización* (3), también son realizadas a nivel calificado por cuenta propias pero en un menor porcentaje comparado con los empleadores. En 1995 casi el 50 por ciento de los empleadores realizaba tareas de *Comercialización* (3) a nivel calificado y de *dirección* (5) a nivel profesional; en 2003 el 56 por ciento lo hacía y recupera importancia *Tareas de producción, auxiliar de la producción y de reparación de bienes* (1) de nivel calificado.

Se resalta, que las tareas realizadas por empleadores son siempre de nivel calificado o profesional y en 2003, el mayor porcentaje de ocupaciones asalariadas; cuentapropista y empleadores, corresponden a *Transporte, vigilancia, seguridad y servicios calificadas* (42); *Tareas de producción, auxiliar de la producción y de reparación de bienes semicalificadas* (13) y *Comercialización calificada* (32), respectivamente.

Rama de actividad

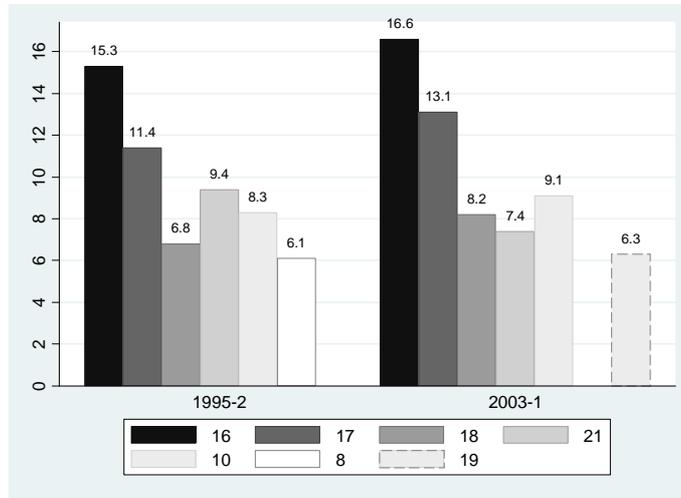
Al analizar la *rama* a la cual pertenecen las distintas ocupaciones se encuentra una mayor identificación, en los Cuadros 13.2A, 14.2A y 15.2A se presenta la información que sólo se expone para 1995 y 2003 en el Gráfico 18. Así, las ocupaciones asalariadas, se localizan principalmente en las ramas *Administración pública y defensa* (16) y en *Enseñanza* (17), esto prevalece a lo largo de todo el periodo, mostrando leves incrementos, si se compara el año 1995, donde aproximadamente el 27 por ciento de asalariados pertenecía a alguna de estas ramas, con casi el 30 por ciento que corresponde a 2003.

Las ocupaciones cuentapropistas se localizaron principalmente en *Construcción* (8) y *Comercio al por menor* (10), aunque en ambas ramas se observan disminuciones si se compara 1995 con 2003, mientras la primera pasa de 17,6 a 14,6; la segunda lo hace de 26,4 a 23. Los porcentajes que corresponden a *Otros servicios personales* (22); *Servicios de reparación* (20) y *Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler* (15), mostraron un leve incremento en el periodo.

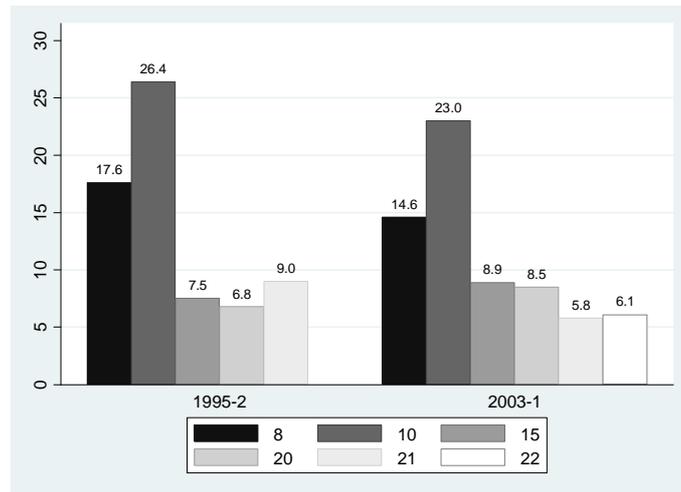
En tanto las ocupaciones de los empleadores corresponden también a la rama *Comercio al por menor* (10), en 1995 27,6 por ciento de los empleadores pertenecían a esta rama y ese valor disminuyó a 22,3 en 2003, otras ramas que han ganado posiciones durante este periodo son *Industria. Alimentos, bebidas y tabaco* (2) y *Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler* (15) que en 2003 agrupaban, algo así, como al 20 por ciento de los empleadores.

Hasta aquí, se ha realizado una descripción de algunas características de las personas y de los puestos que ocupan, constituyendo las categorías de asalariados, cuentapropistas y empleadores, lo cual contribuye, a conocer más acerca de los asalariados y a su distinción de las otras categorías ocupacionales.

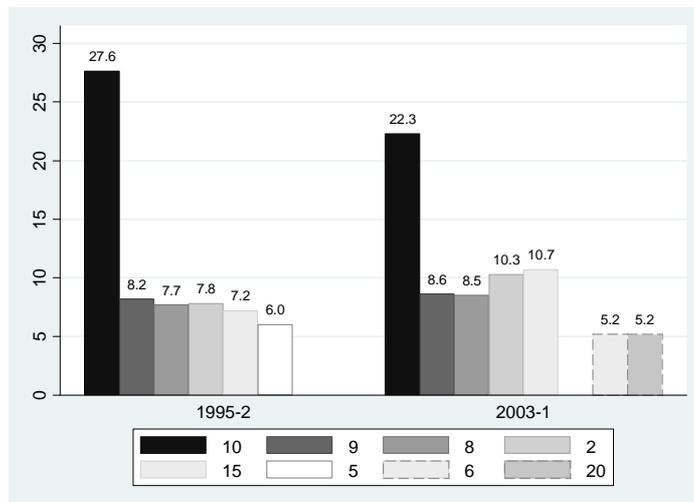
Gráfico 18: Composición por Rama de Actividad de:
Asalariados



Cuenta Propia



Patrón



Ahora, si se apela, inicialmente al marco teórico de los diferenciales salariales compensadores Rosen (1986), se distingue la conformación de entornos laborales relacionados con la inversión y el consumo.

Mientras el primero está más conectado con las capacidades adquiridas y a adquirir necesarias para realizar las distintas clases de trabajo, las cuales están asociadas con los requisitos formales de escolaridad y con el aprendizaje en el puesto de trabajo, que se liga más con la estructura salarial ocupacional; el segundo se relaciona con atributos que se conforman como subproductos de consumo no pecuniarios del trabajo, horarios de trabajo, ambiente de trabajo, beneficios accesorios que sustituyen a pagos monetarios directos, como por ejemplo, la composición del paquete retributivo que puede incluir vacaciones pagas, jubilación, obra social, etc. y en este caso se estaría más cerca de la estructura salarial industrial, interempresarial y regional, aunque por supuesto existen interacciones entre todas las estructuras salariales.

Si se conjuga con la teoría del capital humano Mincer (1958), Becker (1964), entre otros trabajos y autores, la educación y la *formación*⁴⁰, son las inversiones más importantes en capital humano, y con ellas se encuentra asociado un ingreso generalmente más alto. Si bien, la teoría del capital humano considera que la educación incrementa los ingresos y la productividad, ya que otorga conocimientos, habilidades y formas de analizar y solucionar problemas, la teoría alternativa, de señalización en el mercado de trabajo Spence (1973), enfatiza el credencialismo, y sostiene que la educación sólo comunica información sobre las habilidades, persistencia y otros rasgos de valor para el mercado, subyacentes a la persona. Sin embargo, para ambas teorías, mayor educación implica mayores ingresos y la teoría del capital humano postula además, que a mayor *formación*, mayores ingresos.

Por lo tanto, volviendo a los ocupados-asalariados del interior y sus características, muestran, en general, aumentos en el nivel educativo logrado, reducción en las horas promedio trabajadas, disminución en la estabilidad de las ocupaciones, mayor concentración en el tipo de tarea que llevan a cabo y en la rama de actividad en la cual se desempeñan. Todos estos cambios pueden haber contribuido a aumentar como a disminuir los diferenciales salariales que estos trabajadores enfrentan y buscar evidencias de la evolución de estos diferenciales será objeto de un próximo trabajo.

Nada se dijo de la conformación del paquete retributivo, ni de la composición intersectorial, Sector Público y Privado, que también pueden llegar a realizar su aporte con el nivel y con la evolución de los diferenciales salariales, la próxima sección se dedica a esta descripción.

⁴⁰ La palabra *formación* se pone en cursiva para distinguir que se trata de un aspecto bastante abstracto, sobre todo en lo que hace a su medición y se diferencia de la educación, aspecto que generalmente se asocia y se mide con los grados formales logrados por la persona en el sistema educativo.

4.1.5 Beneficios Sociales y los grandes sectores Público y Privado: Asalariado. (Obrero o empleado)

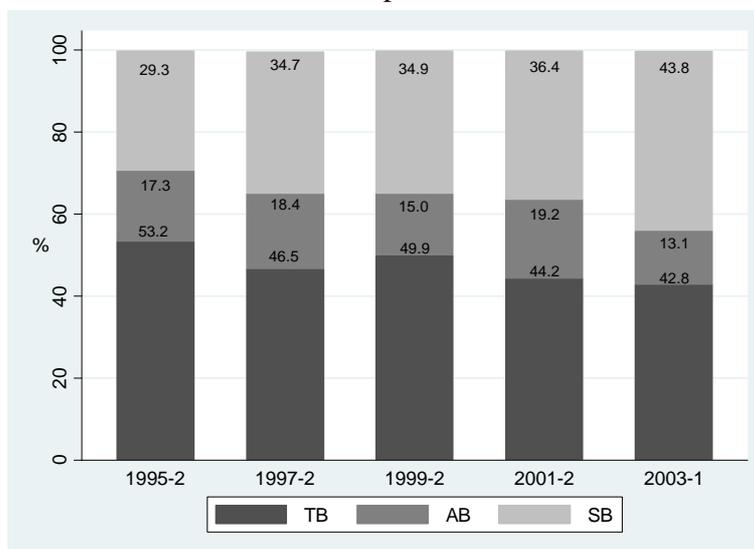
Formalidad de los asalariados

Como fue evidenciado para GBA, la *informalidad laboral*⁴¹ es un fenómeno que está presente en la economía argentina y por lo tanto, resulta interesante ahondar sobre esta característica en el mercado de trabajo del interior del país.

Se recuerda que en 1995 y ante un contexto de alto desempleo, se tendió a flexibilizar las relaciones laborales, permitiendo periodos de prueba y contratos de aprendizaje que no garantizaban la obtención de todos los beneficios sociales derivados del trabajo.

Principalmente debido a una restricción de la fuente de información, el Cuadro 13A y el Gráfico 19 exhiben los datos para las ocupaciones *asalariadas* del interior, a través del periodo 1995-2003. Se observa que en 1995, el porcentaje de asalariados con todos los beneficios (TB) rondaba el 53 por ciento, mientras que los que poseían algún beneficio (AB) alcanzaban el 17 por ciento y el 30 por ciento de los asalariados no contaba con beneficios sociales (SB) derivados del trabajo. Esta situación empeoró a largo de los años y en 2003, aproximadamente sólo el 43 por ciento contaba con TB, un 13 por ciento tenía alguno y casi un 44 por ciento se encontraba sin ningún tipo de beneficio social.

Gráfico 19: Composición de Asalariados por cantidad de Beneficios Sociales obtenidos de la ocupación



Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del Cuadro 13A.

⁴¹ Para caracterizar la relación laboral como formal o informal, se recurre a la verificación de la existencia o no de los beneficios sociales del trabajo como *indemnización por despido*, *vacaciones*, *aguinaldo*, *jubilación*, *seguro de trabajo*, *obra social*, información contenida en la EPH, durante el periodo 1995-2003, sólo para la categoría ocupacional de *asalariados*.

El grado de informalidad de los asalariados fue tan importante en el interior como en GBA, mientras en GBA la mitad de los asalariados contaba en 2003 con todos los beneficios, en el interior más de la mitad los asalariados padecía, en algún grado, la carencia de éstos.

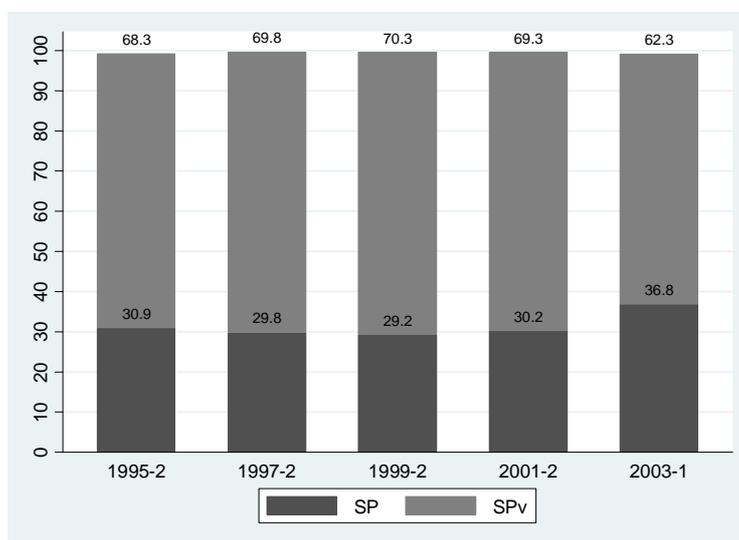
Estos datos refuerzan el cuadro de gravedad del crecimiento de la informalidad en el mercado laboral argentino durante el periodo bajo estudio, sin embargo también es interesante brindar información sobre los grandes sectores que emplean trabajo en condiciones informales.

Sectores Público y Privado

En el Cuadro 16A y en el Gráfico 20 se muestra como se distribuyen las ocupaciones asalariadas teniendo en cuenta los grandes sectores Público (SP) y Privado (SPv); en 1995, casi el 31 por ciento de los asalariados pertenecían al SP y un 68 al SPv, los porcentajes se mantuvieron relativamente constantes a lo largo de 7 años, sin embargo se modifican en 2003, cuando casi el 37 por ciento de los puestos asalariados pertenecían al SP y un 62 al SPv. El primer valor se encuentra por arriba y el segundo es bajo si se compara con GBA, donde en 2003 estos valores fueron del 24 y el 75 por ciento respectivamente.

Al analizar la existencia o no de los beneficios sociales y por lo tanto la situación de informalidad laboral, se resalta que se considera *formales* a los asalariados que cuentan con todos los beneficios sociales relacionados al trabajo e *informales* a los que no, sin perder de vista que aquellos asalariados sin beneficios enfrentan una situación de informalidad más crítica que los que al menos cuentan con alguno.

Gráfico 20: Composición de Asalariados por Sector Público (SP)-Privado (SPv)



Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del Cuadro 16A.

Los porcentajes que se exhiben en el Gráfico 21, dan cuenta que un poco más de un cuarto de los asalariados del SP eran informales frente a más de la mitad de asalariados informales del SPv. Parece que de igual manera a lo sucedido en GBA, luego de 1995, el Estado perdió

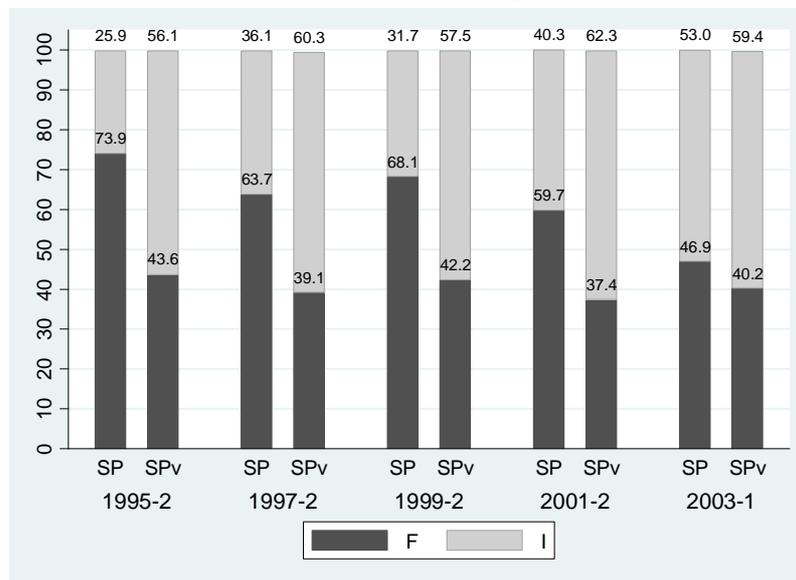
la característica de ofrecer puestos formales y en 2003, un poco más de la mitad de asalariados del SP eran informales. En el SPv, casi tres quintos de los asalariados eran informales en 2003.

Por lo tanto, para el periodo bajo análisis, la situación de informalidad se agravó en el mercado laboral del interior, si bien el aumento fue más fuerte en el SP que en el SPv, en este último sector, la informalidad en 1995 ya era elevada y afectaba a más de la mitad de los asalariados del sector.

Como también ocurrió para GBA, la mayor participación de la mujer en el Mercado laboral, afecta más a la categoría ocupacional de asalariados, es decir la mujer pasó a ocupar principalmente ocupaciones asalariadas, de esta manera, sería útil, contar con información acerca de la participación de la mujer como asalariada, dentro de los grandes sectores Público y Privado, teniendo en cuenta la delicada situación en cuanto a la informalidad laboral.

Así, en el Cuadro 16A y Gráfico 22, se muestran datos sobre la composición de la población que trabaja en los grandes sectores teniendo en cuenta la presencia de informalidad. En el primer gráfico, figuran los porcentajes de hombres y mujeres que trabajan en el sector Público Formal (SPFH; SPFM) y de los que trabajan en el Público Informal (SPIH; SPIM).

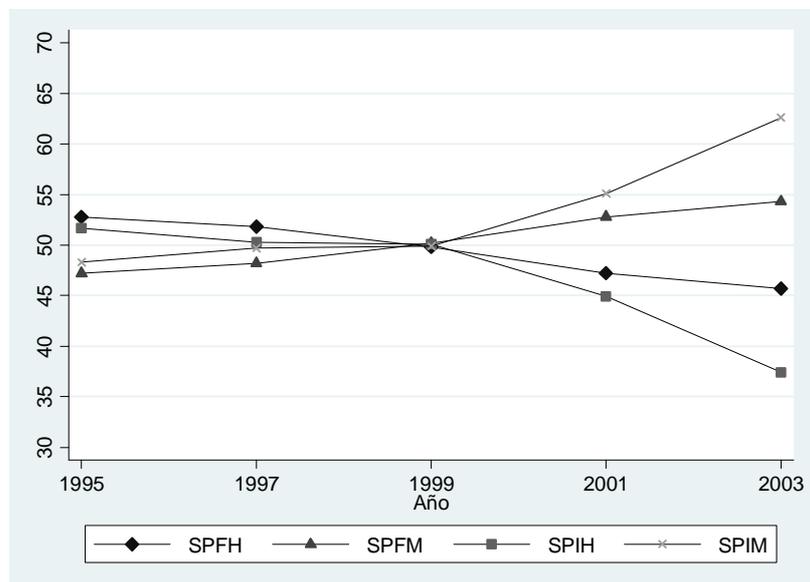
Gráfico 21: Composición de Asalariados en el Sector Público y Privado teniendo en cuenta la formalidad de la ocupación



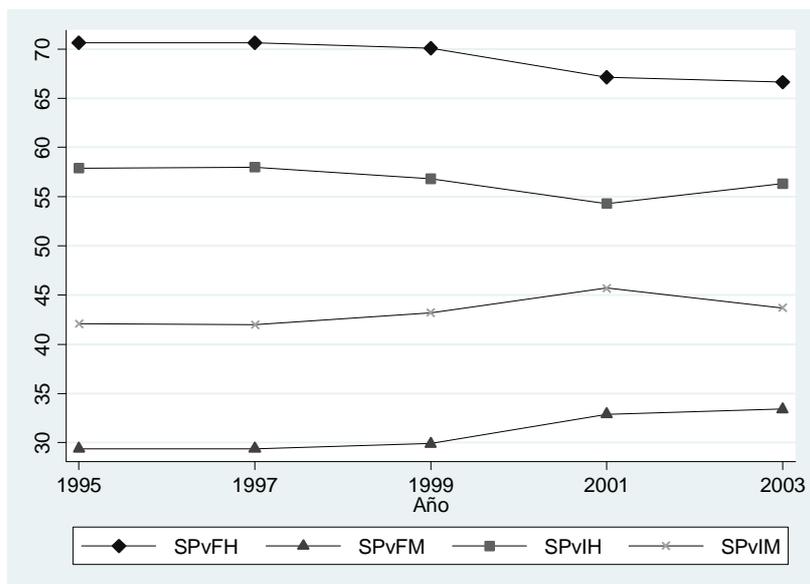
Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del Cuadro

En el segundo, se presentan los mismos porcentajes pero para el Sector Privado, ahora, los porcentajes de hombres y mujeres que trabajan en el sector Privado Formal se identifican como SPvFH y SPvFM, mientras los porcentajes de los que trabajan en el Sector Privado Informal, si son hombres, SPvIH y si son mujeres SPvIM.

Gráfico 22: Composición de los grandes sectores teniendo en cuenta la formalidad de la ocupación y el género del trabajador
Sector Público



Sector Privado



Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del Cuadro 16A.

Para el interior también se observa que el avance de la mujer, en cuanto a participación en el mercado laboral, se dio tanto en el SP como en el SPv y además se registra tanto en el sector formal como en el informal, a excepción del SPvI donde los hombres en 2003 recuperan cierta participación.

En 1995, en el SP del interior, aproximadamente un 47 por ciento de asalariados formales y un 48 por ciento de asalariados informales eran mujeres. En 2003, estos porcentajes son de

54 y 63 por ciento, respectivamente, por lo tanto mientras en GBA la mujer avanza fuertemente en ambos subsectores del SP, en el interior, a pesar de avanzar en ambos, lo hace principalmente en el SPI, donde el porcentaje aumenta en 14 puntos porcentuales si se compara 1995-2003.

En el SPv, el aumento de la participación de la mujer se materializó tanto en las ocupaciones formales como informales, en 1995, el 29 por ciento de los asalariados formales y 42 por ciento de los asalariados informales del sector eran mujeres, aunque los aumentos fueron más leves que en el SP, 4 puntos porcentuales en el SPvF y 1,6 puntos en el SPvI.

Al comparar la composición por género del SPv del interior con la de GBA, se encuentran similitudes respecto al SPvI, sin embargo, el SPvF del interior, en 2003, presenta más o menos la composición que GBA mostraba en 1995, donde casi un tercio de los asalariados formales eran mujeres.

En resumen, la división para el interior, por los grandes sectores Público y Privado, durante el periodo 1995-2003, permite ver que el SP ha mantenido relativamente estable el porcentaje de ocupaciones asalariadas, alrededor del 30 por ciento, hasta 2001, ya que en 2003 se observa una suba de casi 7 puntos porcentuales; GBA muestra que en 2003 aproximadamente, sólo un cuarto de los asalariados pertenecen a este sector.

Sin embargo, el SP del interior no mantuvo la calidad de las ocupaciones asalariadas del sector, ya que la informalidad laboral golpeó más a las ocupaciones ubicadas en este sector que a las ocupaciones del SPv, donde la informalidad ya era alta y, que durante el periodo bajo análisis, rondaba el 60 por ciento de las ocupaciones asalariadas del sector. Por lo tanto, la *informalidad* afectó más al mercado laboral del interior, tanto a los sectores Público como al Privado, que muestran para 2003, porcentajes de asalariados informales en ambos sectores superiores en, aproximadamente, 10 puntos porcentuales a los porcentajes de GBA.

Si se tienen en cuenta divisiones por género, en el SP, la informalidad afectó más a las mujeres, ya que este subsector, con el tiempo llegó a estar constituido principalmente por mujeres, el cual en 2003, muestra que un poco más de tres quintos de esta población asalariada era mujer.

En el SPv, la informalidad parece no distinguir por género, durante el periodo analizado la composición por género del subsector se mantiene bastante estable, y por lo tanto no se puede decir que afecte a un género en particular.

Se observa que en el interior, los puestos asalariados en el SP se incrementaron frente a los del SPv, y al tener en cuenta las *diferencias salariales* entre sector público y privado, Ehrenberg y Schwarz (1986), surge la siguiente pregunta ¿Los asalariados de cualificaciones comparables que realizan trabajos comparables en el sector público y privado, reciben salarios similares? Si la respuesta es sí, el paso de un asalariado de idénticas características de un sector a otro, *ceteris paribus*, no produciría cambios en la distribución salarial, sin embargo si es no, se esperarían cambios en la distribución salarial provocados por esta diferenciación.

Además, los puestos asalariados del SP no mantuvieron la calidad, si se consideran los beneficios sociales asociados al trabajo, y al pensar estrictamente en la composición del

paquete retributivo reseñado por la teoría de las *diferencias salariales compensadoras* Rosen (1986), ante similar trabajador, trabajo y empleador, el salario recibido por el trabajador que no cuenta con beneficios sociales, debería ser mayor que el percibido por el trabajador que cuenta con todos los beneficios, para compensar la carencia de estos beneficios, sin embargo, en el trabajo Jiménez (2009), las autoras encuentran evidencias de discriminación entre asalariados formales e informales del sector formal, en GBA, es decir, “existe una penalidad salarial asociada a la condición de informalidad del trabajador que no depende de sus características”⁴².

Por el momento, nada se dijo de los ingresos y a pesar de todos los diferenciales salariales, reseñados a nivel teórico, en la siguiente sección, sólo se presenta información de ingresos, distinguiendo entre categorías ocupacionales y entre fuentes laborales y no laborales, quedando el análisis de diferenciación salarial para un trabajo próximo.

5. Variables de Ingresos

Recordando que el objetivo final de este trabajo es analizar el efecto de la diferenciación salarial sobre la distribución de ingresos y siguiendo la metodología ya empleada en el análisis de datos de GBA, esta sección se dedica a las variables de ingresos.

Por lo tanto, se tiene en cuenta la división por categorías ocupacionales y también se resalta el hecho de que el tipo de ocupación que principalmente desarrolló la persona, es justamente aquella que lo clasifica como un Asalariado, Cuentapropista o Empleador-Patrón. De esta manera, en los Cuadros 17A, 18A y 19A, se presentan los salarios y otros ingresos del *asalariado*; ingresos del trabajo por cuenta propia (IgCP) y otros ingresos del *cuentapropista* y finalmente, ganancias del *empleador-patrón* (IgP) y otros ingresos del empleador, para los aglomerados seleccionados del interior de Argentina, disponibles durante todo el periodo 1995-2003 para la Base Usuaria Ampliada (BUA).

En el Gráfico 23 y 24, se exponen los diversos ingresos, distinguiendo por categoría ocupacional, los ingresos están expresados en pesos constantes de diciembre de 2005, la reexpresión se realizó aplicando los Índices de Precios al Consumidor de Capital Federal, que hasta ese año, no sufrían de ninguna anomalía metodológica en su cálculo.

Las subsecciones que se suceden a continuación, se dedican a describir los ingresos distinguiendo entre las fuentes que lo generan.

5.1. Ingresos laborales de la ocupación principal

Como el tipo de ocupación que principalmente desarrolló la persona es justamente aquella que permite señalarlo como un *asalariado*, *cuentapropista* o *empleador-patrón*, en esta sección se presta atención a los salarios, ingresos del trabajo por cuenta propia (IgCP) y ganancias del empleador-patrón (IgP).

Para el interior se observa que la no declaración de ingresos se hace presente fundamentalmente en las categorías ocupacionales de cuenta propia y empleador-patrón, en la primera se incrementa a partir de 1999 y en la última categoría, es importante durante

⁴² Jiménez (2009), pág. 22.

todo el periodo, principalmente en 2001 y 2003, cuando incluso la no declaración supera los porcentajes de GBA, región para la cual, los altos porcentajes de no declaración son preocupantes. En ambos casos para GBA e Interior se recurrirá a un ajuste estadístico para las categorías de cuentapropista y empleador-patrón.

En el Gráfico 23, se expone la media del salario, IgCP e IgP, se puede ver que el ingreso medio, proveniente del trabajo de asalariados y cuentapropistas, no difiere tanto entre estas categorías, se observa que la diferencia se amplifica en 1999 y 2001, años de recesión económica, que parecen afectar principalmente al cuentapropista, justamente porque el grado de intensidad de su actividad⁴³ y sus ingresos están más afectados por el contexto económico.

Mientras los empleadores-patrones presentan promedios que se posicionan entre un 150 y 185 por ciento arriba de los de asalariados. A partir de 1997, para dos de las tres categorías disminuyen los ingresos, para los asalariados la baja recién comienza a partir de 1999.

5.2. Otros Ingresos laborales

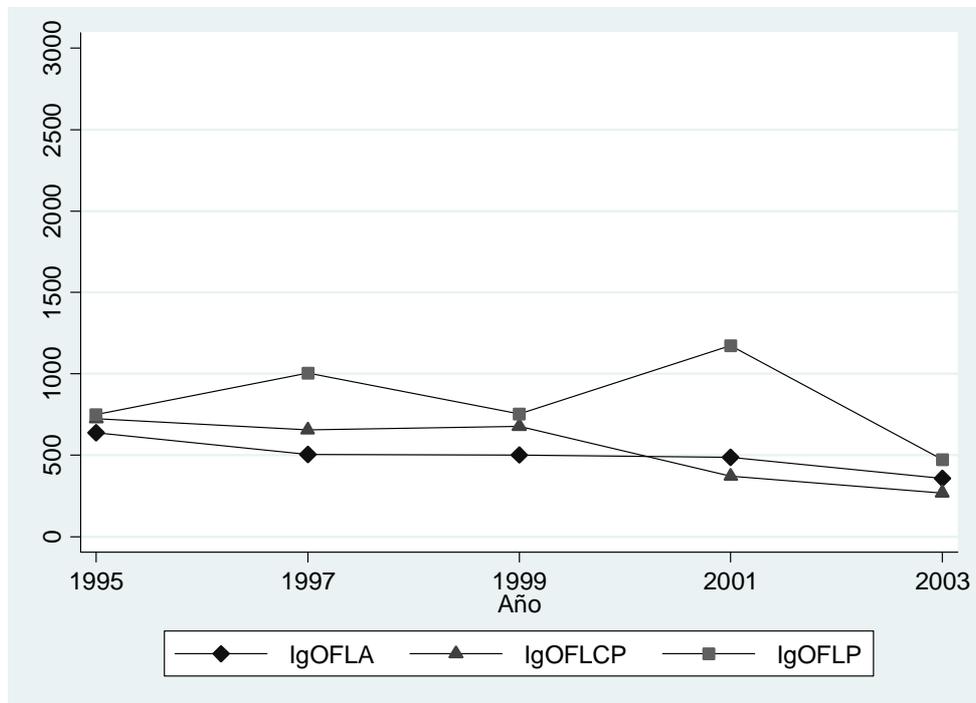
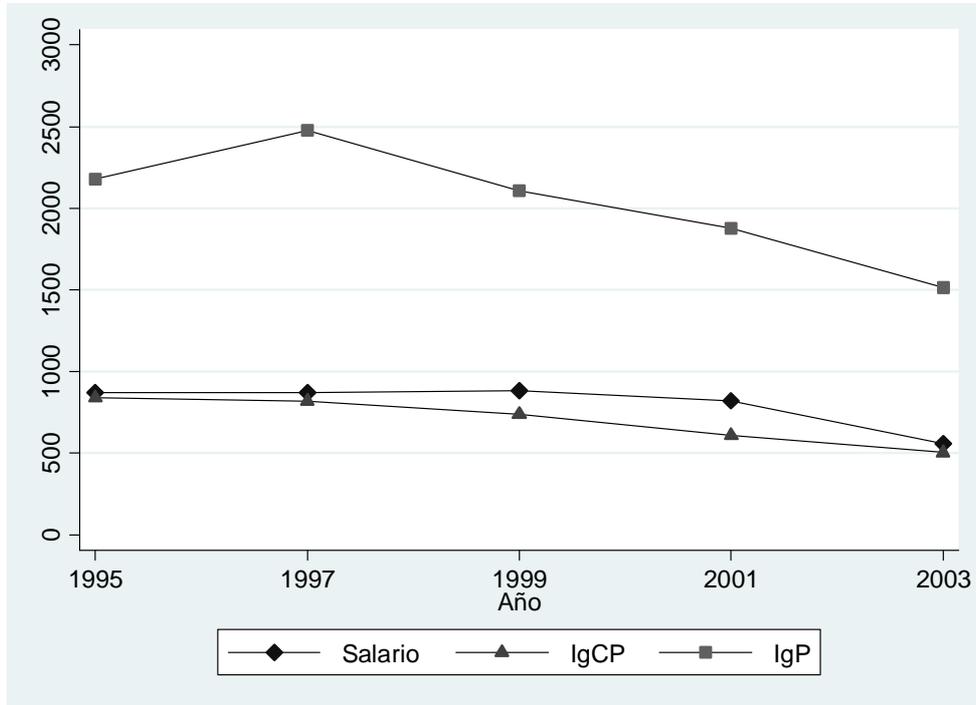
De igual manera como se especificó para GBA, también para el Interior el hacer referencia a otros ingresos laborales implica considerar la situación en que la persona desarrolla otra ocupación diferente de aquella que le da la tipificación de asalariado, cuentapropista o empleador-patrón, es decir, que si la persona posee dos trabajos pero ambos los realiza como asalariado, sus ingresos no fueron discriminados ya que todo el ingreso laboral se considera que se obtiene de igual fuente, como trabajador dependiente, en el caso de asalariados, por lo tanto, los casos de trabajos principales y secundarios dentro de la categoría ocupacional, asalariado, se tendrá en cuenta en un análisis posterior.

Para los asalariados que declaran de forma completa sus ingresos, se tiene que alrededor de un 3 por ciento, obtiene ingresos de otra fuente laboral distinta del trabajo asalariado. El porcentaje de cuentapropistas que tienen ingresos de otra fuente laboral diferente del trabajo cuentapropista, está entre un 2 y un 5 por ciento. Y para los empleadores-patrones, este porcentaje se encuentra entre un 3 y un 6 por ciento.

El segundo gráfico del Gráfico 23, pone bajo consideración los promedios de ingresos de otra fuente laboral de asalariados, cuentapropistas y empleadores, IgOFLA; IgOFLCP e IgOFLP, respectivamente. Se puede ver que desde 1995 a 1999, la media de estos ingresos ha sido más alta para empleadores y cuentapropistas que para asalariados; sin embargo la situación se revierte entre cuentapropistas y asalariados, en 2001 y 2003. Y el diferencial más grande respecto a los empleadores se observa en 1997 y 2001, un año de expansión y el otro de recesión económica.

⁴³ Se señala que para estos años, disminuyen algunos promedios de cantidad de horas trabajadas y se incrementa el porcentaje de población cuentapropista que desea trabajar más (subocupados), principalmente en 2001. (Cfr.) Sección 4.1.3, pág. 34.

Gráfico 23: Ingresos provenientes de distintas fuentes: Fuente Laboral, Asalariados (A), Cuenta Propia (CP) y Empleador-Patrón (P)



Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos de los Cuadros 17A, 18A y 19A.

5.3. Ingresos relacionados al capital

Como para el interior se trabaja con los datos a partir de 1995, éstos pertenecen a la BUA y por lo tanto, los ingresos más relacionados al capital, recogen ingresos provenientes de *alquileres, rentas, intereses, dividendos, utilidades y beneficios*.

Del total de asalariados que percibe ingresos relacionados al trabajo y no laborales y además, presenta una declaración completa, alrededor de un 13-15 por ciento recibe ingresos relacionados al capital. De los cuentapropistas en igual situación, este porcentaje se encuentra entre un 15 y 21 por ciento y para empleadores-patronos, está entre 32 y 64 por ciento.

En el Gráfico 24, se presenta la media de los ingresos provenientes de esta fuente de los asalariados (IgRKA), cuentapropistas (IgRKCP) y de empleadores-patronos (IgRKP), se tiene que en general los promedios fluctúan en un rango menor si se compara con GBA (\$500 y \$3.500). En 1995, los valores para cuentapropista y empleadores se encontraban próximos, sin embargo, siguieron trayectorias disímiles, mientras fue volátil para empleadores; para cuentapropistas mostró una tendencia decreciente y en 2003, este promedio fue incluso menor que el que se registraba para asalariados, para quienes el promedio se comporta de manera bastante estable.

5.4. Ingresos de otras fuentes

Dentro de otras fuentes, se consideran ingresos procedentes de *jubilación y pensión, seguro de desempleo, indemnización por despido, beca de estudio, cuota de alimentos, aportes de personas que no viven en el hogar y otros ingresos*.

Del total de asalariados que recibe ingresos relacionados al trabajo y no laborales y realiza una declaración completa de ingresos, alrededor de un 81 y un 88 por ciento, cuenta con ingresos de estas fuentes; del total de cuentapropistas en idéntica situación, entre 79-86 por ciento los percibe y a los empleadores le corresponde porcentajes entre 37 y 68.

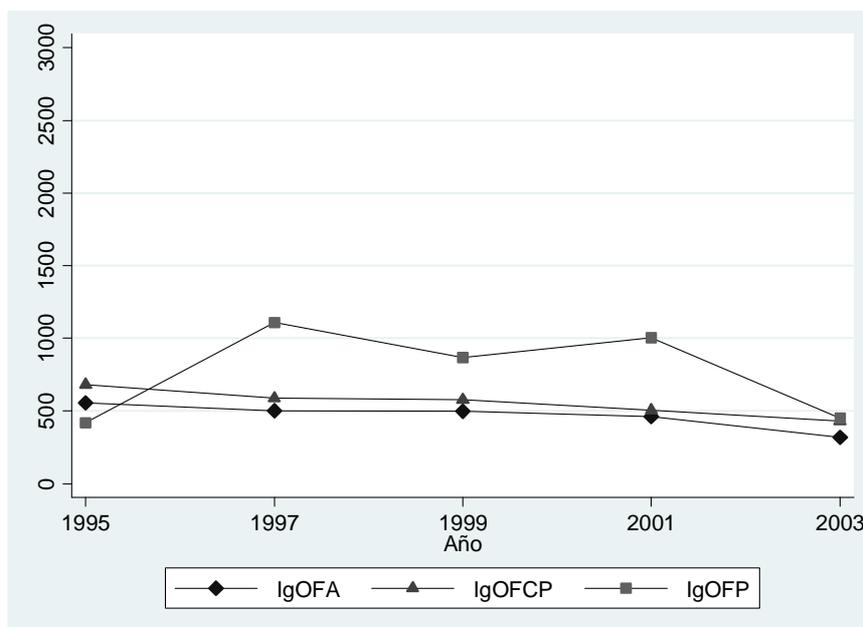
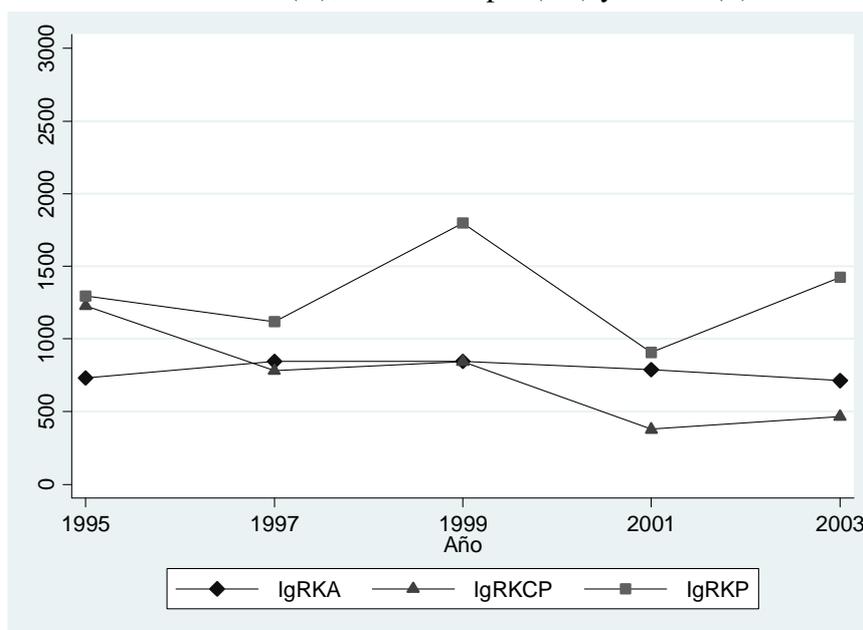
A pesar de que los ingresos de estas fuentes, no presentan diferencias importantes en cuanto al rango de valores en que se encuentran, tanto para GBA⁴⁴ como para el interior, se observa, que los promedios presentan menor variación, menos entre los años seleccionados, para el interior que para GBA, principalmente para los asalariados y cuentapropistas (Gráfico 24).

Así, la media de ingresos varía entre \$320 y \$556 para los asalariados; entre \$430 y \$680 para cuentapropistas y entre \$419 y \$1.100 para empleadores. En 1995, el promedio de ingresos de cuentapropistas es el mayor, éste desciende a lo largo de los años y en 2003, es levemente menor que la media de los empleadores. La media de ingresos de los asalariados se encuentra en 1995 por debajo de la de los cuentapropistas y también desciende durante el periodo, quedando en 2003 por debajo de las medias de las otras dos categorías de trabajadores.

⁴⁴ Para GBA, estos ingresos varían entre \$275 y \$729, a lo largo de 1995-2003, sin considerar valores extremos.

El promedio para los empleadores es entre un 50 y un 120 por ciento mayor al promedio de asalariados y cuentapropistas, entre 1997 y 2001; mientras en 1995 fue el menor y en 2003 fue sólo un 5 por ciento mayor respecto al promedio de cuentapropistas.

Gráfico 24: Ingresos provenientes de distintas fuentes: Fuente relacionada al capital y otras, Asalariados (A), Cuenta Propia (CP) y Patrón (P)



Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos de los Cuadros 17A, 18A y 19A.

5.5. Distribuciones Ingresos laborales de la ocupación principal 1995-2003

Debido a la escasa importancia relativa de las fuentes de ingresos relacionadas al trabajo y no laborales para los asalariados, cuentapropista, empleadores-patrones, es que se presenta información adicional sobre las características de las distribuciones de salarios, ingresos de cuenta propia y patrón para 1995 y 2003.

En el Gráfico 25 se exponen los gráficos de caja y extensión para los ingresos provenientes de fuente laboral de los *asalariados* (3), *cuentapropistas* (2) y *empleador-patrón* (1), sin considerar los ingresos mayores a 10.000 pesos constantes a diciembre de 2005.

Tanto para 1995 como para 2003, el rango intercuartil, que contiene el 50 por ciento de la población de empleadores se posiciona a valores superiores de ingresos si se compara, tanto con el de los cuentapropistas, como con el de asalariados.

Para los empleadores, la mediana de ingresos es más baja en 2003 que en 1995 y lo mismo ocurre con otros promedios de la distribución.

La distribución de ingresos de los cuentapropistas, exhibe una menor dispersión en 2003 que en 1995 y también muestra menores valores para los promedios, además la mediana de los ingresos cuentapropistas se aproximan más a la mediana de los salarios en 2003 que en 1995.

Respecto a la distribución de los asalariados, además de observar menores valores medios entre 1995-2003 (Cuadro 17A), no se dice mucho más, salvo que la distribución presenta muchos valores *outliers*⁴⁵ y *valores extremos* en ambos años. De esta manera, un análisis acerca de los diferenciales salariales, contribuiría a enriquecer el análisis y este será el objetivo de un próximo trabajo.

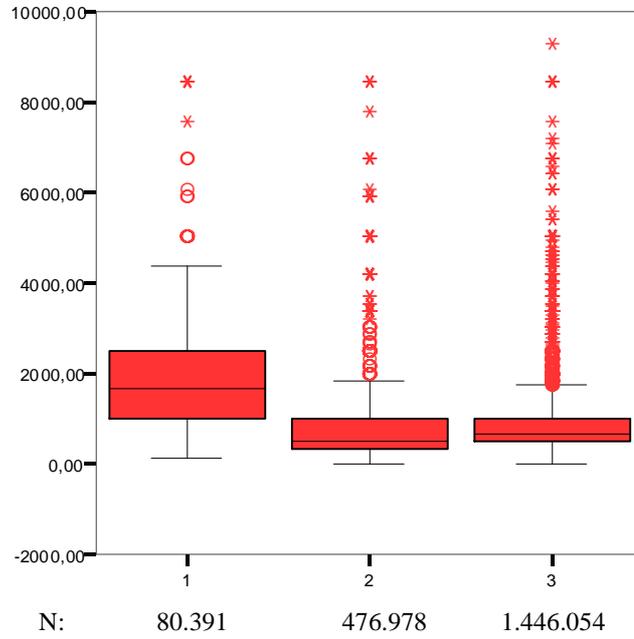
6. Comentarios finales

Por lo tanto, se encuentra que para el interior argentino, durante el periodo 1995-2003, valen algunas de las consideraciones realizadas para GBA, se observan incrementos de la Tasa de actividad, sin embargo en 2003, mientras el 68 por ciento de la población en edad de trabajar, trabaja en GBA, sólo el 61 por ciento lo hace en el interior.

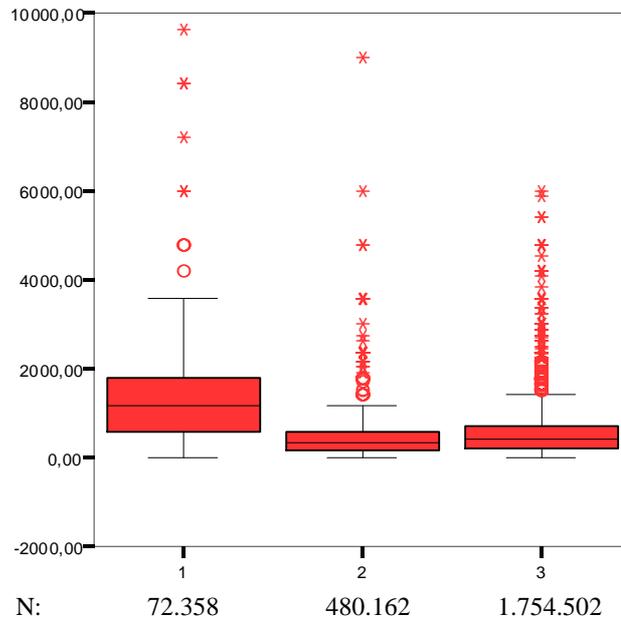
En ambas regiones, se evidencia una mayor participación de la mujer en el ámbito laboral; en 2003, en GBA el 43,5 por ciento de la PEA era mujer y en el interior el 42,6 lo era. Aunque la inserción laboral femenina en el interior parece haber sido inicialmente más fácil, del total de desocupados, alrededor del 42 por ciento era mujer en el interior durante el periodo, salvo en 1997, cuando el valor alcanza un máximo de casi 46 por ciento; en GBA esta cifra está próxima a este último valor o es mayor, entre 1995-1999. Y en 2003, el 41 por ciento y el 41,9 por ciento de desocupados era mujer en GBA y en el interior respectivamente.

⁴⁵ El gráfico de caja y extensión se realiza empleando el Programa SPSS 15.0, el cual considera que los casos outliers son aquellos que se encuentran entre 1,5 y 3 veces el rango intercuartil y los casos extremos (muy alejados) son aquellos que se encuentran a más de 3 veces el rango intercuartil.

Gráfico 25: Ingresos de los Asalariados (3), Cuenta Propia (2) y Patrón (1) 1995



2003



Fuente: Elaboración propia en base a EPH. INDEC. Bases BUA. Interior. Mediante SPSS 15.00

La tasa de desempleo del interior alcanza su máximo valor, al igual que en GBA en 2001 y durante el periodo, las ramas de actividad que aportaron los mayores porcentajes a la desocupación son: Construcción, Comercio por menor, Hogares con servicio doméstico y Nuevos trabajadores. Y las tareas que realizaban aproximadamente el 50 por ciento de los desempleados, con excepción de 1995, estaban ligadas a tareas de producción y de reparación de bienes, operativas y con tareas de transporte, vigilancia y seguridad y servicios, técnicas-operativas y no calificadas.

Respecto al nivel educativo de la población desempleada, mientras disminuyó la proporción de población desocupada con nivel primario de educación y conservó su importancia relativa el nivel secundario incompleto, se incrementó la población desocupada que contaba con secundario y con un nivel superior incompleto. La duración del desempleo en promedio se mantuvo en torno a los 6 meses y en 2003 alcanzó los 7, valor que en GBA era de 9,5 meses.

Por otro lado, la población ocupada, estaba constituida, de acuerdo a la muestra de EPH, por un poco más de dos tercios de asalariados y un poco menos de un tercio entre patrones-empleadores, cuentapropistas y trabajadores sin salario. Poniendo la atención en la división entre categorías ocupacionales, se encuentra que la mujer se ha insertado principalmente en ocupaciones asalariadas, conformando en 2003, un poco menos del 50 de los asalariados, un poco más del 30 por ciento de los cuentapropistas y el 20 por ciento de empleadores-patrones.

Los porcentajes de población con niveles educativos, secundario y superior completo se incrementan para todas las categorías ocupacionales y el porcentaje con nivel superior incompleto sólo aumenta para asalariados y cuenta propias, sin embargo, tanto para asalariados como para cuentapropistas el mayor porcentaje de población continua situado en el nivel primario completo y para empleador en el nivel secundario completo.

En cuanto a la edad y al estado civil de los ocupados, se observan tenues modificaciones para las categorías, durante el periodo, aunque sí existen diferencias entre ellas, los asalariados, concentran menores edades y un menor porcentaje de casados comparado con los empleadores, que se encontrarían en el extremo superior frente a ambas variables.

La mayoría de asalariados, cuentapropistas y empleadores, desarrolla su actividad laboral en una ocupación y en general se trata de ocupaciones permanentes, aunque en 2003, los asalariados con ocupación inestable se han incrementado crucialmente. Mientras las horas promedio trabajadas son mayores para los empleadores, los cuentapropistas exhiben el mayor porcentaje de población que desea trabajar más de lo que trabaja, es decir está subocupada.

Además, la informalidad, definida aquí, sólo para los asalariados, como aquella situación de trabajo en dependencia que no concede el total de beneficios sociales, legalmente reglamentados, ha permanecido a lo largo del periodo, siempre, por arriba del 55 por ciento para los asalariados del sector privado y se incrementó fuertemente entre 1995-2003 en el sector público, pasando de un 25 por ciento a un 53 por ciento. Por lo tanto, la informalidad estaba instaurada en el sector privado del interior y presentó un gran avance en el sector público de la región.

Los ingresos mostraron para el interior, un comportamiento que se puede describir remitiendo a la categoría ocupacional, mientras los ingresos medios de todas las fuentes

muestran una tendencia decreciente para los cuentapropistas, para los asalariados la tendencia es decreciente pero más suave, y muchas veces los ingresos permanecen constantes para esta última categoría. Los ingresos de empleadores-patrones, de todas las fuentes, salvo los laborales y de capital activo, que luego de la recuperación de 1997, muestran una clara tendencia decreciente, los demás, exhiben un comportamiento oscilante, al menos muestran una mayor fluctuación si se los compara con los de las otras categorías ocupacionales.

Algo está claro, el ingreso real que retribuye al trabajo ha disminuido entre 1995-2003, para todas las categorías ocupacionales, tanto asalariados, cuentapropistas y empleadores, han ganado menos, en términos reales, por el factor trabajo que proveen a la economía. Y respecto a la retribución a otros factores productivos, distintos del trabajo, disminuyó tanto para cuentapropistas como para asalariados y se incrementó para los empleadores.

Finalmente, de lo expuesto, se concluye que al igual que lo obtenido para GBA, un estudio de la Diferenciación salarial para el interior de Argentina, en este caso, durante 1995-2003, se debe centrar en tres importantes frentes, la *diferenciación salarial por sector formal-informal, por sector público-privado y por género*, sin perder de vista, por supuesto, los diferenciales por nivel educativo, experiencia y demás variables remarcadas por la Teoría del Capital humano, además, el interior parece tener, también, algunas características propias, que será importante tener en cuenta al momento de realizar un análisis de mayor profundidad de la diferenciación salarial.

Apéndice Estadístico
Cuadro 1A: Evolución de las principales variables macroeconómicas, 1990-2003

Variables	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
PIB (% crec. anual)	-2,5	9,1	7,9	8,2	5,8	-2,8	5,5
Tasa de desocupación (% PEA)⁽¹⁾	8,6	6,9	6,9	9,9	10,7	18,4	17,1
Inflación (% crec. medio anual)⁽²⁾	2.314,0	171,7	24,9	10,6	4,2	3,4	0,2
Inflación (% crec. medio anual)⁽³⁾	1.606,9	110,5	6,0	1,6	0,7	7,8	3,6
Bza. Cta. Corriente (mill. U\$S)	sd	sd	-5.558	-8.209	-10.981	-5.104	-6.755
Superávit Público⁽⁴⁾ (%PBI)	sd	sd	sd	0,9	-0,4	-1,0	-2,2
Deuda Total del Sector Público Nac.⁽⁵⁾ (mill. U\$S)	78.889	86.498	87.976	85.009	90.987	87.091	97.105
Reservas Internacionales⁽⁶⁾ (mill. U\$S)	sd	sd	sd	sd	sd	sd	21.538
Variación % Índ. Tipo de cambio real multil.	sd	sd	-14,1	-10,1	0,0	7,2	0,8
Tipo de Cambio nominal (\$/U\$Spromedio)	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1,0

Variables	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
PIB (% crec. anual)	8,1	3,9	-3,4	-0,8	-4,4	-10,9	8,8
Tasa de desocupación (% PEA)⁽¹⁾	16,1	13,2	14,5	15,4	16,4	21,5	15,6
Inflación (% crec. medio anual)⁽²⁾	0,5	0,9	-1,2	-0,9	-1,1	25,9	13,4
Inflación (% crec. medio anual)⁽³⁾	0,1	-3,2	-3,8	4,0	-10,1	92,6	17,9
Bza. Cta. Corriente (mill. U\$S)	-12.116	-14.465	-11.910	-8.955	-3.780	8.767	8.140
Superávit Público⁽⁴⁾ (%PBI)	-1,6	-1,4	-2,6	-2,4	-3,3	-1,5	0,5
Deuda Total del Sector Público Nac.⁽⁵⁾ (mill. U\$S)	101.101	112.357	121.877	128.018	144.453	125.319	178.821
Reservas Internacionales⁽⁶⁾ (mill. U\$S)	24.633	27.866	28.766	28.260	19.792	10.476	14.119
Variación % Índ. Tipo de cambio real multil.	-3,6	-3,5	-9,0	1,2	-5,4	139,5	-8,4
Tipo de Cambio nominal (\$/U\$Spromedio)	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	3,0	2,9

Referencias: (1) El indicador se calcula con los datos que corresponden a la onda Mayo de la Encuesta Permanente de Hogares. (2) Porcentaje de variación anual en base al índice de precios al consumidor, Gran Buenos Aires, base 1999=100, Cuadro 4A. (3) Porcentaje de variación anual en base al índice de precios mayoristas, nivel general, base 1993=100, Cuadro 4A. (4) Resultado Global del Sector Público Nacional no financiero (SPNNF) sin privatizaciones, Ministerio de Economía y Finanzas-Secretaría de Política Económica (<http://www.mecon.gov.ar/peconomica/informe/antiores.htm>). El SPNNF está constituido por la Administración Nacional (AN), las Empresas Públicas y los Fondos Fiduciarios. La AN está compuesta por la Administración Central, los Organismos descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social. (5) Datos de 1990 a 1994 de Cuadro I.1 Deuda bruta total del gobierno nacional, a fin de cada periodo, en millones de U\$S. DAL DIN, C. y N. LÓPEZ ISNARDI (1998); datos de 1995 a 1997 de Cuadro I. DE PABLO, J. C. (2005), pág. 613; datos de 1998 a 2003 de Cuadros de Deuda Bruta, cuarto trimestre, Boletín Fiscal. (6) Datos correspondientes al 30 de diciembre de cada año. Información diaria sobre Reservas Internacionales y principales pasivos del Banco Central República Argentina (<http://www.bcra.gov.ar>) y Fondo Monetario Internacional (http://www.imf.org/external/np/fin/data/param_rms_mth.aspx).

Cuadro 2A: Producto Bruto Interno (PBI) total, Consumo e Inversión. 1990-2003

Periodo	PBI		Consumo			Inversión				
	a precios de mercado	Priv. Nacional*	Público	Total	Propensión	Privada	Pública	Total	Inversión	Inversión
	mill. \$		mill. \$		media consumo		mill. \$		privada	total
	a precios de 1993		a precios de 1993		Priv. Nacional		a precios de 1993		(%PBI)	(%PBI)
1990	185.548	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
1991	202.495	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
1992	218.567	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
1993	236.505	163.676	31.953	195.628	69,2	41.064	4.005	45.069	17,4	19,1
1994	250.308	173.608	32.095	205.703	69,4	46.746	4.485	51.231	18,7	20,5
1995	243.186	166.008	32.339	198.347	68,3	40.767	3.761	44.528	16,8	18,3
1996	256.626	175.196	33.041	208.236	68,3	45.346	3.138	48.484	17,7	18,9
1997	277.441	190.922	34.104	225.027	68,8	52.555	4.493	57.047	18,9	20,6
1998	288.123	197.557	35.249	232.806	68,6	56.090	4.691	60.781	19,5	21,1
1999	278.369	193.610	36.173	229.783	69,6	48.454	4.662	53.116	17,4	19,1
2000	276.173	192.332	36.382	228.715	69,6	46.397	3.105	49.502	16,8	17,9
2001	263.997	181.290	35.629	216.919	68,7	38.812	2.937	41.750	14,7	15,8
2002	235.236	155.267	33.820	189.087	66,0	24.811	1.722	26.533	10,5	11,3
2003	256.023	167.951	34.314	202.265	65,6	33.551	3.108	36.659	13,1	14,3

* Consumo privado nacional: comprende, 1) gasto de consumo final de los hogares residentes y 2) gasto de consumo final de las Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares. Publicación trimestral del nivel de actividad. Glosario. INDEC.

Fuente: Elaboración propia en base a Serie Empalmada 1980-2005. Producto Interno Bruto a precios de mercado, a precios de 1993; Consumo total a precios de 1993. Años 1993-2007 e Inversión pública y privada a precios de 1993. Años 1993-2006. INDEC.

Cuadro 3A: Evolución del Producto Bruto Interno (PBI) total y por sectores productores de bienes y servicios.

Sectores	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
PBI total	-2,5	9,1	7,9	8,2	5,8	-2,8	5,5	8,1	3,9	-3,4	-0,8	-4,4	-10,9	8,8
Productores de bienes	-4,3	11,0	9,5	5,3	6,1	-3,7	5,1	8,3	4,3	-5,0	-3,1	-5,1	-11,7	14,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,5	4,1	0,2	2,4	7,5	5,6	-1,2	0,5	8,7	2,5	-1,8	1,1	-2,3	6,9
Explotación de minas y canteras	2,9	2,9	11,1	10,0	13,8	16,4	4,5	0,7	-3,8	-3,3	6,7	4,7	-3,7	3,7
Industria manufacturera	-5,4	10,4	10,2	3,5	4,5	-7,2	6,5	9,1	1,8	-7,9	-3,8	-7,4	-10,9	16,0
Gas, electricidad y agua	7,3	3,3	8,8	10,4	10,8	7,4	4,1	8,2	7,6	3,6	6,6	1,1	-3,0	7,0
Construcción	-20,0	29,8	17,6	10,9	5,8	-12,1	8,4	16,6	8,7	-7,8	-9,3	-11,6	-33,4	34,3
Productores de servicios	-1,7	9,4	6,9	7,3	6,3	-1,9	5,4	7,6	4,6	-1,6	0,6	-3,9	-9,0	4,3
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	2,5	14,8	10,7	3,6	6,1	-9,0	7,0	9,6	2,8	-8,0	-3,0	-8,6	-22,7	12,2
Hoteles y restaurantes	-17,4	1,9	10,4	9,2	8,5	-2,7	10,0	12,5	6,4	-4,2	0,0	-7,3	-8,3	6,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-3,2	10,1	12,3	5,3	10,3	1,7	6,9	11,2	8,9	-1,3	1,7	-4,6	-7,9	8,2
Intermediación financiera	-21,2	34,0	28,9	16,6	20,3	-1,4	13,8	14,2	18,5	0,4	2,2	-8,9	-19,7	-15,8
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-0,2	8,3	-0,6	13,2	6,5	-0,8	3,8	5,0	2,9	-0,9	0,9	-2,5	-5,6	3,9
Administración pública y defensa, Planes de S. S. de afiliación obligatoria	-0,8	2,9	5,0	4,5	-2,5	-0,5	0,6	-1,4	-0,7	1,9	0,7	-1,7	-0,9	1,1
Enseñanza, servicios sociales y de salud	0,2	3,1	5,0	4,2	2,3	2,6	3,8	3,9	1,5	3,3	2,6	1,4	-0,3	2,7
Otras actividades de servicios comunitarias sociales, personales y hogares privados con servicio doméstico	0,6	4,6	1,4	5,2	5,3	-1,0	1,9	9,3	3,5	0,0	1,4	-1,0	-9,9	4,6

Fuente: Elaboración propia en base a Serie empalmada 1980-2005. Producto Interno Bruto a precios de mercado. Millones de pesos, a precios de 1993. INDEC.

Cuadro 4A: Producto Bruto Interno (PBI); tasa de desocupación e Índices de Precios al consumidor y mayorista, trimestrales 1990-2003

Periodo	PBI	Trabajo	Índice de precios	
	a precios de mercado	Tasa	Consumidor	Internos al por mayor
	precios de 1993 mill. \$	desocupación (%PEA)*	base 1999=100	nivel general, base 1993=100
1990	185.548		24,8	43,0
I	166.805		9,8	21,7
II	183.154	8,6	20,5	39,9
III	191.450		29,9	51,5
IV	200.784	6,3	39,1	59,1
1991	202.495		67,5	90,6
I	179.600		54,3	81,9
II	203.699	6,9	67,8	92,7
III	208.300		72,6	93,9
IV	218.379	6,0	75,2	93,9
1992	218.567		84,2	96,0
I	200.595		79,6	94,1
II	225.738	6,9	82,9	95,5
III	223.761		86,1	97,5
IV	224.175	7,0	88,5	96,9
1993	236.505		93,2	97,6
I	216.370		90,2	97,0
II	241.872	9,9	92,9	97,9
III	242.646		94,3	98,1
IV	245.132	9,3	95,4	97,3
1994	250.308		97,1	98,2
I	232.945		95,5	95,8
II	257.477	10,7	96,2	97,0
III	253.468		97,8	99,1
IV	257.342	12,2	98,8	100,9
1995	243.186		100,4	105,8
I	237.968		100,1	102,9
II	248.094	18,4	100,2	105,9
III	242.215		100,4	106,8
IV	244.468	16,6	100,7	107,6
1996	256.626		100,5	109,6
I	236.566		100,5	108,2
II	260.752	17,1	100,0	110,2
III	262.167		100,5	109,8
IV	267.020	17,3	100,9	110,3
1997	277.441		101,0	109,7
I	256.388		101,3	110,1
II	281.770	16,1	100,7	109,7
III	284.092		101,2	109,7
IV	287.515	13,7	101,0	109,5

* La tasa de desocupación del segundo y cuarto trimestre, se calcula a partir de los datos de las ondas de mayo y octubre de la EPH.

Fuente: Elaboración propia en base a Serie Producto Interno Bruto, a precios de mercado, empalmada 1980-2005; Serie histórica del Índice de Precios al Consumidor en el Gran Buenos Aires, Nivel General y capítulos de la canasta. Empalme de las Series Base 1943, 1960, 1974 y 1988 con la Serie 1999=100; Serie Histórica del sistema de índices de precios mayoristas, base 1993=100, desde 1956 hasta 1995 y desde 1996 en adelante. Nivel General y principales aperturas de cada índice (IPIM, IPIB e IPP). INDEC.

Cuadro 4A: Producto Bruto Interno (PBI); tasa de desocupación e Índices de Precios al consumidor y mayorista, trimestrales 1990-2003. (Continuación)

Periodo	PBI	Trabajo	Índice de precios	
	a precios de mercado	Tasa	Consumidor	Internos al por mayor
	precios de 1993 mill. \$	desocupación (%PEA)*	base 1999=100	nivel general, base 1993=100
1998	288.123		102,0	106,2
I	271.702		101,9	107,7
II	301.208	13,2	101,9	107,6
III	293.315		102,3	106,4
IV	286.268	12,4	101,8	103,2
1999	278.369		100,8	102,2
I	265.025		101,8	101,2
II	286.412	14,5	100,8	102,0
III	278.473		100,5	102,5
IV	283.566	13,8	100,0	103,1
2000	276.173		99,8	106,3
I	264.556		100,5	105,4
II	285.275	15,4	99,7	105,7
III	276.768		99,7	106,8
IV	278.092	14,7	99,4	107,2
2001	263.997		98,8	95,5
I	259.200		99,1	105,7
II	284.796	16,4	99,6	105,0
III	263.127		98,6	103,8
IV	248.865	18,3	97,8	67,4
2002	235.236		124,3	183,9
I	216.849		103,3	120,4
II	246.315	21,5	122,8	180,1
III	237.417		134,1	214,9
IV	240.361	17,8	137,2	220,3
2003	256.023		141,0	216,8
I	228.596		140,2	219,4
II	265.402	15,6	140,7	213,7
III	261.535		141,1	214,8
IV	268.561		142,3	219,4

* La tasa de desocupación del segundo y cuarto trimestre, se calcula a partir de los datos de las ondas de mayo y octubre de la EPH.

Fuente: Elaboración propia en base a Serie Producto Interno Bruto, a precios de mercado, empalmada 1980-2005; Serie histórica del Índice de Precios al Consumidor en el Gran Buenos Aires, Nivel General y capítulos de la canasta. Empalme de las Series Base 1943, 1960, 1974 y 1988 con la Serie 1999=100; Serie Histórica del sistema de índices de precios mayoristas, base 1993=100, desde 1956 hasta 1995 y desde 1996 en adelante. Nivel General y principales aperturas de cada índice (IPIM, IPIB e IPP). INDEC.

Cuadro 5A: Balance de Pagos, 1992-2003

	Años					
	1992	1993	1994	1995	1996	1997
	mill. de dólares					
Cuenta Corriente	-5.558	-8.209	-10.981	-5.104	-6.755	-12.116
Bza.Comercial y de Servs.	-4054	-5689	-7918	-1078	-1787	-6488
Export. Bs y Servs. reales	15283	16340	19387	24988	28448	31030
Import. Bs y Servs. reales	19337	22029	27305	26066	30235	37518
Intereses netos	-1.480	-1.591	-1.772	-2.541	-3390	-4199
Cuenta Capital y						
Financiera	9.169	14.196	13.781	7.701	12.249	17.709
Errores y Omisiones Netos	-337	-1.737	-2.118	-2.699	-1.611	-2.321
Variación de Reservas						
Internacionales	3.274	4.250	682	-102	3.882	3.273

	Años					
	1998	1999	2000	2001	2002	2003
	mill. de dólares					
Cuenta Corriente	-14.465	-11.910	-8.955	-3.780	8.767	8.140
Bza.Comercial y de Servs.	-7541	-4906	-1832	3522	15718	15612
Export. Bs y Servs. reales	31288	28027	31276	31170	29147	34439
Import. Bs y Servs. reales	38829	32933	33108	27648	13429	18827
Intereses netos	-5.090	-5.852	-5.921	-7.473	-7.696	-7.317
Cuenta Capital y						
Financiera	18.354	13.772	8.732	-5.442	-11.404	-3.173
Errores y Omisiones Netos	-451	-662	-216	-2.861	-1.878	-1.387
Variación de Reservas						
Internacionales	3.438	1.201	-439	-12.083	-4.516	3.581

Fuente: Estimación del Balance de Pagos. Cuadro 1. INDEC

Cuadro 6A: Exportaciones por grandes rubros, 1990-2003

Rubro	Años							
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
	Miles de dólares							
Total general	12.352.532	11.977.785	12.234.949	13.117.758	15.839.213	20.963.108	23.810.717	26.430.855
	%							
Productos primarios	25,7	27,6	28,6	24,9	23,6	23,0	24,4	21,6
Manufacturas de origen agropecuario	39,1	41,1	39,5	37,6	36,7	35,7	35,4	34,4
Manufacturas de origen industrial	27,2	24,9	23,1	28,0	29,3	31,0	27,2	31,5
Combustibles y energía	8,0	6,4	8,8	9,4	10,4	10,3	13,0	12,4

Rubro	Años					
	1998	1999	2000	2001	2002	2003
	Miles de dólares					
Total general	26.433.698	23.308.635	26.341.029	26.542.727	25.650.599	29.938.752
	%					
Productos primarios	25,0	22,1	20,3	22,8	20,6	21,6
Manufacturas de origen agropecuario	33,1	35,2	29,9	28,1	31,7	33,4
Manufacturas de origen industrial	32,6	29,9	31,2	31,3	29,6	26,9
Combustibles y energía	9,2	12,9	18,6	17,8	18,1	18,1

Fuente: Elaboración propia en base a Exportaciones por grandes rubros. INDEC.

Cuadro 7A: Importaciones por uso económico, 1990-2003

Uso económico	Años							
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Total general	4.076.665	8.275.271	14.871.754	16.783.513	21.590.255	20.121.682	23.761.809	30.450.184
	Miles de dólares							
	%							
Bienes de capital	15,6	17,3	20,8	24,5	27,8	23,6	23,6	25,3
Bienes intermedios	50,8	41,3	31,9	30,2	28,9	35,9	35,4	33,2
Combustibles y lubricantes / Combustibles	7,9	5,5	2,8	2,3	2,8	4,0	3,6	3,2
Piezas y accesorios para bienes de capital	16,9	14,9	17,5	16,8	15,8	16,8	17,3	18,2
Bienes de consumo	8,1	18,3	21,5	21,0	18,1	15,8	15,1	14,9
Vehículos automotores de pasajeros	0,3	2,4	5,3	5,1	6,5	3,9	5,0	5,1
Resto	0,4	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1

Uso económico	Años					
	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total general	31.377.360	25.508.157	25.280.485	20.319.579	8.989.546	13.850.774
	Miles de dólares					
	%					
Bienes de capital	27,1	26,5	23,4	20,6	14,4	18,0
Bienes intermedios	31,9	32,8	33,4	36,1	48,6	45,2
Combustibles y lubricantes / Combustibles	2,7	2,9	4,1	4,1	5,4	4,0
Piezas y accesorios para bienes de capital	17,6	16,5	17,6	16,8	17,0	16,3
Bienes de consumo	15,4	17,6	18,2	19,7	12,7	12,7
Vehículos automotores de pasajeros	5,2	3,8	3,2	2,6	1,9	3,7
Resto	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1

Fuente: Elaboración propia en base a Importaciones por uso económico. Años 1980-2008. INDEC.

Cuadro 8A: Sector Público: Ingresos, gastos, resultados y deudas (pesos corrientes). 1990-2003

Periodo	Ingresos	Gastos	Gastos	Resultado	Superávit	Deuda
	Totales	Totales	Primarios	Global	Primario total	Pública
	mill. \$					mill. U\$S
1990*	9.930,0	10.013,0	9.242,0	-83,0	688,0	78.889
1991*	28.698,0	31.567,0	27.772,0	-2.869,0	926,0	86.498
1992	40.660,3	39.675,6	35.738,9	984,7	4.921,4	87.976
1993	50.726,5	47.996,0	45.082,0	2.730,5	5.644,5	85.009
1994	51.078,2	51.364,3	48.214,0	-286,1	2.864,2	90.987
1995	50.293,6	51.666,9	47.583,4	-1.373,3	2.710,2	87.091
1996	47.668,9	52.933,3	48.325,4	-5.264,4	-656,5	97.105
1997	55.376,7	59.653,3	53.908,3	-4.276,6	1.468,4	101.101
1998	56.726,1	60.799,1	54.139,3	-4.073,0	2.586,8	112.357
1999	58.455,4	63.223,8	55.000,2	-4.768,4	3.455,2	121.877
2000	56.570,5	63.362,1	53.706,1	-6.791,6	2.864,4	128.018
2001	51.318,6	60.037,9	49.863,3	-8.719,3	1.455,3	144.453
2002	55.083,2	59.632,5	52.823,0	-4.549,3	2.260,2	125.319
2003	77.214,5	75.409,2	68.526,4	1.805,3	8.688,1	178.821

* Para estos años los ingresos totales no contienen el ingreso por privatizaciones.

Referencia: Resultado Global, Ingresos totales neto de Gastos totales; Gastos primarios, Gastos totales neto de intereses de deuda; Superávit Primario total, Ingresos totales neto Gastos Primarios.

Fuente: Informe Económico, Finanzas Públicas. Secretaría de Hacienda. Ministerio de Economía.

Cuadro 9A: Interior. Población en edad de trabajar

Interior	BUA				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
Pobl.EdadTrab 15 a 64 años	61,1	62,0	62,0	63,5	63,2
Tasa de Actividad (pobl.edad trabajar)	60,3	60,5	60,4	61,6	61,0
Hombres	61,8	61,3	60,5	58,6	57,4
Mujeres	38,2	38,7	39,5	41,4	42,6

Interior	BUA				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
Tasa Empleo	50,7	52,8	52,4	50,5	52,2
Tasa Desempleo	9,5	7,7	8,0	11,1	8,8
Inactivos	39,7	39,2	39,5	38,3	38,9

Fuente: Elaboración propia en base a EPH. Bases BUA. INDEC.

Cuadro 10A: Interior. Inactivos y desempleados

Interior	BUA				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
Inactivos					
Jubilado	12,2	11,2	9,7	8,6	8,4
Rentista	0,5	0,6	0,7	0,6	0,7
Estudiante	35,3	37,8	40,8	42,7	45,2
Ama de casa	45,2	43,6	42,0	39,4	36,8
Incapacitado	2,2	2,1	1,7	2,1	2,4
Otro	4,6	4,8	5,2	6,6	6,5
Desocupado					
Nivel Educativo					
Preescolar	0,1	1,1	0,6	0,7	0,5
Primario Incompleto	10,9	9,5	7,7	9,7	6,8
Primario	28,4	27,5	24,5	26,2	20,6
Secundario Incompl.	26,8	27,1	26,5	24,8	25,2
Secundario	16,4	17,1	19,1	19,1	23,1
Superior Incompleto	11,5	12,6	15,8	13,9	17,6
Superior	4,6	5,0	5,6	5,7	6,3
Ns/Nr	1,4	0,2	0,1	-,-	-,-
Edad					
Media	31,4	31,6	31,7	33,3	32,4
Mediana	28,0	28,0	27,0	29,0	27,0
Modo	20,0	20,0	20,0	21,0	21,0
Desviación Estándar	(12,8)	(12,9)	(12,5)	(12,9)	(13,0)

Cuadro 10A: Interior. Inactivos y desempleados (Continuación)

Desocupado	BUA				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
Género					
Hombres	58,0	54,1	57,8	57,9	58,10
Mujeres	42,0	45,9	42,2	42,1	41,90
Duración desempl. (semanas)					
Media	23,9	24,8	24,6	25,7	28,77
Mediana	12,0	12,0	12,0	12,0	16,0
Modo	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
Desviación Estándar	(28,0)	(30,9)	(28,8)	(32,5)	(34,3)

Fuente: Elaboración propia en base a EPH. Bases BUA. INDEC.

Cuadro 10.1A: Interior. Características de la última ocupación de desempleados. Tarea

Tarea*	BUA**				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
(13)	16,0	19,3	20,1	22,4	19,5
(14)	6,1	7,4	7,7	7,0	6,7
(23)	5,3	5,6	5,1	4,7	4,4
(32)	3,0	5,2	5,8	4,4	4,9
(34)	5,6	8,0	6,6	7,4	7,6
(42)	7,5	12,5	12,2	13,7	14,4
(44)	14,0	19,5	20,5	22,1	18,9
(52)	9,3	--	--	--	--
(54)	9,1	--	--	--	--
Ns/Nr	19,0	18,2	15,9	13,3	19,4

Referencias: * Clasificación correspondiente a la última ocupación. ** En bases BUA, la variable empleada para el cálculo es una recodificación de la variable p20 en TAREA. NsNr, No sabe-No responde; dígito decena (Tipo de tarea): (1) de producción, auxiliares de producción y reparación de bienes; (2), administrativo-Contable; (3) de comercialización; (4) de transporte, vigilancia y seguridad y servicios; (5) dirección. Dígito unidad (cualificación): (2), técnica; (3), operativa; (4), No calificado.

Fuente: Elaboración propia en base a EPH. Bases BUA. INDEC.

Cuadro 10.2A: Interior. Características de la última ocupación de desempleados. Rama

Rama*	BUA				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
(2)	3,6	3,9	**	3,3	3,1
(5)	**	**	3,2	**	**
(8)	15,8	15,0	16,4	18,7	16,3
(9)	3,6	3,3	3,7	3,7	**
(10)	9,4	10,5	10,6	10,2	11,6
(11)	3,4	3,6	3,7	4,7	6,0
(12)	3,6	**	4,4	**	3,9
(15)	**	3,4	3,6	5,0	4,2
(18)	**	3,4	3,2	3,2	**
(19)	3,4	**	**	3,2	**
(20)	3,3	**	**	3,9	**
(21)	10,8	11,4	10,4	10,3	9,0
(89)	18,3	17,8	15,7	12,7	19,2
Ns/Nr	0,7	0,5	0,1	0,3	0,2

Referencias: * Clasificación correspondiente a la última ocupación. ** A menos del 3% de desocupados les corresponde esta rama de actividad, teniendo en cuenta la última ocupación. (2) Industria de alimentos, bebidas y tabaco; (5) Industria productos metálicos, maquinarias y equipos; (8) Construcción; (9) Comercio al por mayor; (10) Comercio al por menor; (11) Restaurantes y hoteles; (12) Transporte; (15) Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; (18) Servicios sociales y de salud; (19) Otras actividades de servicios comunitarios y sociales; (20) Servicios de reparación; (21) Hogares privados con serv.doméstico; (89) Nuevos trabajadores.

Gráfico 1A: Gráfica de caja y extensión. Características de los desempleados: Edad (años). Interior

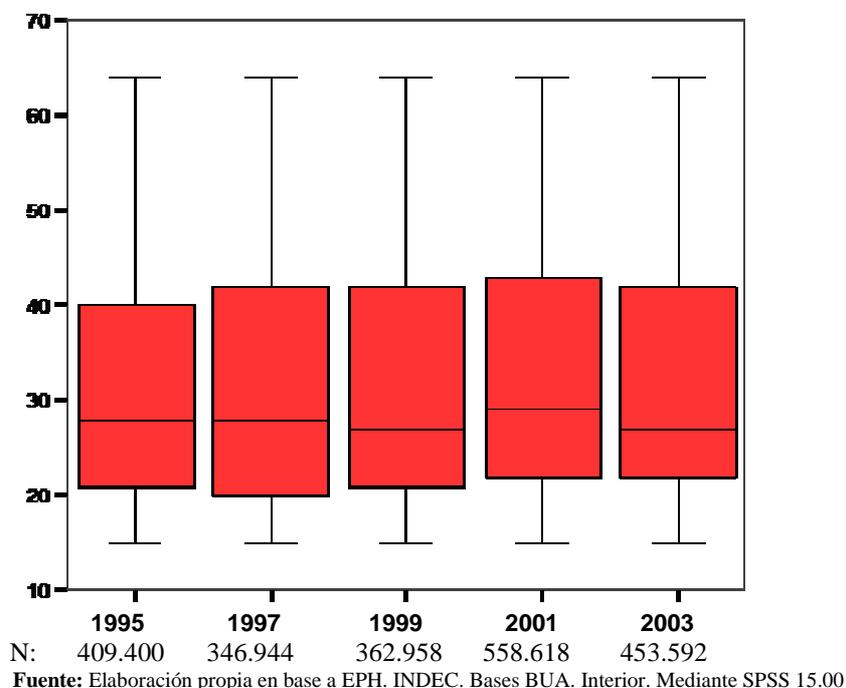
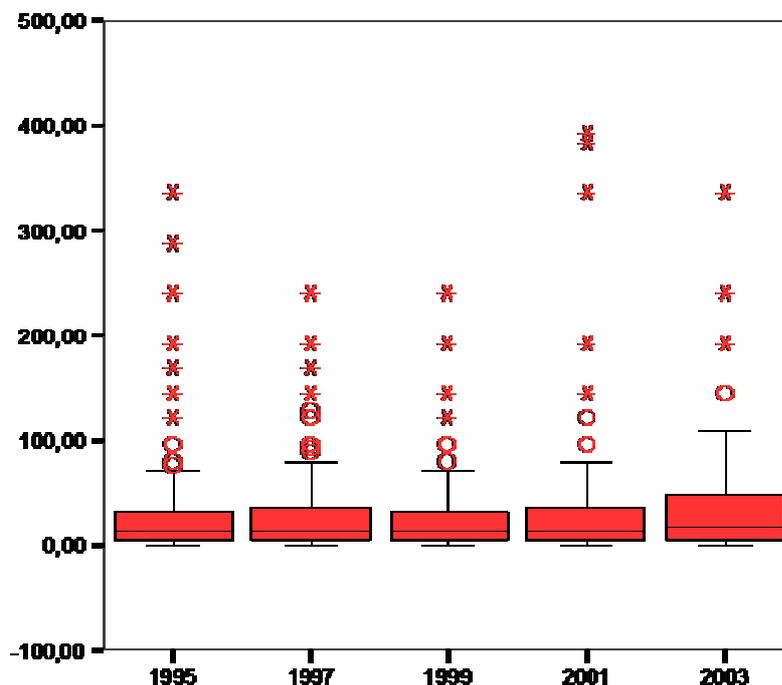


Gráfico 2A: Gráfica de caja y extensión. Características de los desempleados: Duración del desempleo (Semanas). Interior



N: 406.849 346.944 362.652 558.050 453.592
 Fuente: Elaboración propia en base a EPH. INDEC. Bases BUA. Interior. Mediante SPSS 15.00

Cuadro 11A: Interior. Características de los ocupados. Categoría ocupacional y Género.

Interior Ocupados	BUA				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
Empleador (patrón)	4,4	3,9	4,2	4,2	3,8
Cta Propia	23,8	23,8	22,8	23,7	22,2
Obrero o empleado	69,7	70,6	71,4	70,7	72,8
Trab. sin salario	1,8	1,5	1,6	1,3	1,2
Ns/Nr	0,3	0,2	-	0,1	-
Género					
Hombres	62,6	62,3	60,9	58,7	57,3
Mujeres	37,4	37,7	39,1	41,3	42,7

Fuente: Elaboración propia en base a EPH. Bases BUA. INDEC.

Cuadro 12A: Interior. Categoría ocupacional y Género.

Interior. Género	BUA				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
Obrero o empleado					
Hombres	60,1	59,5	58,8	55,3	53,2
Mujeres	39,9	40,5	41,2	44,7	46,8
Cuenta Propia					
Hombres	69,0	68,8	66,1	67,1	68,1
Mujeres	31,0	31,2	33,9	32,9	31,9
Empleador					
Hombres	79,7	81,1	78,3	78,4	79,4
Mujeres	20,3	18,9	21,7	21,6	20,6

Fuente: Elaboración propia en base a EPH. Bases BUA. INDEC.

Cuadro 13A: Interior. Características de asalariado.

Interior. Asalariados	BUA				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
Obrero o empleado					
Educación					
Preescolar	0,0	0,8	0,6	0,7	0,8
Primario Incompleto	8,7	8,7	6,9	5,7	5,7
Primario	25,6	24,2	22,2	21,9	22,6
Secundario Incompl.	19,6	20,0	20,6	18,8	19,4
Secundario	19,6	19,1	20,1	21,0	21,3
Superior Incompleto	11,1	12,1	13,8	13,7	12,8
Superior	14,6	15,1	15,7	18,0	17,4
Ns/Nr	0,9	0,1	0,1	0,1	0,1
Edad					
Media	35,9	35,7	36,1	37,0	37,3
Mediana	35,0	35,0	35,0	36,0	36,0
Modo	26,0	26,0	26,0	26,0	26,0
Desviación Estándar	(11,5)	(11,7)	(11,6)	(11,7)	(11,7)
Estado civil					
Casado/unido	63,0	60,4	60,3	59,8	61,4
Soltero	30,2	32,3	31,7	31,3	28,9
Separado/viudo	6,7	7,4	8,0	9,0	9,7
Ns/Nr	0,1	-.	-.	-.	-.
Nº Ocupaciones					
1	92,4	91,7	91,7	91,4	92,4
más de 1	7,6	8,3	8,1	8,6	7,6
Ns/Nr	-.	-.	0,2	-.	-.

Fuente: Elaboración propia en base a EPH. Bases BUA. INDEC.

Cuadro 13A: Interior. Características de asalariado. (Continuación)

Interior. Asalariados Obrero o empleado	BUA				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
Antigüedad en Ocup.					
Hasta 1 año	31,9	37,7	35,1	32,9	36,8
más de 1 hasta 5	27,3	24,3	25,9	26,2	24,6
Más de 5 hasta 10	16,0	15,1	15,1	16,0	15,2
Más de 10 hasta 20	17,1	15,4	15,5	15,5	14,9
Más de 20	7,2	7,0	8,0	9,0	8,3
Ns/Nr	0,5	0,5	0,3	0,3	0,1
Estabilidad en Ocup.					
Permanente	81,2	78,1	82,3	81,7	75,3
Plazo, tarea u obra fijo	6,5	9,1	6,3	6,5	5,8
Changa	1,1	1,4	0,9	1,3	0,9
Inestable	11,2	11,3	10,5	10,4	17,9
Ns/Nr	0,1	0,1	-.-	0,1	0,1
Total hs semanales trabajadas*					
Media	41,0	41,5	41,8	39,7	38,1
Mediana	40,0	40,0	40,0	40,0	40,0
Modo	40,0	40,0	40,0	40,0	20,0
Desviación Estándar	(17,1)	(17,6)	(17,8)	(18,0)	(18,1)
Ns/Nr	2,7	2,7	2,8	3,4	3,1
Desea trabajar más hs					
Sí	33,9	30,9	30,2	33,8	33,5
Ns/Nr	2,6	2,5	2,6	3,4	3,1
Beneficios Sociales					
Todos los beneficios	53,2	46,5	49,9	44,2	42,8
Con algún beneficio	17,3	18,4	15	19,2	13,1
Sin beneficios	29,3	34,7	34,9	36,4	43,8
Ns/Nr	0,2	0,5	0,3	0,3	0,2

Referencias: * Se muestra el total de horas trabajadas en la ocupación principal.

Fuente: Elaboración propia en base a EPH. Bases BUA. INDEC.

Cuadro 13.1A: Interior. Característica ocupacional de asalariado. Tarea

Tarea	BUA				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
(13)	10,6	15,8	14,6	11,7	13,5
(23)	7,9	10,7	12,1	11,7	12,3
(32)	*	*	*	5,2	*
(34)	*	5,3	5,1	5,9	*
(42)	16,6	24,6	25,0	25,7	26,5
(44)	12,3	19,0	19,2	20,9	20,8
(52)	14,0	-.-	-.-	-.-	-.-
(54)	10,8	-.-	-.-	-.-	-.-
Total	72,2	75,4	76,0	81,1	73,1

Referencias: * La tarea especificada fue realizada por menos del 5 por ciento de los asalariados. Dígito de la decena, (1) Tareas de producción, auxiliares de la producción y de reparación de bienes; (2) Administrativos contables; (3) Comercialización; (4) Transporte, vigilancia y seguridad y servicios; (5) Tareas de dirección. Dígito de la unidad, (2) Calificados; (3) Semicalificados; (4) No calificados.

Cuadro 13.2A: Interior. Característica ocupacional de asalariado. Rama

Interior. Asalariados Rama de Actividad	BUA				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
(2)	4,9	4,9	4,1	3,8	3,6
(8)	6,1	7,8	7,0	4,8	4,0
(9)	4,4	4,0	4,4	4,7	3,5
(10)	8,3	8,5	9,7	9,6	9,1
(12)	4,5	4,9	4,8	4,2	3,8
(15)	*	3,5	4,0	4,3	4,2
(16)	15,3	14,5	15,3	14,9	16,6
(17)	11,4	11,0	10,7	12,5	13,1
(18)	6,8	6,8	6,8	7,1	8,2
(19)	3,8	3,7	3,7	4,1	6,3
(21)	9,4	9,3	8,7	10,0	7,4
Total	74,9	78,9	79,2	80,0	79,8

Referencias: * La rama específica empleó menos del 3% de los asalariados. (2) Industria. Alimentos bebidas y tabaco; (8) Construcción; (9) Comercio al por mayor; (10) Comercio al por menor; (12) Transporte; (15) Actividades Inmobiliarias, empresariales y de alquiler; (16) Administración pública y defensa; (17) Enseñanza; (18) Servicios sociales y de salud; (19) Otras actividades de servicios comunitarios y sociales; (21) Hogares privados con servicio doméstico.

Fuente: Elaboración propia en base a EPH. Bases BUA. INDEC.

Cuadro 14A: Interior. Característica de cuenta propia

Interior. Cuenta propia	BUA				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
Educación					
Preescolar	--	1,2	1,2	1,0	0,8
Primario Incompleto	12,9	12,7	12,5	11,1	9,8
Primario	33,0	30,8	30,3	30,0	26,8
Secundario Incompl.	19,3	19,2	19,8	20,3	17,7
Secundario	15,6	15,1	15,0	16,8	19,8
Superior Incompleto	6,7	9,1	8,8	9,3	9,1
Superior	10,7	11,9	12,3	11,5	16,0
Ns/Nr	1,8	--	0,1	--	--
Edad					
Media	39,9	40,6	40,7	40,6	40,6
Mediana	40,0	41,0	41,0	41,0	41,0
Modo	40,0	41,0	39,0	43,0	44,0
Desviación Estándar	(11,7)	(11,8)	(11,7)	(12,0)	(11,8)
Estado civil					
Casado/unido	72,3	71,8	69,2	69,5	67,7
Soltero	19,8	20,2	21,9	21,9	22,1
Separado/viudo	7,7	8,0	9,0	8,6	10,1
No contesta	0,2	--	--	--	--
Nº Ocupaciones					
1	95,7	93,9	93,6	94,3	94,2
más de 1	4,3	6,0	6,4	5,7	5,8
Ns/Nr	--	0,1	0,1	--	--

Cuadro 14A: Interior. Característica de cuenta propia. (Continuación)

Interior. Cuenta propia	BUA				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
Antigüedad en Ocupación					
Hasta 1 año	24,9	24,2	26,7	27,0	30,0
más de 1 hasta 5	31,1	28,5	26,9	26,4	26,3
Más de 5 hasta 10	17,1	17,9	20,3	20,1	17,4
Más de 10 hasta 20	16,5	17,7	16,2	15,6	15,9
Más de 20	9,6	11,1	9,5	10,3	10,0
Ns/Nr	0,8	0,7	0,4	0,5	0,3
Estabilidad en Ocup.					
Permanente	76,8	81,8	82,7	78,4	80,8
Plazo, tarea u obra fijo	3,2	3,2	1,5	2,4	1,7
Changa	6,7	4,7	5,5	5,2	4,1
Inestable	13,3	10,1	10,2	13,9	13,4
Ns/Nr	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1
Total hs semanales trabajadas*					
Media	44,3	43,8	43,6	41,2	41,7
Mediana	44,0	44,0	44,0	42,0	42,0
Modo	48,0	48,0	40,0	48,0	48,0
Desviación Estándar	(21,8)	(22,6)	(23,2)	(22,8)	(21,3)
Ns/Nr	1,5	2,7	1,9	2,6	3,1
Desea trabajar más hs					
Sí	41,8	39,2	40,5	46,3	41,3
Ns/Nr	1,4	2,5	1,7	2,4	3,1
Beneficios Sociales**					

Referencias: * Se muestra el total de horas trabajadas en la ocupación principal. ** En estas bases no se cuenta con variables que informen acerca de los beneficios sociales de cuenta propia.

Fuente: Elaboración propia en base a EPH. Bases BUA. INDEC.

Cuadro 14.1A: Interior. Característica ocupacional de cuenta propia. Tarea

Interior. Cuenta propia	BUA				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
Tarea					
(13)	20,5	30,7	30,2	31,5	29,2
(32)	5,2	7,4	5,7	6,0	6,0
(34)	15,7	22,8	24,0	23,2	23,3
(42)	10,1	15,3	16,8	16,5	17,7
(44)	8,4	9,6	9,0	9,9	8,3
(52)	16,0	-.-	-.-	-.-	-.-
(54)	11,7	-.-	-.-	-.-	-.-
Total	59,9	85,8	85,7	87,1	84,5

Referencias: Dígito de la decena, (1) Tareas de producción, auxiliares de la producción y de reparación de bienes; (3) Comercialización; (4) Transporte, vigilancia y seguridad y servicios; (5) Tareas de dirección. Dígito de la unidad, (2) Calificados; (3) Semicalificados; (4) No calificados.

Fuente: Elaboración propia en base a EPH. Bases BUA. INDEC.

Cuadro 14.2A: Interior. Característica ocupacional de cuenta propia. Rama

Interior. Cuenta propia Rama de Actividad	BUA				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
(6)	*	*	*	3,1	4,1
(8)	17,6	16,1	16,7	17,3	14,6
(9)	3,9	4,0	*	3,6	4,8
(10)	26,4	24,8	25,3	23,8	23,0
(12)	4,4	4,6	4,9	4,2	4,7
(15)	7,5	8,9	9,1	8,5	8,9
(18)	*	3,6	3,8	3,4	4,3
(20)	6,8	7,7	7,6	7,5	8,5
(21)	9,0	7,1	6,8	7,1	5,8
(22)	3,9	4,7	5,9	5,4	6,1
Total	79,5	76,8	70,4	83,9	84,8

Referencias: * Menos del 3 por ciento de cuenta propia trabaja en la rama especificada. (6) Otras industrias manufactureras; (8) Construcción; (9) Comercio al por mayor; (10) Comercio al por menor; (12) Transporte; (15) Actividades Inmobiliarias, empresariales y de alquiler; (18) Servicios sociales y de salud; (20) Servicios de Reparación; (21) Hogares privados con servicio doméstico. (22) Otros servicios personales.

Fuente: Elaboración propia en base a EPH. Bases BUA. INDEC.

Cuadro 15A: Interior. Característica de empleador

Interior. Empleador Educación	BUA				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
Preescolar	--	--	0,2	--	1,4
Primario Incompleto	4,9	4,4	2,1	3,8	2,3
Primario	19,4	14,8	13,4	14,0	14,5
Secundario Incompl.	15,3	17,4	16,0	16,3	14,1
Secundario	25,7	24,3	24,4	28,1	28,8
Superior Incompleto	13,2	15,9	17,7	16,1	12,0
Superior	21,4	23,0	26,2	21,7	26,9
Ns/Nr	0,1	0,2	--	--	--
Edad					
Media	44,2	43,5	42,9	43,4	45,5
Mediana	43,0	44,0	43,0	45,0	46,0
Modo	42,0	41,0	48,0	47,0	48,0
Desviación Estándar	(10,3)	(10,4)	(10,3)	(10,8)	(9,9)
Estado civil					
Casado/unido	84,9	82,5	80,2	79,7	82,2
Soltero	8,4	10,6	12,0	12,7	10,5
Separado/viudo	6,6	6,9	7,8	7,6	7,3
No contesta	--	--	--	--	--
Nº Ocupaciones					
1	93,9	91,9	92,2	92,6	96,3
más de 1	6,1	8,1	7,8	7,4	3,7
Ns/Nr	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia en base a EPH. Bases BUA. INDEC.

Cuadro 15A: Interior. Característica de empleador (Continuación)

Interior. Patrón	BUA				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
Antigüedad en Ocup.					
Hasta 1 año	12,2	13,9	11,8	11,4	10,3
más de 1 hasta 5	22,2	26,8	25,5	25,2	21,2
Más de 5 hasta 10	16,6	17,4	25,3	19,6	22,6
Más de 10 hasta 20	26,0	23,7	22,9	23,3	28,6
Más de 20	22,4	17,9	14,5	19,3	17,3
Ns/Nr	0,6	0,3	-.	1,2	-.
Estabilidad en Ocup.					
Permanente	95,4	97,0	96,6	95,8	97,5
Plazo, tarea u obra fijo	2,7	0,9	1,2	0,6	0,8
Changa	0,1	0,2	-.	0,1	0,4
Inestable	1,8	1,9	2,2	3,4	1,3
Ns/Nr	-.	0,1	-.	-.	-.
Total hs semanales trabajadas*					
Media	56,3	55,9	56,7	54,2	55,4
Mediana	55,0	55,0	55,0	52,0	55,0
Modo	60,0	44,0	60,0	48,0	40,0
Desviación Estándar	(17,8)	(17,5)	(19,1)	(17,4)	(16,2)
Ns/Nr	2,4	1,7	2,0	2,3	4,3
Desea trabajar más hs					
Sí	13,0	10,0	11,4	12,1	11,6
Ns/Nr	2,1	1,7	1,7	2,2	4,4
Beneficios Sociales**					

Referencias: * Se muestra el total de horas trabajadas en la ocupación principal. ** En estas bases no se cuenta con variables que informen acerca de los beneficios sociales del empleador.

Fuente: Elaboración propia en base a EPH. Bases BUA. INDEC.

Cuadro 15.1A: Interior. Característica ocupacional del empleador. Tarea

Interior. Empleador	BUA				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
Tarea					
(12)	11,3	19,3	20,0	24,5	22,8
(21)	*	*	5,4	*	6,1
(32)	24,8	32,4	33,1	31,3	34,1
(42)	7,1	10,2	11,8	8,7	9,7
(51)	24,5	24,0	24,4	25,4	21,9
(52)	14,3	-.	-.	-.	-.
Total	82,0	85,9	94,7	89,9	94,6

Referencias: * Menos del 5 por ciento de los empleadores realiza este tipo de tarea. Dígito de la decena, (1) Tareas de producción, auxiliares de la producción y de reparación de bienes; (2) Tareas administrativas-contables; (3) Comercialización; (4) Transporte, vigilancia y seguridad y servicios; (5) Tareas de dirección. Dígito de la unidad, (1) Profesional; (2) Calificados.

Fuente: Elaboración propia en base a EPH. Bases BUA. INDEC.

Cuadro 15.2A: Interior. Característica ocupacional del empleador. Rama

Interior. Empleador Rama de Actividad	BUA				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
(1)	*	4,7	5,6	5,6	4,0
(2)	7,8	3,7	4,3	5,4	10,3
(3)	*	*	*	4,9	*
(5)	6,0	5,3	3,6	5,4	4,4
(6)	*	4,7	4,0	4,3	5,2
(8)	7,7	8,6	9,5	7,0	8,5
(9)	8,2	8,2	7,9	9,3	8,6
(10)	27,6	23,3	24,8	21,1	22,3
(11)	4,5	5,7	4,8	7,9	4,8
(12)	*	5,6	*	3,9	*
(15)	7,2	10,5	9,3	8,0	10,7
(18)	3,6	4,0	4,8	4,4	3,6
(20)	4,8	6,0	6,0	5,2	5,2
(22)	*	*	4,5	*	*
Total	77,4	90,3	89,1	92,4	87,6

Referencias: * En esta rama específica se encuentra el 3,5 por ciento o menos de los empleadores. (1) Actividades primarias; (2) Industria. Alimentos, bebidas y tabaco; (3) Industria. Textiles, confecciones y calzado; (5) Industria. Productos metálicos, maquinarias y equipos; (6) Otras industrias manufactureras; (8) Construcción; (9) Comercio al por mayor; (10) Comercio al por menor; (11) Restaurantes y hoteles; (12) Transporte; (15) Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; (18) Servicios sociales y de salud; (20) Servicios de reparación; (22) Otros servicios personales.

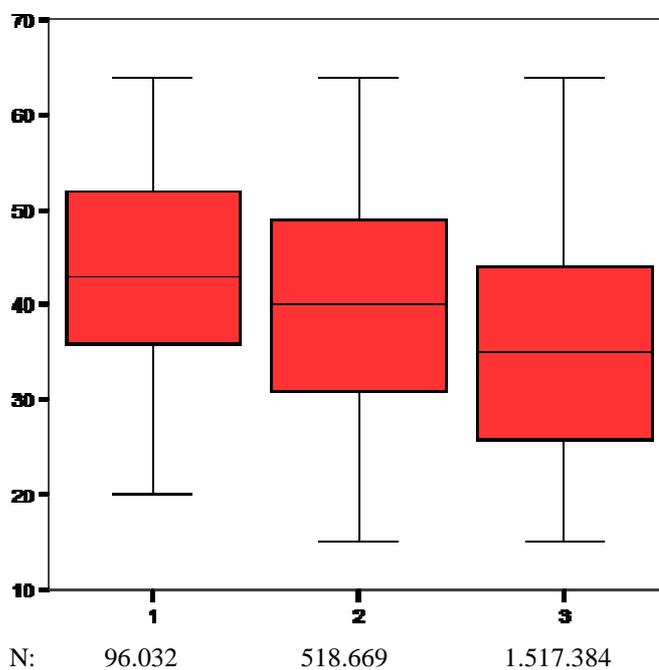
Fuente: Elaboración propia en base a EPH. Bases BUA. INDEC.

Cuadro 16A: Interior. Asalariados: Sector Público-Privado, la informalidad y el género.

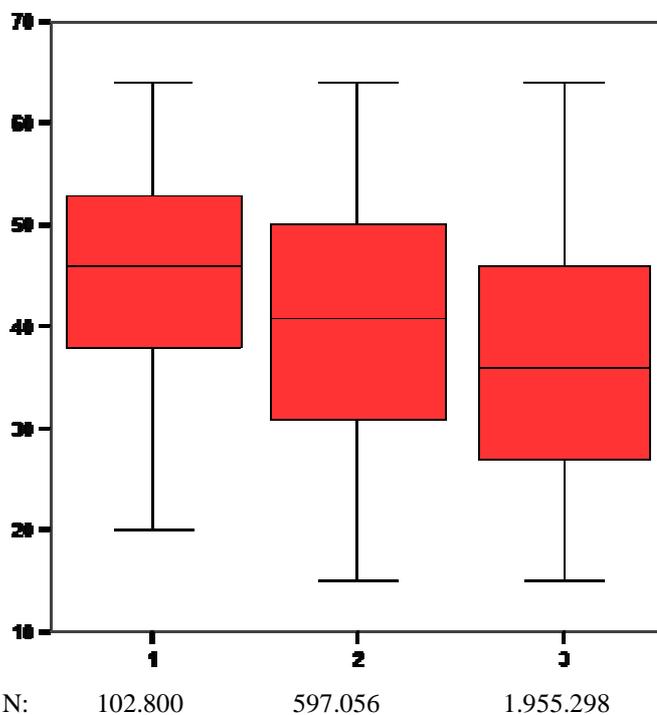
Obrero o empleado	BUA				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
Sector Público (SP)	30,9	29,8	29,2	30,2	36,8
Sector Privado (SPv)	68,3	69,8	70,3	69,3	62,3
Otros	0,5	0,3	0,2	0,3	0,8
Sin especificar	0,3	0,1	0,2	0,2	0,2
Formalidad en el SP					
Formal	73,9	63,7	68,1	59,7	46,9
Informal	25,9	36,1	31,7	40,3	53,0
Formalidad en el SPv					
Formal	43,6	39,1	42,2	37,4	40,2
Informal	56,1	60,3	57,5	62,3	59,4
Con algún beneficio	15,9	15,5	12,4	15,5	8,2
Sin beneficios	40,2	44,8	45,1	46,8	51,2
Formalidad y Género					
SP formal hombres	52,8	51,8	49,8	47,2	45,7
SP formal mujeres	47,2	48,2	50,2	52,8	54,3
SP informal hombres	51,7	50,3	50,1	44,9	37,4
SP informal mujeres	48,3	49,7	49,9	55,1	62,6
SPv formal hombres	70,6	70,6	70,1	67,1	66,6
SPv formal mujeres	29,4	29,4	29,9	32,9	33,4
SPv informal hombres	57,9	58,0	56,8	54,3	56,3
SPv informal mujeres	42,1	42,0	43,2	45,7	43,7

Fuente: Elaboración propia en base a EPH. Bases BUA. INDEC.

Gráfico 3A: Gráfica de caja y extensión. Características de los ocupados: Asalariados (3), Cuenta Propia (2) y Patrón (1). Edad (años). Interior 1995

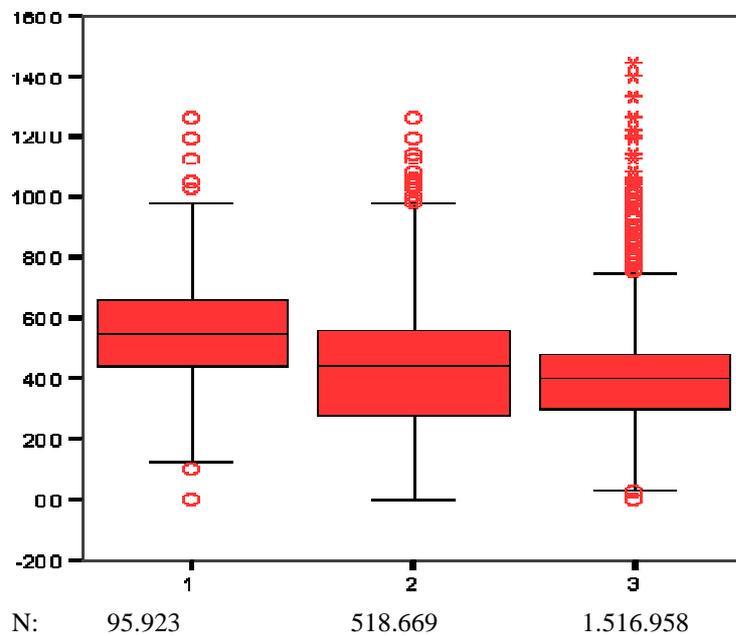


2003

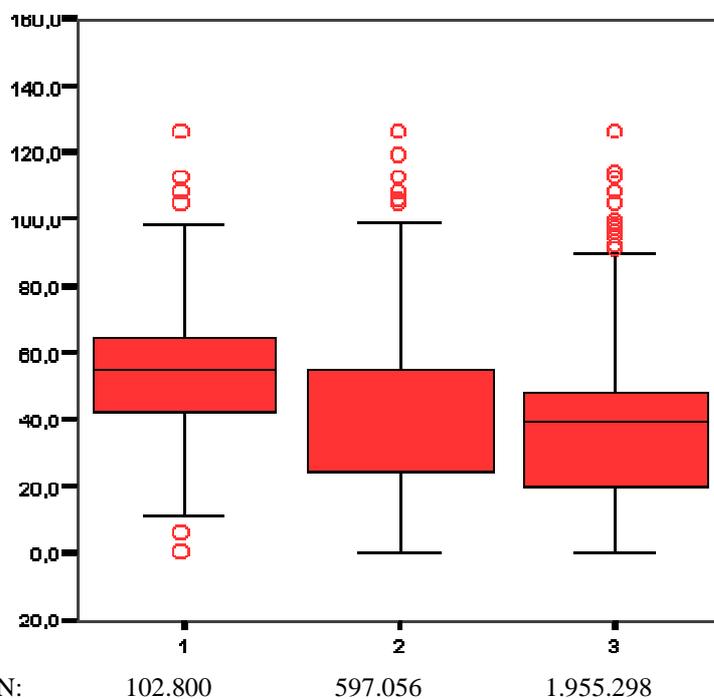


Fuente: Elaboración propia en base a EPH. INDEC. Bases BUA. Interior. Mediante SPSS 15.00

Gráfico 4A: Gráfica de caja y extensión. Características de los ocupados: Asalariados (3), Cuenta Propia (2) y Patrón (1). Horas trabajadas (semanales). Interior 1995 (horas ocupación principal)

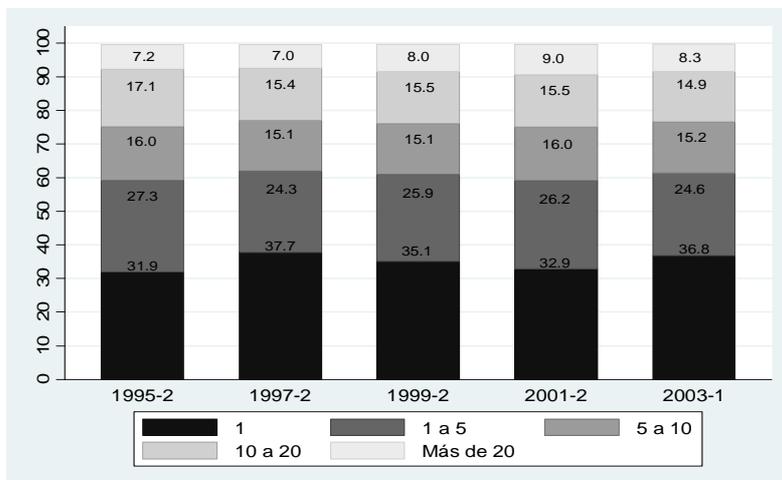


2003 (horas ocupación principal)

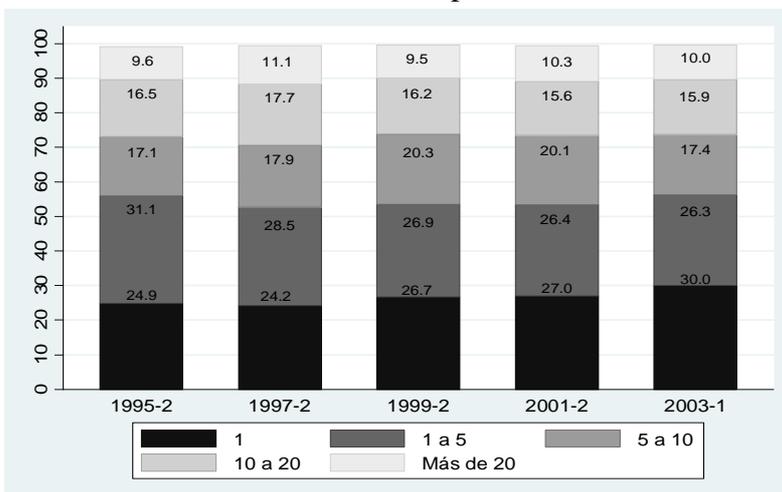


Fuente: Elaboración propia en base a EPH. INDEC. Bases BUA. Interior. Mediante SPSS 15.00

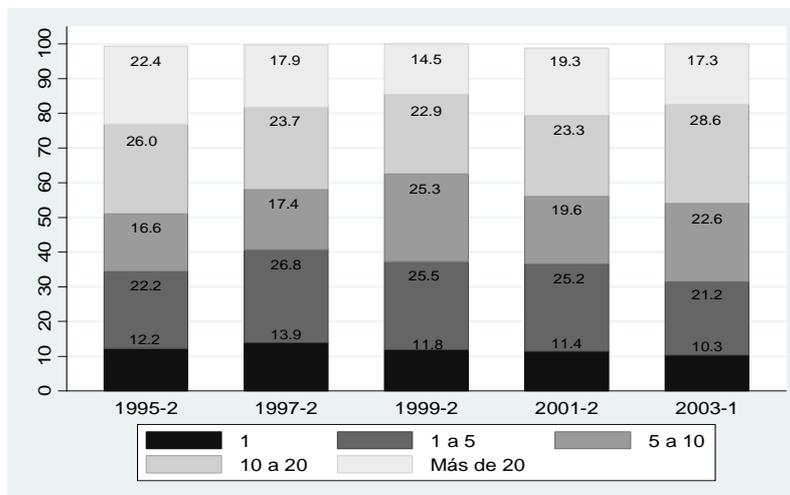
Gráfico 5A: Composición por Antigüedad en la ocupación Asalariados



Cuenta Propia



Patrón



Cuadro 17A: Interior. Ingresos de los asalariados

Asalariados Ingresos Fuente laboral	BUA				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
Posee lgs. y declara	95,4	94,1	93,2	91,0	89,7
Posee lgs. y no declara	2,7	4,0	4,3	6,2	8,2
Declaración parcial	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1
No tiene lgs.	1,8	1,8	2,3	2,7	2,0
N	1517384	1687001	1691746	1789937	1955298
Ingresos relacionados al trabajo y no laborales					
Posee lgs. y declara (Pinl)	3,3	2,9	3,3	4,1	3,9
Posee lgs. y no declara	0,2	0,3	0,1	0,2	0,2
Declaración parcial	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-
No tiene lgs.	96,5	96,9	96,6	95,6	95,9
Medidas de tendencia central*					
<i>Fuente laboral</i>					
Media salario	871,1 (709,5)	871,2 (799,3)	880,3 (774,7)	822,4 (756,2)	558,8 (516,2)
Mediana salario	676,9	671,6	678,1	647,3	421,7
Modo salario	676,9	503,7	508,5	681,4	180,7
N	1445646	1584139	1573367	1624839	1751646
Porcentaje de población que obtiene lgs. de <i>otra fuente laboral</i>					
Media	638,3 (581,1)	503,4 (565,5)	501,4 (501,7)	485,3 (534,3)	357,3 (424,4)
Mediana	507,6	335,8	339,0	340,7	240,9
Modo	507,6	335,8	339,0	340,7	120,5
N	39582	49196	45157	51705	49906
Porcentaje de población (Pinl) que obtiene lgs. <i>relacionados al capital</i>					
Media	732,8 (624,2)	845,0 (892,9)	845,5 (922,5)	788,3 (1203,2)	713,0 (2506,5)
Mediana	507,6	503,7	508,5	511,0	361,4
Modo	507,6	419,8	508,5	511,0	602,4
N	7844	6032	7159	7814	11564
Porcentaje de población (Pinl) que obtiene lgs. <i>de otras fuentes</i>					
Media	555,7 (607,0)	502,7 (444,6)	498,5 (450,6)	462,2 (419,0)	319,7 (455,5)
Mediana	338,4	386,2	339,0	340,7	180,7
Modo	338,43	335,8	508,5	340,7	180,7
N	40584	42279	48270	63190	65369

Referencias: * Calculadas para los casos en que se posee y se declaran ingresos de forma completa. El desvío estándar se muestra entre paréntesis.

Fuente: Elaboración propia en base a EPH. Bases BUA. INDEC.

Cuadro 18A: Interior. Ingresos de los cuentapropistas

Cuenta Propia	BUA				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
Ingresos Fuente laboral					
Posee lgs. y declara	92,4	89,6	86,5	87,5	80,4
Posee lgs. y no declara	6,5	9,4	11,9	10,3	17,2
Declaración parcial	0,1	0,2	0,4	0,3	0,2
No tiene lgs.	1,0	0,8	1,2	1,9	2,2
N	518669	570090	540573	600097	597056
Ingresos relacionados al trabajo y no laborales					
Posee lgs. y declara	4,5	4,6	4,4	4,5	6,2
Posee lgs. y no declara	0,2	0,5	0,4	0,3	0,1
Declaración parcial	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-
No tiene lgs.	95,2	94,9	95,2	95,2	93,7
Medidas de tendencia central*					
Fuente laboral					
Media lgs. Cuenta prop.	838,6 (938,9)	818,6 (893,4)	738,2 (917,8)	608,4 (642,0)	503,3 (624,5)
Mediana lgs. Cuenta prop.	507,6	503,7	508,5	425,9	337,3
Modo lgs. Cuenta prop.	507,6	503,7	508,5	511,0	240,9
N	476858	509692	464677	523476	476370
Porcentaje de población que obtiene lgs. de otra fuente laboral					
Media	2,5 725,3 (704,5)	2,4 655,1 (761,9)	3,7 677,6 (676,5)	2,6 373,0 (303,7)	5,0 269,1 (256,3)
Mediana	507,6	419,8	508,5	340,7	180,7
Modo	846,1	335,8	847,6	340,7	180,7
N	12206	12105	17191	13668	23865
Porcentaje de población que obtiene lgs. relacionados al capital					
Media	18,2 1227,1 (1898,2,8)	19,3 781,9 (724,4)	15,8 842,1 (1061,2)	14,9 377,9 (208,6)	20,7 464,7 (412,0)
Mediana	676,9	503,7	508,5	340,7	421,7
Modo	507,6	503,7	508,5	340,7	481,9
N	4275	5012	3772	4037	7638
Porcentaje de población que obtiene lgs. de otras fuentes					
Media	79,2 679,8 (1028,3)	83,7 588,0 (512,7)	85,5 577,0 (580,6)	85,6 504,1 (514,8)	79,3 430,2 (650,7)
Mediana	423,0	419,8	339,0	340,7	180,7
Modo	338,4	251,9	169,5	170,3	180,7
N	18612	21730	20380	23209	29210

Referencias: * Calculadas para los casos en que se posee y se declaran ingresos de forma completa. El desvío estándar se muestra entre paréntesis.

Fuente: Elaboración propia en base a EPH. Bases BUA. INDEC.

Cuadro 19A: Interior. Ingresos de los empleadores

Empleador o Patrón	BUA				
	1995-2	1997-2	1999-2	2001-2	2003-1
Ingresos Fuente laboral					
Posee lgs. y declara	84,4	86,1	84,5	73,4	70,4
Posee lgs. y no declara	15,4	13,6	14,8	25,5	29,0
Declaración parcial	0,2	0,2	0,5	0,5	--
No tiene lgs.	--	0,2	0,2	0,6	0,6
N	96032	92804	99347	105440	102800
Ingresos relacionados al trabajo y no laborales					
Posee lgs. y declara	5,2	6,4	2,8	6,7	2,9
Posee lgs. y no declara	0,9	1,3	0,3	1,2	--
Declaración parcial	--	--	--	--	--
No tiene lgs.	93,9	92,2	97,0	92,1	97,1
Medidas de tendencia central*					
Fuente laboral y de capital activo					
Media utilidades y beneficios	2177,3 (1761,6)	2478,8 (2259,7)	2106,2 (1888,2)	1878,7 (1605,3)	1515,7 (1340,8)
Mediana utilidades y beneficios	1692,1	1679,1	1695,1	1362,7	1204,7
Modo utilidades y beneficios	1692,2	1679,1	1695,1	1703,4	1204,7
N	80824	79622	83864	77371	72358
Porcentaje de población que obtiene lgs. <i>de otra fuente laboral</i>	4,6	5,1	4,7	5,7	2,9
Media	750,6 (639,9)	1004,3 (817,8)	754,2 (618,7)	1174,1 (895,4)	473,0 (398,5)
Mediana	507,6	671,6	779,8	851,7	602,4
Modo	507,6	503,7	254,3	511,0	180,7
N	3719	4059	3947	4443	2109
Porcentaje de población que obtiene lgs. <i>relacionados al capital</i>	63,2	61,7	50,9	63,5	32,1
Media	1294,3 (1301,4)	1117,6 (928,6)	1797,4 (674,7)	906,4 (747,7)	1425,9 (2458,4)
Mediana	1015,3	839,6	1695,1	681,4	722,8
Modo	507,6	2014,9	2542,7	851,7	722,8
N	3170	3669	1397	4506	970
Porcentaje de población que obtiene lgs. <i>de otras fuentes</i>	36,8	39,1	49,1	36,5	67,9
Media	418,5 (304,3)	1109,7 (1112,3)	866,3 (1283,6)	1002,6 (1006,9)	449,5 (189,2)
Mediana	324,9	839,6	381,4	681,4	457,8
Modo	324,9	268,7	237,3	681,4	457,8
N	1848	2325	1346	2589	2049

Referencias: * Calculadas para los casos en que se posee y se declaran ingresos de forma completa. El desvío estándar se muestra entre paréntesis.

Fuente: Elaboración propia en base a EPH. Bases BUA. INDEC.

Bibliografía

- BANCO CENTRAL REPÚBLICA ARGENTINA (2005): Índice del Tipo de Cambio Real Multilateral. Resumen Ejecutivo. Subgerencia General de Investigaciones Económicas.
- BECKER, G. (1964): *Human Capital*, National Bureau of Economic Research. New York.
- BLINDER, A. S. (1973): “Wage Discrimination: Reduced Form and Structural Estimates”, *Journal of Human Resources*, 8, pp. 436-455.
- BUSTELO, P. (2001): “Los orígenes de la crisis financiera de Argentina: una comparación con las crisis asiáticas”, *Boletín Económico de Información Comercial Española*, N° 2715, 7-13 de enero 2002, pág. 9-14.
- CERRO, A. M. (s.f): “La conducta cíclica de la Economía Argentina y el comportamiento del dinero en el ciclo económico. Argentina 1820-1998”, Resumen de trabajo de tesis de Magister en Economía. Universidad Nacional de Tucumán.
- CESLA (2002): “Brasil: Razones para una crisis de confianza”, Documento de análisis. Centro de Estudios Latinoamericanos. Universidad Autónoma de Madrid.
- DAL DIN, C. y N. LÓPEZ ISNARDI (1998): “La Deuda Pública Argentina 1990-1997”, Documento de Trabajo N° 56. Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas en <http://www.fiel.org/publicaciones/Documentos/doc56.pdf>
- DE PABLO, J. C. (2005): *La Economía Argentina. En la segunda mitad del siglo XX*, Tomo II. La Ley. Argentina.
- EHRENBERG, R. G. y SCHWARZ, J. L. (1986): “Los mercados laborales del Sector Público” en Manual de Economía del trabajo II, O. C. Ashenfelter y R. Layard (comps.). Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. España 1991.
- GALIANI, S. y HOPENHAYN, H. (2003): “Duration and risk of unemployment in Argentina”, *Journal of Development Economics*, 71, pp 199-212.
- INDEC (2003): La Nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina. 2003 en <http://www.indec.mecon.gov.ar>.
- INFORMES ECONÓMICOS (1994-2003): Secretaría de Política Económica. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. en <http://www.mecon.gov.ar/peconomica/informe/anteriores.htm>.
- JIMÉNEZ, M. y JIMÉNEZ, M. (2009): “La informalidad en el Gran Buenos Aires. De las brechas salariales a la segmentación en el mercado laboral”, Documentos de trabajo N° 3. IELDE. UNSa, Marzo.
- LEYES LABORALES en <http://www.trabajo.gob.ar/infogeneral/legislacion.asp>
- LUNDBERG, S. (1985): “The Added Worker Effect”, *Journal of Labor Economics*, 3 (1), 11-37.
- MINCER, J. (1958): “Investment in Human Capital and Personal Income Distribution”, *Journal of Political Economy*, agosto, pp. 281-302.
- OAXACA, R. (1973): “Male-Female wage differentials in urban labour markets”, *International Economic Review*, 14, pp. 693-709.
- RAPOPORT, M. (2000): *Historia Económica, Política y Social de la Argentina (1980-2000)*, Ediciones Macchi. Bs. As. Argentina.
- ROSEN, S. (1986): “La Teoría de las diferencias igualadoras”, en Manual de Economía del Trabajo I. Ashenfelter, O. C. y R. Layard (comps.). Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. 1991. España.
- SPENCE, M. (1973): “Job market signaling”, *Quarterly Journal of Economics*, 87, agosto, pp. 205-221.

WOYTINSKY, W. (1940): "Additional workers on the labor market in depressions: a reply to Mr. Humprey", *Journal of Political Economy*, 48 (5), 735-740.